

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y FACULTAD DE DERECHO  
CULIACÁN  
MAESTRÍA EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**



**VIOLENCIA ESTÉTICA Y MANDATO DE BELLEZA SOBRE LOS  
CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA  
NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA: RUMBO A  
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

**TESIS**

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**

**PRESENTA:**

**JENNIFER ITZEL HERNÁNDEZ AVILEZ**

**DIRECTORA DE TESIS:**

**DRA. LIZBETH GARCÍA MONTOYA**

Culiacán, Sinaloa, Agosto de 2025



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
CENTRO DE POLÍTICAS DE GÉNERO PARA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y FACULTAD DE DERECHO  
CULIACÁN**

**MAESTRÍA EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**

**VIOLENCIA ESTÉTICA Y MANDATO DE BELLEZA SOBRE LOS  
CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA  
NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA: RUMBO A  
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL**

**TESIS**

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN VIOLENCIAS DE GÉNERO**

**PRESENTA:**

**JENNIFER ITZEL HERNÁNDEZ AVILEZ**

**DIRECTORA:**

**DRA. LIZBETH GARCÍA MONTOYA**

**LECTORAS CRÍTICAS:**

**DRA. OLGA BEATRIZ GARCÍA RODRÍGUEZ**

**MTRA. SANIA ELIZET MORENO MORENO**



Dirección General de Bibliotecas  
Ciudad Universitaria  
Av. de las Américas y Blvd. Universitarios  
C. P. 80010 Culiacán, Sinaloa, México.  
Tel. (667) 713 78 32 y 712 50 57  
dgbuas@uas.edu.mx

## UAS-Dirección General de Bibliotecas

### Repositorio Institucional Buelna

#### Restricciones de uso

Todo el material contenido en la presente tesis está protegido por la Ley Federal de Derechos de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

Queda prohibido la reproducción parcial o total de esta tesis. El uso de imágenes, tablas, gráficas, texto y demás material que sea objeto de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente correctamente mencionando al o los autores del presente estudio empírico. Cualquier uso distinto, como el lucro, reproducción, edición o modificación sin autorización expresa de quienes gozan de la propiedad intelectual, será perseguido y sancionado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial  
Compartir Igual, 4.0 Internacional



## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer primeramente a Imelda, mi madre. Ma, gracias por creer en mí y acompañarme siempre. Me enseñaste a leer en casa mientras tomabas tu café y leías el periódico por las mañanas, y de ahí en adelante todo contigo ha sido magia.

A mi papá. Te hubiera llenado de orgullo saber que tu única estrella terminó una maestría.

Gracias, amadísima Lluvia Hortensia. Tenerte cerca ha abierto en mi vida caminos que no sabía que era posible transitar. Gracias por sostenerme a lo largo de este complejo trayecto y leerme con amor y ojo crítico. Te amo.

A mis amados hermanos Joel Iván y Jocel, que cada uno a su manera ha sabido acompañarme en el trayecto y a Joseph y Jonnathan: su vivísimo recuerdo y su amor me acompañan para siempre. A Isabel y Yasel, mis hermanas de otras madres, y a mis bendis amadísimas que le dotan de centro y sentido a mi vida.

A mis amigas Joanna, Daniela, Abilene, Susana, Ariadna y Cecilia. Su escucha atenta y su cariño me han acompañado en los momentos que más he dudado de mí. A mis compañeras de posgrado y amigas Ana y Angie. Aquí estamos, demostrando que es posible que las mujeres como nosotras obtengan un grado académico.

Gracias a mi querida directora, la Dra. Lizbeth García, por ser guía y sobre todo por confiar en mi trabajo y ser compañía sorora en esta investigación, por usted creo que otra academia es posible. Gracias también a mis lectoras Dra. Olga y Mtra. Sania, que me dieron el empuje para mejorar mi trabajo. A la Dra. Sofía Barraza por su guía y cariño. A mis mentoras la Dra. Beatriz y mi queridísima DHC. Mireya Castro.

A Pitágoras, por las largas noches de desvelo en tu serena y vibrante compañía.

Por último, quiero agradecer a la Maestría en Violencias de Género del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y hombres de la UAS por todas las facilidades y a su vez al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, por el apoyo brindado para la realización de este trabajo.

*Gracias a todas las mujeres que me anteceden.*

*Gracias a las feministas que me abrieron los ojos.*

**Resumen:** Este trabajo tiene como objetivo analizar el contexto material y el imaginario simbólico que constituye el mandato de belleza para mujeres en Culiacán, Sinaloa que se hayan realizado al menos una cirugía cosmética (aumento de labios, bichectomía, rinoplastia, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura) o procedimientos cosméticos cuyo objetivo sea cumplir con los cánones de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura en Culiacán para así analizar la relación entre estas prácticas y el clima de violencia generalizada contra las mujeres en el contexto de la narcocultura en la ciudad. A su vez, se pretende abonar a la visibilización de la violencia estética como una más de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, siendo esta manifestación particularmente compleja de desnaturalizar, al encontrarse cimentada en los imaginarios culturales de la sociedad sinaloense e interiorizada y materializada en los cuerpos de las mujeres. Los resultados de esta investigación fueron utilizados para fundamentar una intervención social contra la violencia estética en Culiacán, Sinaloa, cuya primera estrategia, un taller de escritura para mujeres jóvenes, fue implementada y evaluada y se presentan propuestas de mejora.

Palabras clave: cuerpo, narcocultura, violencia estética, intervención social

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. LA VIOLENCIA ESTÉTICA EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA COMO PROBLEMA SOCIAL.....	3
I.1. Contexto de la violencia estética en la narcocultura en Culiacán.....	3
I.2. Diagnóstico del problema social de la violencia estética en la narcocultura en Culiacán.....	5
I.3. Descripción del problema de la violencia estética en Culiacán .....	6
I.4. Justificación.....	7
I.4.1. Relevancia social.....	8
I.4.2. Implicaciones prácticas.....	8
I.4.3. Valor teórico.....	8
I.4.4. Utilidad metodológica.....	9
I.4.5. Viabilidad .....	9
I.5. Objetivos .....	10
I.5.1. Objetivo General.....	10
I.5.2. Objetivos Específicos.....	10
I.6. Antecedentes de investigación.....	10
I.7. Supuesto .....	18
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA VIOLENCIA ESTÉTICA EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA .....	19
II.1. Marco Histórico .....	19
II.2. Marco Teórico .....	21
II.3.1. Marco Jurídico Internacional.....	23
II.3.2. Marco Jurídico Nacional .....	26
II.3.3. Marco Jurídico Estatal .....	28

II.3.4. Iniciativas de ley .....	29
II.4. Marco Conceptual .....	30
CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN .....	36
III.2. Población y grupo de incidencia .....	36
III.1. Método .....	37
III.3. Cuestiones éticas .....	38
III.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos .....	38
III.5. Ruta del trabajo de campo .....	39
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS .....	41
IV.1. Perfil sociodemográfico de las participantes .....	41
IV.2. Análisis descriptivo .....	42
IV.2.1. Violencia estética .....	44
IV.2.2. Contexto cultural.....	57
IV.2.3. Economía .....	59
IV.2.4. Género .....	65
IV.2.5. Subjetividad.....	68
IV.3. Análisis relacional .....	71
IV.3.1. Axial 1. Mandato de belleza en la narcocultura .....	72
IV.3.2. Axial 2. Financiamiento de las cirugías .....	76
IV.3.3. Axial 3. Violencia estética y toma de decisión .....	80
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	90
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN: “MÁS ALLÁ DE LA BELLEZA” .....	98
VI.1. Contexto general de la implementación .....	100
VI.2. Justificación .....	102

VI.3. Objetivo general.....	103
VI.3.1. Objetivos específicos.....	103
VI.4. Planeación y programación.....	103
VI.5. Metodología .....	105
VI.5.1. Contexto específico de implementación .....	106
VI.5.2. Procedimiento previo al taller .....	106
VI.5.3. Participantes.....	107
VI.5.4. Difusión de la convocatoria al taller .....	108
VI.6. Ejecución y resultados .....	108
VI.7. Conclusiones .....	112
VI.8. Evaluación del taller y propuesta de mejora .....	115
REFERENCIAS .....	118
ANEXOS.....	125
Anexo 1. Guía para entrevista a profundidad.....	125
Anexo 2. Consentimiento informado .....	129
Anexo 3. Relación de categorías de análisis.....	132
Anexo 4. Cartel de difusión del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenes” .....	133
Anexo 5. Cuestionarios de evaluación del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenes” .....	134
Anexo 6. Evidencias fotográficas del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenes” en la preparatoria Dr. Salvador Allende, Culiacán, Sinaloa .....	135
Anexo 7. Constancia de impartición del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenes” .....	139

## Índice de tablas

Tabla 1. Perfil sociodemográfico de las participantes .....	41
Tabla 2. Categoría central Violencia estética.....	45
Tabla 3. Categoría central Contexto cultural.....	57
Tabla 4. Categoría central Economía .....	60
Tabla 5. Categoría central Género.....	66
Tabla 6. Categoría central Subjetividad .....	68
Tabla 7. Cronograma de intervención.....	99
Tabla 8. Estrategias y actividades realizadas .....	103
Tabla 9. Presupuesto del taller .....	104
Tabla 10. Cronograma de actividades del taller.....	105

## Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Axial 1. Mandato de belleza en la narcocultura .....	72
Ilustración 2. Axial 2. Financiamiento de las cirugías.....	76
Ilustración 3. Axial 3. Violencia estética y toma de decisión .....	81

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo analizar el contexto material y el imaginario simbólico que constituye el mandato de belleza para mujeres en Culiacán, Sinaloa que se hayan realizado al menos una cirugía cosmética (aumento de labios, bichectomía, rinoplastia, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura) o procedimientos cosméticos cuyo objetivo sea cumplir con los cánones de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa para así analizar la relación entre estas prácticas y el clima de violencia generalizada contra las mujeres en el contexto de la narcocultura en la ciudad.

A su vez, se pretende abonar a la visibilización de la violencia estética como una más de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, siendo esta manifestación particularmente compleja de desnaturalizar, al encontrarse cimentada en los imaginarios culturales de la sociedad sinaloense e interiorizada y materializada en los cuerpos de las mujeres. Posteriormente, se realizó una estrategia de intervención social contra la violencia estética, la cual fue sistematizada y evaluada y se presenta en el último capítulo con el fin de servir de ejemplo a futuras intervenciones sociales.

En el planteamiento del problema se expone el contexto cultural en que se desarrolla el presente trabajo con el fin de dar cuenta de las circunstancias en que se da el fenómeno estudiado, así como la justificación donde se explica la pertinencia, utilidad y viabilidad de este trabajo, dotando así de sentido a la presente investigación.

El título de fundamentación teórica de la violencia estética en el contexto de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa expone la importancia de investigar la violencia estética y su manifestación en los cuerpos de las mujeres. En primer lugar, se plantea el marco histórico en que se sitúa la narcocultura en Culiacán, posteriormente, en el marco teórico se revisa la teoría existente en torno a los

conceptos de violencia contra las mujeres y antropología del cuerpo para dar fundamentación a este trabajo, siguiendo con el marco normativo en que se justifica la violencia estética, la cual aún no se encuentra regulada a nivel federal en México. Por último, en el marco conceptual se presentan una serie de conceptos clave para comprender el fenómeno, tales como la corporalidad, la importancia del cuerpo como productor de significados y la forma en que los cuerpos son afectados también por los contextos de violencia generalizada como es el caso de Culiacán.

En el capítulo de diseño metodológico de la investigación se define el enfoque de investigación que se utilizó, las herramientas aplicadas para la obtención de datos, se delimita el objeto de estudio, así como la ruta del trabajo de campo llevado a cabo para la presente investigación.

Por último, en el capítulo final se describe la planeación y realización de la estrategia de intervención contra la violencia estética en Culiacán, en específico la estrategia “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenes”, fundamentada en los resultados del trabajo de campo de esa investigación, así como su evaluación y propuestas de mejora.

# CAPÍTULO I. LA VIOLENCIA ESTÉTICA EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA COMO PROBLEMA SOCIAL

En este apartado se relata el contexto cultural en que se desarrolló la presente investigación para su posterior intervención, el cual da cuenta de las particularidades en que viven las sujetas de estudio para una mayor comprensión del fenómeno a investigar.

## I.1. Contexto de la violencia estética en la narcocultura en Culiacán

Con el fin de analizar cómo se configura la violencia estética y el mandato de belleza para las mujeres en Culiacán, Sinaloa, es importante señalar el contexto particular de la ciudad y región: el "Triángulo Dorado" es la región comprendida entre los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango en el noroeste del país.

Esta zona, por sus cualidades climáticas, hidrológicas y de suelo reúne los más numerosos cultivos en México de marihuana y sobre todo de amapola, fundamental para la producción de heroína (BBC News Mundo, 2015). Por eso fue llamada así, desde finales de la década de los 70 por el gobierno de EE. UU., en relación con otro triángulo famoso: el que conforman Birmania, Laos y Tailandia, tres de los mayores productores de opio en el mundo (BBC News Mundo, 2015).

Su cercanía con la frontera con Estados Unidos vuelve a Sinaloa una disputada ruta de paso para el comercio ilegal de sustancias ilícitas al país vecino, quien a su vez provee a México de armamento para proteger a toda costa la hegemonía de la violencia. Esto se traduce también en dinámicas culturales específicas que conforman lo que conocemos como narcocultura tal como Lilian Paola Ovalle señala:

Así, si se entiende a la cultura como la producción de significados vividos por un grupo determinado cobra sentido hablar de la “narcocultura”, ya que plantear su existencia es afirmar que alrededor de la actividad transnacional de transportar y comercializar drogas ilegales empiezan a aparecer y a generarse diversos sentidos prácticos de la vida o diversas “reglas del juego” y normas de comportamiento. En este sentido, la “narcocultura” define la situación de estos grupos dentro de la vida social ya que al mismo tiempo distingue y unifica a quienes participan y/o comulgan con este proyecto ilegal. (Ovalle, 2005, p.124)

En la narcocultura existen hombres y mujeres, es decir, un orden simbólico sexual binario, por lo cual el concepto de género, “la construcción cultural de la diferencia sexual” (Lamas, 2013) es útil para dilucidar cómo el mandato de belleza es una exigencia particularmente coercitiva con las mujeres. El género (*gender*) como categoría de análisis fue impulsado por el feminismo académico anglosajón en los años sesenta pretendiendo diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología, estas académicas pretendían demostrar que las características humanas conocidas como “femeninas” eran adquiridas por las personas de sexo femenino mediante un complejo proceso individual y social y que esto no se derivaba de su sexo, es decir, de su configuración biológica.

De forma posterior, el uso de la categoría género llevó al reconocimiento de una variedad de formas de interpretación, simbolización y organización de las diferencias sexuales de los cuerpos en las relaciones sociales y con esto se perfiló una crítica al esencialismo de “lo femenino”.

Tal como lo explican las investigadoras Jill Conway, Susan Bourque y Joan Scott, las fronteras del género, como las de clase sirven a una gran variedad de funciones políticas, económicas y sociales y estas fronteras, de la misma forma que las de identidad, son movibles y negociables. Operan no sólo siguiendo las pautas de la base material de la cultura; sino en el terreno de lo simbólico. Las normas de

género no se encuentran explícitas de forma clara; se transmiten también de forma implícita a través del lenguaje y otros sistemas de símbolos propios de cada cultura (Conway, Bourque & Scott, 2013, p. 21).

De acuerdo con la antropóloga Marta Lamas, el género como simbolización de la diferencia sexual de las y los individuos, se construye culturalmente en la diferenciación de un conjunto de prácticas, ideas y discursos y aún de forma somera, los procesos de significación tejidos en el entramado de la simbolización cultural producen efectos en el imaginario de las personas (Lamas, 2013, p. 336). Inmersas en el entramado cultural de la narcocultura, las mujeres en Culiacán asimilan un sistema de valores que propone como bello un único modelo, tal como propone la investigadora Elsa Ivette Jiménez:

La imagen de las mujeres que se mantienen como exitosas en el mundo del narco es espectacular; ultra delgada, pero con glúteos y senos grandes, labios gruesos, cabello largo y por lo general oscuro. El cuerpo de éstas se moldea en función de los deseos del tipo de mujer que a los hombres les gustaría tener a su lado, y que se vuelve el prototipo del cuerpo que desearían las demás. (Jiménez, 2014, p. 110).

Así, estas normativas culturales son interiorizadas perpetuando el sistema de valores de la narcocultura, con las particularidades de Culiacán, Sinaloa, pero aún cumpliendo con la diferenciación por género. Es interesante observar que el cuerpo ideal de mujer en la narcocultura en Culiacán para las participantes de este estudio no dista mucho de la definición de Elsa Ivette Jiménez. Para mayor referencia consultar el capítulo IV. Resultados y análisis.

## I.2. Diagnóstico del problema social de la violencia estética en la narcocultura en Culiacán

La Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en sus ediciones del 2017 y 2022 contempla variables de percepción de discriminación de las mujeres basados en su peso, estatura, forma de vestir, edad y color de piel (INEGI, 2022), por lo cual se observa la voluntad política de contar con estadística al respecto de la violencia estética contra las mujeres en el país.

De acuerdo con el informe final de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, llevada a cabo del 18 de julio al 9 de septiembre de 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el 24.8% de la población de mujeres de 18 años y más declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses, de este porcentaje, el 30.3% refiere haber sido discriminada por su peso o estatura, el 29.6% refiere haber vivido discriminación por su forma de vestir o arreglo personal, el 23% por su edad y el 10.4% por su tono de piel (INEGI, 2022, p. 149).

La violencia estética tiene implicaciones negativas en la vida de las mujeres, en tanto establece un disciplinamiento socialmente construido que las mujeres asumen como un mandato que relaciona belleza con realización personal, éxito y mejores oportunidades de vida. Es importante apostar por una educación donde las niñas puedan desarrollarse integralmente y construir proyectos de vida centrados en ellas, sus habilidades y capacidades; un, parafraseando a la antropóloga Marcela Lagarde, ser para ellas mismas y no para otros (Lagarde, 2001, p.28).

### I.3. Descripción del problema de la violencia estética en Culiacán

La belleza física “siempre exigida a las mujeres, fue también siempre creada, definida, instalada, difundida, institucionalizada y demandada por los hombres quienes han detentado el poder político, religioso, económico, social, cultural, académico, médico, mediático y empresarial” (Pineda, 2020. p. 95). Esto denota la subordinación de las mujeres en la jerarquía de los sexos.

Al intentar empatar con este modelo de mujer ideal, es decir, cumplir con el mandato de belleza femenino, las mujeres tienden a someterse a prácticas que pueden traducirse en riesgos contra su propio cuerpo como cirugías, implantes, modificaciones corporales, ejercicios excesivos y dietas restrictivas que pueden ocasionar grandes perjuicios a su salud.

El presente trabajo tiene como aspecto de análisis las cirugías cosméticas realizadas, en particular los motivos por los cuales las mujeres recurren a estos procedimientos. Se pretende responder a las preguntas ¿En qué contexto cultural se llevan a cabo las cirugías cosméticas? ¿Qué razones personales y sociales llevan a las mujeres a tomar la decisión de someterse a cirugías cosméticas? ¿Cómo luce “la mujer ideal” para las mujeres en el contexto de la narcocultura en Culiacán?

#### I.4. Justificación

En este apartado se explica la relevancia del presente trabajo, así como sus implicaciones prácticas, valor teórico, viabilidad, utilidad metodológica y población beneficiada. La principal intención de esta investigación es ser de utilidad para conformar un corpus teórico más nutrido en el tema de la violencia estética, una forma de violencia contra las mujeres menos explorada que otras manifestaciones de ésta como la violencia física, psicológica, sexual o feminicida, a su vez, proponer formas de intervención social que coadyuven en la prevención de la violencia estética.

Basándose en los resultados de la investigación (ver capítulo IV. Resultados y análisis) se realizó una estrategia de intervención que se espera sirva de ejemplo para futuras intervenciones sociales contra este tipo de violencia. Esta se encuentra sistematizada en el capítulo VI. Propuesta de proyecto de intervención.

Las mujeres como conjunto se verán beneficiadas pues, aunque este trabajo es una tesis de posgrado, pretende ampliar el panorama de estudio e intervención contra la violencia estética contra las mujeres, además que la intervención aplicada (ver Capítulo VI) sienta precedente para futuras intervenciones sociales contra la violencia estética en Culiacán, Sinaloa. Esto por supuesto representa avances en la construcción de paz de la sociedad en Sinaloa como conjunto.

#### I.4.1. Relevancia social

Este trabajo pretende ser de utilidad para conformar un corpus teórico más nutrido en el tema de la violencia estética, una forma de violencia contra las mujeres menos explorada que otras manifestaciones de ésta como la violencia física, psicológica, sexual o feminicida. La estrategia de intervención realizada a partir de los resultados de esta investigación pretende coadyuvar en la prevención de la violencia estética en Culiacán, Sinaloa, pero puede ser retomada para distintos contextos similares.

#### I.4.2. Implicaciones prácticas

Al ser un trabajo de corte teórico exploratorio, la presente investigación abona a la visibilización de la violencia estética como una más de las manifestaciones de la violencia contra las mujeres, siendo esta manifestación particularmente compleja de desnaturalizar, al encontrarse cimentada en los imaginarios culturales de la sociedad sinaloense e interiorizada y materializada en los cuerpos de las mujeres.

#### I.4.3. Valor teórico

Los conocimientos generados en la presente investigación pueden servir para continuar con el desarrollo de una teoría crítica de la violencia estética contra las mujeres al situarla y analizarla como una forma de violencia, y como se

mencionó anteriormente, engrosar el corpus teórico de esta temática que requiere de más estudios con análisis de campo al respecto.

Como parte de un análisis antropológico de la violencia es relevante indagar en el contexto patriarcado-capitalismo tardío en que se desarrollan estos conflictos y el entramado cultural en que se sustentan las decisiones individuales de las mujeres. Por tanto, la intención de este trabajo de investigación es analizar la relación entre el clima de violencia generalizada en su manifestación de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, la violencia estética la práctica culturalmente sancionada, en el caso de las mujeres, de someter sus cuerpos a procedimientos estéticos con el fin de acercarse al ideal de belleza que la narcocultura presenta como el parámetro de lo deseable aun a costa de su propia salud y bienestar.

#### I.4.4. Utilidad metodológica

En esta investigación se utilizó la metodología cualitativa cara a cara con las participantes, habiendo analizado su pertinencia debido a que el grueso de estudios sobre mandatos de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura utiliza una metodología de análisis de contenidos culturales, dejando de lado la importancia de analizar las subjetividades de las mujeres participantes mediante entrevistas a profundidad que posteriormente fueron codificadas, categorizadas y analizadas.

#### I.4.5. Viabilidad

Se dispone de acceso a la ciudad de Culiacán, Sinaloa y los recursos necesarios para trasladarse en su interior para acudir a las entrevistas con las participantes, además de contacto con mujeres que han acudido a cirugías cosméticas, por lo que se consideró este estudio como viable.

## I.5. Objetivos

### I.5.1. Objetivo General

Analizar el contexto material y el imaginario simbólico que constituye el mandato de belleza para mujeres en Culiacán, Sinaloa de entre 18 y 45 años de edad que se hayan realizado varias cirugías cosméticas (rinoplastia, bichectomía, aumento de labios, pómulos, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura, entre otras) o procedimientos cosméticos cuyo objetivo sea cumplir con los cánones de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura.

### I.5.2. Objetivos Específicos

- Identificar patrones culturales presentes en el discurso de las participantes.
- Analizar las causas de la toma de decisión de la modificación corporal cosmética para las participantes.
- Revisar la normativa en el país y en el estado de Sinaloa en torno a la violencia estética.
- Elaborar propuestas para continuar investigando a fondo esta forma de violencia contra las mujeres.
- Implementar y evaluar una intervención para prevenir la violencia estética en Culiacán, Sinaloa.

## I.6. Antecedentes de investigación

En el presente apartado se revisan antecedentes sobre el tema de la violencia estética, cirugías cosméticas y los mandatos de belleza sobre los cuerpos de las mujeres en la narcocultura en México desde distintas disciplinas sociales. Esta

fundamentación teórica sirve de sustento para esta investigación y su posterior intervención social.

1. Elsa Muñiz (2012). *La cirugía cosmética: Productora de mundos posibles. Una mirada a la realidad mexicana*

En este artículo, la autora propone una visión crítica de la cirugía cosmética en la que postula que su auge corresponde también con nuevas narrativas alrededor del cuerpo, su agencia, la búsqueda de la perfección y también la búsqueda de mejores oportunidades y condiciones de vida:

El auge de la cirugía cosmética en nuestros días obedece también a una concepción del cuerpo humano como el espacio de construcción de la subjetividad y de la agencia de los individuos como parte de su hechura identitaria. La búsqueda de la belleza y la perfección corporal, en particular para las mujeres, está asociada a la obtención del éxito, a la posibilidad de ascenso social, al logro de mejores condiciones de vida y tal vez a conseguir un buen empleo o un buen matrimonio. (Muñiz, 2012, p. 119)

Por ello este texto se considera pertinente para la presente investigación, al abordar las variables de belleza, cirugías cosméticas desde un enfoque crítico de los contextos donde las mujeres toman estas decisiones aparentemente individuales y libres.

2. Elsa Ivette Jiménez Valdez (2014). *Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida*

En este artículo, la académica del ITESO analiza los roles que las mujeres desempeñan actualmente en el contexto de la guerra contra el narcotráfico y presenta “un análisis que, desde la perspectiva de género, ofrezca un marco para la interpretación de este fenómeno y permita apuntar hacia posibles líneas de

investigación para las y los interesados en estudiar las condiciones de vida de las mujeres” (Jiménez, 2014, p. 101). A su vez se identifican las formas específicas de masculinidad y feminidad presentes en el universo simbólico de la narcocultura para, a partir de ello, definir los roles, espacios y actividades asignados a las mujeres. En el tercer apartado se ilustran las modificaciones encontradas en el papel que juegan las mujeres en el narcotráfico, y se identifican algunos de los efectos que esta situación está generando para ellas (Jiménez. p. 102).

Este artículo es pertinente precisamente porque describe las formas en que las mujeres “ascienden” en la narcocultura mediante el uso (o disociación) de sus cuerpos como mercancía, modificándolos a modo para pertenecer en estos espacios de constante lucha de poder.

3. Itzelín Mata-Navarro (2013). *El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales*

En esta tesis de maestría, Mata-Navarro (2013) postula que son las mujeres quienes se exponen a modificaciones corporales cosméticas en la narcocultura, siendo así objeto y anzuelo en el narcotráfico y situándose en terrenos de vulnerabilidad social ante la violencia siendo portadoras de un habitus que funciona de incentivador para otras mujeres e incluso, otros hombres:

La mujer es quien se encarga de ser la carne de cañón en este ejercicio del poder, es ella el objeto de poder en el narcotráfico, es ella quien deberá aspirar a modificar su cuerpo estéticamente, en quien recae, directamente, la acción de la seducción y quien, finalmente, es utilizada para poner y exponer un habitus que funciona como incentivador para otras mujeres, e incluso, para otros hombres. El cuerpo de la mujer es, por lo tanto, objeto y anzuelo en el narcotráfico y quien estará en el terreno más vulnerable de padecer la violencia. (Mata Navarro, 2013. p. 139)

De esta manera, la autora sitúa a las mujeres en el entramado del mundo del narcotráfico como sujetas inmersas en el entramado cultural, donde las subjetividades se moldean en función de la jerarquía del género. Los hombres tienen el control, las mujeres tienen un cuerpo, y es mediante este cuerpo (y sus transformaciones) que se vinculan con otros.

4. Patricia Balseca Veloz (2018). *La presión estética: una manifestación más de violencia contra las mujeres*

En este artículo, Patricia Balseca argumenta la poca o nula visibilización de la violencia estética contra las mujeres -que ella llama presión estética- en comparación con otras formas de violencia que cuentan incluso con normativa legal. Balseca Veloz menciona:

En la mayoría de la normativa legal sobre la violencia de género, hace hincapié especialmente en los malos tratos, la violencia física, sexual, psicológica e intrafamiliar. No obstante, existen otras formas de violencias de género que no se visibilizan, o reconocen como tal y se mantienen vigentes en la actualidad, como por ejemplo la presión estética, a la que nos vemos sometidas las mujeres, y todas las implicaciones que conlleva el cuidado de la imagen, manifestándose también como situaciones de discriminación y desigualdad. (Balseca, 2018, p. 280)

A su vez, Balseca (2018) explica la exclusión de la presión estética como forma de violencia en el imaginario colectivo debido a que se encuentra naturalizada y asimilada por la sociedad en detrimento de las mujeres estableciendo parámetros inflexibles para ellas:

Algunas manifestaciones de violencia no son identificadas como tal, pues han sido normalizadas y asimiladas socialmente, por tanto, aquello que percibimos como violencia contra las mujeres deviene de las definiciones

histórica y culturalmente establecidas en un determinado momento. La violencia está presente en todos aquellos espacios dónde se imponen conductas, pensamientos o valores únicos, rechazando e infravalorando todo aquello que se aleje de los parámetros establecidos (Balseca, 2018, p. 280)

5. Menéndez, María Isabel. (2013) *Biopoder y postfeminismo: la cirugía estética en la prensa de masas*.

En este trabajo, la autora hace una crítica a la actual corriente postfeminista, la cual se ha despolitizado, postulando las transformaciones culturales como ajenas al entorno social y sus presiones, cuando en realidad son una forma de disciplinamiento femenino:

Es una nueva forma de reacción (*backlash*) que se transmite a través de la cultura popular. Se apropia de los logros del feminismo occidental para, en un ejercicio de profundo rechazo sobre el propio feminismo, e imbricado con el sistema capitalista neoliberal, proponer prácticas de feminidad normativa como discurso emancipador. Aplicado a cuestiones corporales y estéticas, las posiciones críticas advierten que dichas prácticas son un ejemplo de biopolítica que persigue la creación de cuerpos dóciles, especialmente los femeninos, mediante nuevas tecnologías como las biomédicas. (Menéndez, 2013. p. 615)

Esta postura crítica es de especial interés debido a la necesidad de develar la violencia detrás de las prácticas de belleza femenina, prácticas actualmente promovidas por la cultura de masas como muestra de individualidad, estatus e incluso empoderamiento de las mujeres, dejando de lado su carácter violento, disciplinario y opresivo. Respecto a esto, la autora explica que:

El artículo ofrece una reflexión teórica sobre ambos paradigmas, postfeminismo y biopoder, aplicados a la representación de la cirugía estética

en la prensa de masas dirigida a las mujeres y concluye críticamente: la cirugía estética, ofrecida en la prensa como una nueva forma de “hacerse a una misma” se ha convertido en otro dispositivo de control, incluso entre quienes utilizan esos mecanismos como un elemento de resistencia. (Menéndez, 2013, pp. 615-616)

De esta manera, este artículo brinda una perspectiva feminista crítica de la cirugía cosmética, teniendo en cuenta el discurso de masas desde una revisión hemerográfica exhaustiva, para situar las modificaciones corporales cosméticas de las mujeres como una nueva forma de dispositivo de control y disciplinamiento del cuerpo.

6. Plata Peñafort, Vanessa., & Torres Sanmiguel, Alexander. (2013). *Sentidos de la corporalidad en cuerpos intervenidos por la cirugía estética*.

En este artículo se presenta un análisis sobre el auge de la cirugía estética como forma de moldeamiento de las subjetividades, donde se aborda el papel de los medios de comunicación en la promoción de este tipo de procedimientos sin informar respecto a las posibles consecuencias para la salud de quienes recurren a estas cirugías:

La referencia constante en noticieros, periódicos y programas a información relacionada con este tipo de prácticas, ha hecho un llamado de atención a la opinión pública y ha obligado a su reglamentación, indicando la necesidad de acercamientos críticos a este fenómeno que den luces para su comprensión, y rescatándolo de ese velo de aparente superficialidad para estudiarlo en su complejidad como problema social que no se reduce al moldeado del cuerpo, sino que tiene que ver con el moldeado de la subjetividad. (Peñafort & Torres, 2013. p. 29)

Esta investigación, de corte cualitativo, se vale del uso de entrevistas no estructuradas, así como de las narraciones de personas que hayan recurrido a modificaciones de su cuerpo mediante cirugías. A su vez plantea que:

Así, la imagen corporal se constituye con la interacción de miradas, reacciones, la percepción del otro, la autopercepción y la mirada ajena. Ese modelado de la subjetividad, a partir de la cirugía estética, está mediado por relaciones de poder, debido a que la apariencia se convierte en algo trascendental dentro del reconocimiento social. (Peñafort & Torres, 2013, p. 31)

7. Neri-Vela, Rolando, Bonilla-Arcaute, Luis A., & Sánchez-Fernández, Luis V. (2020). *La cirugía mexicana en la primera mitad del siglo XX. Cirugía y cirujanos*

En este trabajo se hace un recorrido histórico de las diferentes disciplinas de la cirugía en México durante la primera mitad del siglo XX destacando que, en el campo de la cirugía plástica las motivaciones para reconstruir partes del cuerpo han cambiado a lo largo de la historia:

Durante la Primera Guerra Mundial, la cirugía plástica se inició como especialidad quirúrgica cuando las mutilaciones, principalmente faciales, atrajeron la atención de numerosos cirujanos con formación diversa, quienes intentaban restaurar las pérdidas y tratar de devolver el aspecto normal a los soldados. En la cirugía plástica mexicana destacó Mario González Ulloa. Más tarde lo hicieron Alfonso Serrano en el Hospital General de México y Óscar Ulloa Grégori en el Hospital Universitario de Monterrey. (Neri Vela, Bonilla & Sánchez-Fernández, 2020. p. 122)

8. Peraza Álvarez, María Fernanda & Núñez González, Marco Alejandro (2021). *Las buchonas, una identidad femenina creciente.*

Este artículo hace un análisis de anteriores investigaciones en el tema de la feminidad de las mujeres en Sinaloa utilizando la categoría de buchonas, mujeres que se relacionan de manera directa o indirecta con la narcocultura y sostiene:

En la actualidad este es el caso de la estética y moda que se ve en Sinaloa, existe un estereotipo de mujeres sinaloenses (buchonas) que resalta dentro del resto del país, siguiendo tendencias estéticas con influencia en estereotipos encontrados en Colombia, un gran grupo de mujeres trata de transformar su cuerpo en uno que es irreal en la fisonomía mexicana, haciendo muy común que se busque intervenirlos estéticamente para transformarlo y poder lucir la peculiar moda que las distingue. La moda buchona es una construcción que no encaja, (o encajaba anteriormente) con los estereotipos tradicionales de la mayoría, pero que gana seguidores con rapidez. (Peraza Álvarez & Núñez González, 2021, p. 61)

Además, define el concepto de feminidad en la narcocultura como una narrativa opuesta a lo masculino con su propia estructura y papel en la sociedad sinaloense, donde, además, cuenta con las particularidades sociológicas y culturales que brinda el panorama específico de la narcocultura en Culiacán:

Basándonos en diversos conceptos de feminidad, esta se podría definir como el conjunto de características y comportamientos que una cultura considera propias de lo femenino, en oposición a lo masculino y se pretende usarla dentro de una perspectiva que dé cuenta a las principales características del fenómeno buchón que tiene sus bases en la cultura del narco y la narcomoda, para poder analizar sus efectos en la estructura y el papel de la mujer en la sociedad de Sinaloa. (Peraza Álvarez & Núñez González, 2021, p.62).

En sus conclusiones, este artículo señala una preocupante falta de trabajo de campo en la mayoría de la producción científica que gira en torno a la literatura de las mujeres y su imagen en la narcocultura –la mayor parte de esta literatura,

señalan, se basa únicamente en estudios bibliográficos o el análisis de series televisivas y películas y adolecen del punto de vista de las mujeres que estudian-, además de la falta de propuestas de intervención para trabajar la problemática.

Cabe destacar que en el presente trabajo se tuvo cuidado en no utilizar el término buchona como categoría de análisis como una decisión política y ética feminista, al ser utilizado en la cotidianidad de la ciudad de Culiacán, Sinaloa de manera despectiva contra las mujeres ya sea directamente relacionadas a actores del crimen organizado, o bien, aspirantes a estos modelos de vida y corporalidad.

### I.7. Supuesto

Existe una relación entre el contexto de narcocultura en Culiacán, Sinaloa y las modificaciones corporales (cirugías y procedimientos cosméticos particularmente) a las que se someten las mujeres, ya que esta práctica obedece a la búsqueda de un ideal de belleza femenina como proceso de disciplinamiento y control de los cuerpos de las mujeres.

## CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA VIOLENCIA ESTÉTICA EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA

En este apartado se explica la importancia de investigar la violencia estética y su manifestación en los cuerpos de las mujeres en Culiacán, Sinaloa. Asimismo, se presentan una serie de conceptos clave para comprender el fenómeno tales como la corporalidad, la importancia del cuerpo como productor de significados y la forma en que los cuerpos son afectados también por los contextos de violencia generalizada.

### II.1. Marco Histórico

La narcocultura, como fenómeno social, se vive en distintas regiones de América Latina, en particular en los países de Colombia y México, con sus particularidades (Becerra, 2018, p. 2). En el caso de México, la narcocultura cobra fuerza a partir de la década de los setenta con “el incremento y diversificación de la producción de películas, música, series televisivas y documentales relacionados con el consumo y tráfico de drogas” (Becerra, 2018, p. 2), pero también con la difusión en estos medios masivos del estilo de vida de los narcotraficantes, sus formas de consumo, vestuario, estética (Becerra, 2018, p. 2).

Aunque no hay un registro claro de los inicios de la narcocultura en México, Jorge Sánchez (2009, p. 79) sitúa los inicios de ésta en los años cuarenta en el municipio serrano de Badiraguato, Sinaloa, señalando que es hasta los años setenta cuando se consolida como institución imaginaria que contiene “los componentes simbólicos que definen a una cultura: valores, sistema de creencias, normas, definiciones, usos y costumbres, y demás formas tangibles e intangibles de significación” (Sánchez, 2009, p. 79).

Esta narcocultura sinaloense tiene su propio sistema de valores con el honor como premisa (Sánchez, 2009, p. 80), del cual emanan otros valores como “valentía, lealtad familiar y de grupo, protección, venganza, generosidad, hospitalidad, nobleza y prestigio” (Sánchez, 2009, p. 80).

Así, la narcocultura establece sus propios valores y jerarquías, donde las mujeres son agentes que históricamente se han transformado de acompañantes a tomar papeles más activos como la participación directa del tráfico ilegal de drogas.

El presente trabajo analiza la relación entre las mujeres que comparten este sistema de valores anteriormente mencionado y las prácticas de modificación corporal como las cirugías cosméticas, determinando la violencia estética como una de las formas de violencia que experimentan las mujeres en la narcocultura sinaloense.

La violencia estética como tal fue conceptualizada por la socióloga Esther Pineda en 2020 como una serie de exigencias aún no tipificada en la normativa de los países, y con consecuencias negativas para la vida y la salud de las mujeres. Pineda define la violencia estética de la siguiente manera:

Esta exigencia de cualidades de belleza en las mujeres y la autodefinición de los hombres como los jueces de esa belleza demandada favorecen la puesta en práctica de otra forma de violencia contra la mujer poco atendida y no tipificada en la normativa jurídica de los países; que ha alcanzado grandes proporciones, ha cobrado la vida de una multiplicidad de mujeres y puede ser definida como violencia estética. (Pineda, 2020, p. 141)

Sin embargo, la presión sobre las mujeres para buscar la belleza y modificar sus cuerpos para conseguir acercarse a este ideal sobre la cual Pineda hace un extensivo análisis se ha teorizado desde 1991 con Naomi Wolf en su libro “*El mito de la belleza*” en el que explica:

La cualidad llamada «belleza» tiene existencia universal y objetiva. Las mujeres deben aspirar a personificarla y los hombres deben aspirar a poseer mujeres que la personifiquen. Es un imperativo para las mujeres, pero no para los hombres, y es necesaria y natural, porque es biológica, sexual y evolutiva. Los hombres fuertes luchan por poseer mujeres bellas, y las mujeres bellas tienen mayor éxito reproductivo que las otras. La belleza de la mujer debe correlacionarse con su fertilidad, y como este sistema se basa en la selección sexual, es inevitable e inmutable. (Wolf, 1991, p.15)

De esta manera, esta presión para alcanzar la belleza no es un tema nuevo que pesa sobre los cuerpos de las mujeres, sin embargo, dadas las particularidades estéticas que se presentan en el contexto de la narcocultura es que el presente trabajo es de especial relevancia.

## II.2. Marco Teórico

Desde la teoría antropológica del cuerpo y feminista la cirugía plástica y las modificaciones corporales para conseguir el ideal de belleza en las distintas culturas han sido estudiados de manera crítica. Respecto a ello, la antropóloga Elsa Muñiz señala que la cirugía plástica “comenzó a generalizarse en México hacia la década de 1950 y a principios del siglo XXI y es uno de los países donde más cirugías cosméticas se realizan (sólo superado por Brasil), los procedimientos más recurrentes en este país son la liposucción, la abdominoplastia y la cirugía ventral del tronco” (Muñiz, 2012, pp. 122-123). Es por ello por lo que estos procedimientos, más el aumento de senos, son los tomados en cuenta para la variable de cirugías cosméticas a las que se hayan sometido las participantes de esta investigación.

En lo que respecta al cuerpo como productor de significados, de acuerdo con la teoría de la antropología del cuerpo, señala la antropóloga Mari Luz Esteban que el cuerpo está fuertemente ligado con lo social y en cada sociedad las y los

individuos interpretan la relación con el cuerpo de manera distinta, caracterizándose las sociedades occidentales en la actualidad por un culto al cuerpo:

En todas las culturas el cuerpo está íntimamente ligado a lo social ya que toda práctica social es, de una manera u otra, una experiencia corporal. [...] pero las formas concretas por las cuales las sociedades expresan su relación con lo corporal son diversas y variables. [...] Así, las últimas décadas del siglo XX y comienzo del siglo XXI se han caracterizado por un culto total al cuerpo: el cuerpo se ha convertido para todos nosotros en algo a reivindicar, a mostrar, algo que cuidamos con esmero, un objetivo en sí mismo. (Esteban, 2013, pp. 71-72)

El cuerpo es entonces, en las sociedades occidentales, el depositario del yo, productor de subjetividades y espacio de acción social e individual, instrumento de comunicación a su vez que marcador de estatus social. Bajo esta premisa el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo develar la construcción del cuerpo de las mujeres mediante las cirugías cosméticas en el contexto de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa como producto de las relaciones sociales en que el género y la violencia generalizada se entrelazan.

De acuerdo con la antropóloga Rita Segato (2016) en su libro "*La guerra contra las mujeres*", los mecanismos de guerra en el mundo, caracterizados por la informalidad, se han ido recrudeciendo, particularmente en las últimas décadas y las mujeres, como cuerpo-territorio, han experimentado formas de destrucción corporal sin precedentes (Segato, 2016, p. 58) "una sexualización extensiva de la violencia", señala, "es observable en prácticamente todas las nuevas guerras" (Segato, 2016, p. 58). Como parte de un análisis antropológico de la violencia es relevante analizar el contexto patriarcado-capitalismo tardío en que se desarrollan estos conflictos y el entramado cultural en que se sustentan las decisiones individuales de las mujeres.

Por tanto, la intención de este trabajo de investigación es demostrar la relación entre el clima de violencia generalizada en su manifestación de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa y la práctica culturalmente sancionada, en el caso de las mujeres, de someter sus cuerpos a procedimientos estéticos con el fin de acercarse al ideal de belleza que la narcocultura presenta como el parámetro de lo deseable aun a costa de su propia salud y bienestar.

### II.3. Marco Jurídico

El presente apartado aborda las distintas legislaciones que, desde la perspectiva internacional a la nacional y local, se han establecido con el fin de garantizar los derechos de las mujeres. En el caso de la violencia estética, si bien es una forma de violencia que aún se encuentra en debate y legislación, se encuentra inscrita su prohibición en derechos fundamentales de las mujeres como lo es el derecho a la igualdad, a la no discriminación y a una vida libre de violencia.

#### II.3.1. Marco Jurídico Internacional

El marco jurídico internacional refiere a las leyes y principios que protegen la vida y dignidad de las mujeres, así como otros de sus derechos humanos, este apartado aborda diversas declaraciones y convenciones al respecto. Este marco es abordado en el presente apartado.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948) es un documento producto del esfuerzo conjunto de un gran número de naciones en el mundo que, tras la Segunda Guerra Mundial, se reunieron para acordar un conjunto de derechos humanos fundamentales, que, al ser salvaguardados por las naciones, tienen como uno de sus fines mantener un ambiente de respeto tanto entre naciones como entre las y los individuos que las conforman.

En su artículo 1 postula la libertad e igualdad en dignidad y derechos de todas las personas, en su artículo 2 garantiza que toda persona tiene los derechos y libertades sin distinción de raza, color de piel, sexo, idioma, religión, etc. sin distinción, en el artículo 3 versa sobre el derecho de toda persona a la vida, la libertad y la seguridad y su artículo 26 fracción 2 garantiza el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Vemos en este documento la garantía de derechos sumamente importantes para la vida de las personas, mujeres y hombres sin distinción. Esta Declaración es fundamental para el entendimiento del que son acreedoras todas las personas, sin embargo, las mujeres, como un grupo especialmente vulnerado, han requerido de la creación de documentos específicos que salvaguarden sus derechos a nivel internacional.

Es así como, gracias a los esfuerzos de los movimientos de mujeres organizadas se crea la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés), cuyo cumplimiento es obligatorio para los Estados firmantes. La CEDAW fue adoptada de manera unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1979 y entró en vigor en 1981. México se adscribe a la CEDAW el 23 de marzo de 1981 (ONU Mujeres México, 2018). En esta declaración su artículo 1 define discriminación contra la mujer como

Toda distinción exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (ONU, 2018)

En su artículo 2, esta declaración establece las medidas que los Estados deben tomar y de qué actos abstenerse, sin dilaciones para eliminar la discriminación contra las mujeres (CEDAW). Asimismo, la CEDAW en su artículo 5 establece las medidas apropiadas para la modificación de patrones socioculturales que sostienen prácticas basadas en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.

Este artículo es especialmente relevante en el tema de la violencia estética, ya que ésta se manifiesta precisamente en patrones de conducta y prácticas consuetudinarias que procuran el disciplinamiento corporal de las mujeres en búsqueda de ideales de belleza que las mantienen en posiciones de inferioridad respecto de los hombres.

Como parte de los avances en la institucionalización de los derechos de las mujeres a nivel internacional, la Organización de los Estados Americanos (OEA) constituye en 1994 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, (Belém do Pará), que establece el desarrollo de mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

En su artículo 1, la convención de Belém do Pará define violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.” (OEA, 1994). En su artículo 2 señala que la violencia contra las mujeres puede ser perpetrada por cualquier persona en cualquier lugar, así como por el Estado o sus agentes donde quiera que ocurra (OEA, 1994). En sus artículos 3, 4 y 6 establece los derechos de las mujeres, destacando entre ellos en su artículo 3 el derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado (OEA, 1994).

Por último, en su capítulo 7 menciona los deberes de los Estados con respecto a su pueblo, como son condenar toda forma de violencia contra las mujeres, así como adoptar mediante los medios adecuados y sin dilación, políticas que se

orienten a la prevención, sanción y erradicación de cualquier forma de violencia (OEA, 1994).

Este documento es el primer tratado internacional de Derechos Humanos que aborda específicamente la violencia contra las mujeres como un problema que debe ser atendido por los gobiernos, además de poner sobre la mesa por primera vez el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, sentando así las bases para la creación de leyes nacionales protectoras de este derecho, tales como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México.

### II.3.2. Marco Jurídico Nacional

Respecto al marco jurídico nacional, la violencia estética no se encuentra regulada en ninguna ley, sin embargo, leyes como la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia garantizan la dignidad y el respeto a los derechos humanos de las mujeres.

Si la violencia estética es un atentado contra la dignidad de las mujeres y las coloca en una posición de desigualdad respecto a los hombres, estas leyes respaldan estos principios, aun si este tipo de violencia en específico no se encuentra tipificado al momento de esta investigación. En agosto de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Igualdad Entre Mujeres y Hombres (LGIMH), que en su artículo primero nos señala su objetivo:

Regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el Territorio Nacional. (LGIMH, 2023)

El artículo 6 de la Ley General de Igualdad menciona que la igualdad entre mujeres y hombres implica necesariamente la eliminación de toda forma de discriminación con base en el sexo en todo ámbito de la vida (LGIMH, 2023).

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007 en México, retoma como eje fundamental del derecho a una vida libre de violencia, establecido en la Convención de Belém do Pará desde el año de 1994 (OEA, 1994).

Esta ley reconoce en su artículo 6 (LGAMVLV, 2023) a los siguientes tipos de violencia contra las mujeres:

- I. Violencia psicológica
- II. Violencia física
- III. Violencia patrimonial
- IV. Violencia económica
- V. Violencia sexual
- VI. Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres

La violencia estética, como podemos ver, no se encuentra listada en esta Ley General, sin embargo, el inciso VI da lugar a la integración futura de nuevas formas de violencia acorde al contexto actual de violencia contra las mujeres en el país. Caso especial es la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Yucatán (2023, p. 26), que contempla la violencia estética en su artículo 7 y la define como:

VIII. Violencia estética: es cualquier acción u omisión que ejerce una persona sobre otra, sin su consentimiento o bajo amenazas, para realizar un cambio

físico con el objeto de cumplir con modelos, estereotipos y patrones de belleza, que pueden tener como resultado un daño permanente, psicológico, físico o la muerte.

Sin embargo, se considera que esta definición es mejorable, debido a que sólo contempla la violencia estética como un fenómeno individual donde existe un agresor y una víctima directos, dejando de lado el carácter cultural y estructural de esta forma de violencia.

### II.3.3. Marco Jurídico Estatal

Actualmente, en el estado de Sinaloa la violencia estética no está tipificada como un delito, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el estado de Sinaloa, sin embargo, en su artículo 11 menciona que los tipos de violencia contra las mujeres son:

- I. Violencia psicológica
- II. Violencia física
- III. Violencia patrimonial
- IV. Violencia económica
- V. Violencia sexual
- VI. Violencia contra los derechos reproductivos
- VII. Violencia simbólica
- VIII. Cualesquiera formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres

Entonces, si bien la violencia estética no está contemplada en este artículo, podemos ver que la violencia simbólica, que según esta misma ley consiste en “la que, a través de patrones estereotipados, mensajes, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de las mujeres en la sociedad” sí lo está.

Así, se pone sobre la mesa el tema de los patrones estereotipados que producen dominación, desigualdad y discriminación, elementos que también constituyen la violencia estética, si bien esta última contiene particularidades, tal como la modificación física para acercarse a un ideal de belleza socialmente consolidado.

En este tenor cabe resaltar el trabajo de la doctora Lizbeth García Montoya (García Montoya & Ríos Molina, 2023), investigadora de la Facultad de Derecho Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quien aborda el tema de la fatalidad en la construcción de la feminidad sinaloense en el contexto de la narcocultura, con miras a trabajar a futuro en conjunto con la autora de este trabajo en una iniciativa de ley que regule la violencia estética en el estado de Sinaloa como una forma de violencia ejercida contra las mujeres.

#### II.3.4. Iniciativas de ley

Como se mencionó anteriormente, en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aún no se encuentra tipificada la violencia estética, sin embargo, el 28 de marzo de 2023 las senadoras del grupo parlamentario de Morena, Antares Vázquez Alatorre y Citlalli Hernández Mora presentaron una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción VI del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia añadiendo la violencia estética de la siguiente manera:

VI. Violencia estética. - Cualquier acto, dicho, publicación, omisión, representación o práctica mediante la cual se violenta física o psicológicamente a la víctima con bases en criterios sexistas, racistas, gerontofóbicos y gordofóbicos. (Senado de la República, 2023)

De esta manera, aunque esta forma de violencia, por no estar aún legislada, tiene poca visibilización en materia de política pública, poco a poco se va

reconociendo la importancia de su atención, sanción y erradicación. Es evidente en esta iniciativa de ley la fundamentación teórica de la violencia estética siguiendo con la línea de investigación sobre esta forma de violencia por parte de la investigadora Esther Pineda (2020).

Las mismas senadoras, Antares Vázquez Alatorre y Citlalli Hernández Mora, propusieron también una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes donde se propone establecer que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán prevenir, atender y sancionar el comercio, distribución, exposición, circulación y oferta de material de carácter sexual o lascivo reales o simulados a menores de edad para evitar que se vean afectados, debido a que estos medios perpetúan estereotipos de género que niñas, niños y adolescentes replican y normalizan en un continuum de violencia contra las mujeres (Senado de la República, 2023).

A lo largo del presente apartado legal se ha hecho un recorrido de los Derechos Humanos de las mujeres con el fin de conocerlos a mayor profundidad, a la vez que se hace evidente que aún queda un largo camino por recorrer. En el caso de la violencia estética, existen esfuerzos tanto desde la academia al definirla, como desde el poder legislativo en México por establecerla en las leyes, sin embargo, hoy en día, las iniciativas al respecto se encuentran aún en revisión.

Los derechos humanos de las mujeres tienen un largo recorrido por delante, pero también una larga historia detrás, y es gracias a los esfuerzos de teóricas feministas, activistas, legisladoras y mujeres organizadas que han ido avanzando año con año, a fin de garantizar el máximo derecho, el derecho de todas a una vida libre de violencia.

#### II.4. Marco Conceptual

En este apartado y con el fin de evitar ambigüedades se definirán los conceptos principales utilizados en esta investigación tales como violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia estética, estereotipos de género, narcocultura y el mandato de belleza de la narcocultura para explicar con más claridad la violencia estética que viven las mujeres en Culiacán, Sinaloa.

Aunque no existe un consenso respecto al concepto de violencia de género, para el presente trabajo tomaremos la definición de la Organización de las Naciones Unidas, que explica que la violencia de género se refiere a:

Los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. (ONU, 2023)

Cabe señalar que en la definición de la ONU (2023) los niños y hombres también pueden ser víctimas de violencia de género:

Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. (ONU, 2023)

Por lo cual y con el fin de aportar claridad al trabajo, utilizaremos en adelante y principalmente el término violencia contra las mujeres, pues aporta precisión respecto a nuestras participantes de estudio, además que visibiliza la violencia específica contra las mujeres contextualizando la violencia estética como parte del

imaginario cultural de las expectativas de belleza femeninas. De acuerdo con el *Glosario de género* del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2007), la violencia contra la mujer está definida como:

Todo acto violento que tiene por motivo profundo la pertenencia al sexo femenino y que ocasiona como resultado sufrimiento y/o daño físico, psicológico o sexual, ya sea en la vida pública o en el ámbito privado. En esa clase se encuentran también las amenazas sobre tales actos, la coacción y la privación de la libertad, así como cualquier acción hacia la víctima sin su consentimiento que vaya en detrimento de su dignidad. (INMUJERES, 2007, p. 132)

En esta definición tan concreta podemos observar el carácter amplio de la violencia contra las mujeres y la gran variedad que existe en sus manifestaciones. Definir la violencia contra las mujeres ha sido un proceso histórico donde las feministas han estado siempre presentes en ámbitos como la academia, el activismo y las instituciones.

Mientras otras formas de violencia contra las mujeres han sido conceptualizadas desde hace décadas, la violencia estética se ha conceptualizado de manera más reciente, como explicaremos a continuación. La violencia estética, concepto central de esta investigación es un término acuñado en 2020 por la socióloga afro venezolana Esther Pineda, quien la define como:

Este conjunto de narrativas, representaciones, prácticas e instituciones que ejercen una presión perjudicial y formas de discriminación sobre las mujeres para obligarlas a responder al canon de belleza imperante, así como, el impacto que éste tiene en sus vidas es lo que he denominado como violencia estética; la cual además se fundamenta y erige sobre la base de premisas sexistas, gerontofóbicas, racistas y gordofóbicas. (Pineda, 2020, p. 97)

Esther Pineda evidencia el carácter social de la violencia estética, y la sitúa no como el producto casual o natural de una serie de decisiones individuales de las mujeres, sino como un conjunto de presiones psicológicas, sociales y físicas ejercidas hacia las mujeres en su conjunto y donde las desigualdades de género se ven plasmadas al ser los hombres quienes históricamente han construido el canon de belleza para las mujeres y se han erigido a sí mismos como “receptores, espectadores y consumidores de la belleza femenina, es decir, de las mujeres hechas objeto” (Pineda, 2020, p. 97).

De esta manera, Pineda además sitúa la desigualdad entre los sexos de manera puntual, desligando a las mujeres como principales responsables de la propia violencia estética, desnaturalizando esta forma de violencia, señalando además a los agentes generadores y beneficiarios de esta violencia que a la vez es también una industria económica multimillonaria.

La belleza como requisito indispensable para las mujeres forma parte del amplio abanico de estereotipos de género (también conocidos como estereotipos sexuales) existentes en la cultura occidental. Para mayor claridad en el presente trabajo, tomaremos la definición del *Glosario de género* del INMUJERES (2007) que define estereotipos como:

Creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada. Los estereotipos sólo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas dentro de grupos o entidades sociales (comunidad, sociedad, país, etc.). Se trata de definiciones simplistas usadas para designar a las personas a partir de convencionalismos que no toman en cuenta sus características, capacidades y sentimientos de manera analítica. (INMUJERES, 2007, p. 62)

Esta definición da cuenta del prejuicio existente en el tema de los estereotipos, dado que se pre-juzga a las personas y se les confieren características

que no necesariamente presentan, pero que se presume, tienen como grupo o individuos/os. Continuando con la definición del INMUJERES (2007):

También referidos como estereotipos sexuales, reflejan las creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a las mujeres de los hombres. De esta forma, son las imágenes culturales que se asignan a los sexos, por ejemplo, que los hombres visten de azul y las mujeres de rosa, o que estas son sentimentales y los hombres no tienen derecho a llorar. Su eliminación es un factor importante para la igualdad entre los sexos. (INMUJERES, 2007, p. 62)

Así, popularmente a los hombres se les considera en la visión estereotípica tradicional, como seres activos, agresivos, preparados para la vida pública, racionales y cuyo cuidado personal es dejado de lado, mientras que a las mujeres se les relega a papeles pasivos, a la esfera privada (lo doméstico) y al esmerado cuidado de la imagen personal. De ahí que la belleza sea considerada un atributo natural de las mujeres.

La belleza es también una construcción histórica y cultural, definida en cada cultura y en cada momento histórico. En el contexto actual de la narcocultura es importante estudiar el mandato de belleza imperante, para lo cual se retomará el concepto de narcocultura según Lilian Paola Ovalle, investigadora mexicana, que lo nombra de la siguiente manera:

Así, si se entiende a la cultura como la producción de significados vividos por un grupo determinado cobra sentido hablar de la “narcocultura”, ya que plantear su existencia es afirmar que alrededor de la actividad transnacional de transportar y comercializar drogas ilegales empiezan a aparecer y a generarse diversos sentidos prácticos de la vida o diversas “reglas del juego” y normas de comportamiento. En este sentido, la “narcocultura” define la situación de estos grupos dentro de la vida social ya que al mismo tiempo

distingue y unifica a quienes participan y/o comulgan con este proyecto ilegal. (Ovalle, 2005, p. 124)

Inscritas en esta cultura cercana al comercio ilegal de drogas, el mandato de belleza para las mujeres es también peculiar y se va ajustando de acuerdo a las normativas culturales de su contexto y en función de los deseos masculinos, Elsa Ivette Jiménez lo define de esta forma:

La imagen de las mujeres que se mantienen como exitosas en el mundo del narco es espectacular; ultra delgada, pero con glúteos y senos grandes, labios gruesos, cabello largo y por lo general oscuro. El cuerpo de éstas se moldea en función de los deseos del tipo de mujer que a los hombres les gustaría tener a su lado, y que se vuelve el prototipo del cuerpo que desearían las demás. (Jiménez, 2014, p. 110)

Podemos partir de esta definición que puede transformarse acorde a los gustos personales y la capacidad económica de cada mujer, para comprender que este modelo de belleza requiere de intervenir el propio cuerpo, ya sea mediante dietas, ejercicio o cirugías cosméticas.

## CAPÍTULO III. DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se define el enfoque de investigación que se utilizó, las herramientas aplicadas para la obtención de datos, la delimitación del objeto de estudio, así como la exposición de un cronograma de actividades que dan cuenta de los tiempos en que se realizaron cada una de las etapas del presente trabajo.

### III.2. Población y grupo de incidencia

Las sujetas de este estudio exploratorio fueron cuatro mujeres de entre 18 y 45 años que se realizaron varias cirugías cosméticas (rinoplastia, bichectomía, aumento de labios, pómulos, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura, etc.) o procedimientos cosméticos cuyo objetivo es cumplir con los cánones de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa. Esto con el fin de analizar la relación entre estas prácticas cosméticas y el clima de violencia generalizada contra las mujeres en el contexto de la narcocultura.

La selección de esta población se hizo con base en la conveniencia que estas sujetas representan para la presente investigación. La selección del rango de edad se debió a la necesidad de contar con una escala amplia de edades que permitiera dilucidar qué particularidades en torno al mandato de belleza se presentan en distintos momentos de vida de las mujeres como son la juventud y la adultez.

Los procedimientos quirúrgicos contemplados para este estudio se eligieron con base en su alta demanda entre mujeres en el contexto de la narcocultura en la ciudad. Se optó por la ciudad de Culiacán como lugar de investigación al ser la capital del estado de Sinaloa, concentrando a la mayoría de la población que según el Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística y Geografía asciende a 1,003,530 habitantes (INEGI, 2020).

### III.1. Método

En este estudio de carácter exploratorio, se utilizó el enfoque cualitativo, el cual, retomando a Hernández Sampieri et. al:

Se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, p. 40)

Esta investigación tuvo como objetivo general analizar el contexto material y el imaginario simbólico que constituye el mandato de belleza en el que se circunscriben las mujeres en Culiacán, Sinaloa en relación con la práctica de belleza de las cirugías plásticas y otros procedimientos cosméticos.

Por ello, elaborar esta investigación desde un paradigma cualitativo nos brindó información sobre el contexto cultural, las relaciones de poder, el concepto subjetivo de belleza que han interiorizado y las condiciones de vida en que se desenvuelven mujeres en Culiacán, que han recurrido cirugías y procedimientos cosméticos cuyo objetivo es cumplir con los cánones de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura para identificar patrones culturales y factores de toma de decisión.

Esto fue posible mediante la realización de entrevistas a profundidad y análisis de datos con el uso de la teoría fundamentada y su respectiva construcción de axiales para posteriormente dotar de fundamentos teóricos a la intervención social contra la violencia estética que se realizó (ver capítulo VI).

### III.3. Cuestiones éticas

Con el fin de preservar la confidencialidad y en respeto a las participantes de este trabajo se entregó a todas ellas un formato de consentimiento informado (ver Anexo 2), a su vez, se realizó un registro institucional del proyecto y se utilizó la información recabada de manera adecuada a través de una correcta citación y referencias a las autoras y autores consultados.

Este consentimiento informado incluye los objetivos de investigación, la duración de la entrevista que sería de una hora aproximadamente por persona, garantía de anonimato de las participantes, el nombre de la investigadora en primera línea, el programa de posgrado al que se encuentra adscrita, así como su teléfono y correo de contacto y el compromiso de mantener sus datos personales en el anonimato. A su vez, a las participantes de este estudio se les entregó una copia de las preguntas de la entrevista previo al día que esta se realizó, pudiendo solicitar omitir preguntas que no desearan responder a discreción con el fin de respetar su privacidad y facilitar el establecimiento del *rapport*.

Cabe señalar que ninguna de las participantes de este trabajo de campo se negó a responder alguna pregunta antes o durante la entrevista, ni se retiró de la investigación en ningún momento, por lo que las cuatro participantes iniciales son las cuatro participantes finales de este estudio.

### III.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Se realizaron entrevistas a profundidad a mujeres que cumplen con los criterios de inclusión mencionados en el apartado III.2. La guía para esta entrevista se encuentra en la sección de Anexos (ver Anexo 1) y consta de 46 preguntas distribuidas en 4 capítulos, cada uno con un objetivo específico.

El capítulo I. Aspectos personales tiene como objetivo adquirir conocimientos generales sobre las participantes, así como generar *rapport* entre investigadora y participante. El capítulo II. Contexto cultural tiene por objetivo identificar patrones culturales presentes en el discurso de la participante. El capítulo III. Contexto material tiene como objetivo analizar el contexto material (condición económica, poder adquisitivo y capital cultural) de la participante y el capítulo IV. Subjetividad y cuerpo tiene por objetivo analizar la subjetividad de la participante, su relación con el propio cuerpo y el mandato de belleza, así como las causas sociales e individuales de la toma de decisión de la modificación corporal cosmética.

Una vez realizada la investigación de campo se llevó a cabo la transcripción, codificación, categorización, análisis e interpretación de las entrevistas, procedimientos sustentados en la teoría fundamentada (*grounded theory*) con el fin de determinar patrones culturales y analizar la relación entre las prácticas de belleza femeninas (cirugías cosméticas y otros procedimientos cosméticos) y el clima de violencia generalizada de la narcocultura en Culiacán, Sinaloa.

### III.5. Ruta del trabajo de campo

Se implementó una investigación exploratoria mediante la recolección de información de las participantes, quienes se realizaron un número variado de cirugías cosméticas (entre las que se encuentran la rinoplastia, bichectomía, aumento de labios, aumento de mentón, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura, entre otras) y otros procedimientos cosméticos cuyo objetivo es cumplir con los cánones de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura en Culiacán con entrevistas a profundidad y su consecuente análisis.

Se llevaron a cabo un total de 4 entrevistas: 3 entrevistas de manera presencial y 1 entrevista de manera virtual. Las entrevistas fueron acordadas con las participantes según ellas decidieran la hora y lugar que les pareciera conveniente. Las cuatro decidieron dar la entrevista en el domicilio de la entrevistadora, ubicado en el oriente de la ciudad de Culiacán, sin embargo, la entrevista que se realizó de manera virtual (Entrevista número 3, participante Yaca) fue acordada de manera presencial, no obstante, ese día comenzó a llover fuertemente, por lo cual la entrevista se realizó de manera virtual mediante el uso de la plataforma Zoom. El audio de las cuatro entrevistas fue grabado para su posterior transcripción, codificación, categorización y análisis.

Posteriormente se tomaron notas manuales al respecto de los gestos, lenguaje corporal y expresiones de las participantes durante las entrevistas como respaldo para el análisis del discurso, así como para la modificación del instrumento de acuerdo con la información brindada por cada una de las participantes, en caso de ser necesario. El trabajo de campo para esta investigación se realizó en el periodo que comprende los meses de marzo a agosto del 2024 en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En el presente capítulo se presentan los resultados de esta investigación, realizando un análisis descriptivo con su posterior análisis relacional de los códigos contenidos en las categorías centrales de análisis (ver Anexo 3) que fueron elaboradas a partir de los códigos contenidos en las cuatro entrevistas a profundidad realizadas a lo largo de este trabajo de investigación.

### IV.1. Perfil sociodemográfico de las participantes

Las participantes de este trabajo de campo fueron cuatro mujeres heterosexuales entre los 26 y 39 años con distintos niveles educativos que van desde el nivel técnico hasta estudios de posgrado. Las cuatro nacieron, crecieron y hasta el momento de las entrevistas residían en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, México. Sus ingresos mensuales oscilan entre los \$15,000 y \$50,000 pesos mexicanos, todas se trasladan en automóvil particular, ya sea propio o propiedad de la pareja.

Tres de las participantes laboran fuera del hogar de manera remunerada y una percibe una beca de posgrado de nivel maestría. Además, estudiaron y ejercen profesiones variadas, desde el área cultural y las ciencias sociales hasta las ventas, tal como se presenta en la siguiente tabla:

*Tabla 1. Perfil sociodemográfico de las participantes*

<b>Número de entrevista</b>	<b>Participante</b>	<b>Edad</b>	<b>Nivel de estudios</b>	<b>Profesión / Ocupación</b>	<b>Ingreso mensual aproximado</b>
1	Juliana	39	Licenciatura	Sociología / Auxiliar educativa	15,000 MXN
2	Verónica	30	Maestría	Área cultural / Estudiante de posgrado	20,000 MXN

3	Yaca	38	Técnico	Trabajo Social / Relaciones públicas y ventas	50,000 MXN
4	Ana	26	Licenciatura	Administración de empresas / Empresaria	25,000 MXN

---

Fuente: Elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas

Las cuatro participantes se han realizado cirugías cosméticas tales como liposucción, aumento de senos con implante, lipoescultura, liposucción de papada (conocida comúnmente como lipopapada), lipoescultura con transferencia de grasa a glúteos, abdominoplastia, implante de mentón, aplicación de *bótox* facial y aplicación de ácido hialurónico en nariz, labios y mentón. Los nombres utilizados durante las entrevistas han sido cambiados con el fin de mantener la confidencialidad.

Estas cirugías fueron realizadas en Culiacán, Sinaloa por personal médico certificado, exceptuando una abdominoplastia que fue practicada en Guadalajara, Jalisco y una liposucción de papada que fue practicada en Tijuana, Baja California por un dentista con conocimiento y consentimiento de la participante.

#### IV.2. Análisis descriptivo

Esta investigación se llevó a cabo realizando entrevistas que posteriormente fueron transcritas de manera literal, respetando la forma de hablar de las participantes, sus interjecciones y riqueza propia del lenguaje hablado. De estas transcripciones se extrajeron los códigos presentes en el discurso de las participantes.

Posteriormente, estos códigos fueron agrupados en un apartado de datos sociodemográficos y cinco categorías centrales para el análisis de la temática de esta investigación, los cuales son: violencia estética, contexto cultural, economía, género y subjetividad. Estas categorías de análisis se encuentran alineadas con los

objetivos, tanto general como específicos de la presente investigación y pueden observarse concentradas en Anexo 3.

La teoría fundamentada es un método de investigación cualitativa que reúne datos sobre un fenómeno mediante la recopilación y codificación de estos. Aquí los conceptos son la base del análisis y, de acuerdo con la investigadora Juliet Corbin, estos se van ordenando por su complejidad, formando así categorías centrales, de donde se desprenden subcategorías de menor abstracción analítica:

Los conceptos que logremos elaborar pueden estar en diferentes niveles, aunque no lo sabemos al principio, es como una pirámide; hay conceptos básicos y conceptos más elevados, y hasta arriba está la teoría, los conceptos de nivel más alto se convierten en categorías y los de nivel más bajo indican cómo formar esos grupos de conceptos o categorías. Las categorías se desarrollan a partir de las propiedades y dimensiones, al usar estos conceptos más básicos y reunir todo lo que se incorpora, se forma la teoría. (Corbin, 2016, p. 28)

De esta forma, se van describiendo en los próximos apartados cada una de las cinco categorías centrales, conformadas con el análisis del discurso de las participantes de este estudio. Cada categoría central es identificable y tiene dimensiones específicas, lo cual se irá relatando a lo largo de la descripción de estas.

Para aportar mayor claridad a la lectura de este apartado de análisis descriptivo, se adjunta al inicio de la descripción de cada categoría central una tabla donde se esquematiza la forma en que las categorías se van complejizando y generando subcategorías y sus subsecuentes niveles de mayor abstracción. Posteriormente, en el apartado IV.3. Análisis relacional, se entrecruzaron los códigos que están presentes en más de una categoría, estableciendo relaciones entre ellos.

Este análisis se realizó a partir de las 4 entrevistas a profundidad realizadas en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, las cuales fueron grabadas en formato de audio, posteriormente estos archivos de audio fueron transcritos de manera manual y a partir del análisis de ellos se establecieron códigos que se fueron agrupando en categorías centrales que a su vez fueron ramificándose en subcategorías en distintos niveles dependiendo de su nivel de abstracción (ver Anexo 3).

Para comprender las citas de entrevista, a lo largo del documento se citan de la siguiente manera: primero el número de entrevista, posteriormente el párrafo de la entrevista donde se encuentra dicha afirmación y, por último, el nombre de la participante. Por ejemplo, la cita (E1, P1, Juliana) corresponde con la entrevista número uno, párrafo uno realizada a Juliana. Para mayor referencia se puede observar la tabla perfil sociodemográfico de las participantes al inicio de este capítulo.

Las categorías centrales de análisis se conformaron analizando el discurso de las participantes y contrastándolo con la teoría feminista y teoría antropológica, por lo cual se establecen de manera flexible recopilando lo compartido por las participantes a su vez de proveyéndoles de un sustento teórico para su posterior análisis.

Este análisis de codificación abierta fue posteriormente descriptivo y, por último, se llegó a la etapa de un análisis relacional, estableciendo las relaciones entre códigos y categorías presentes en distintas categorías de análisis. Al ser este un trabajo para la intervención social no se llegó a la etapa de la elaboración de teoría, sin embargo, los resultados del análisis relacional fueron utilizados para fundamentar la intervención social contra la violencia estética (ver capítulo IV). A continuación, se relatan las categorías centrales descritas.

#### IV.2.1. Violencia estética

La primera categoría central de análisis “Violencia estética” es la más amplia de las categorías centrales de estudio en este trabajo se fundamenta en el concepto

de violencia estética acuñado por la socióloga Esther Pineda, quien la define como “Este conjunto de narrativas, representaciones, prácticas e instituciones que ejercen una presión perjudicial y formas de discriminación sobre las mujeres para obligarlas a responder al canon de belleza imperante, así como el impacto que éste tiene en sus vidas” (Pineda, 2020, p. 97), y que a la vez, representa una exigencia social a las mujeres “para satisfacer los imaginarios masculinos en el contexto de una sociedad desigual y patriarcal” (Pineda, 2020, p. 95).

La categoría central “Violencia estética” se interpreta en la subcategoría “Mandato de belleza”, de menor abstracción. Cabe señalar que algunas de las sub sub subcategorías corresponden con los planteamientos de Pineda respecto a las cuatro bases sobre las cuales se erige la violencia estética que son: “premisas sexistas, gerontofóbicas, racistas y gordofóbicas (Pineda, 2020, p. 97) y se presentan en este análisis como las sub sub subcategorías “Racismo”, “Envejecimiento y “Peso”, presentes en los discursos de las participantes.

La categoría correspondiente con premisas sexistas se expone en el apartado IV.2.4. “Género”, con su propia subcategoría “Desigualdad de género” y será explicada más adelante. A continuación, se presenta la tabla de subcategorías de la categoría central “Violencia estética”:

Tabla 2. Categoría central Violencia estética

CATEGORÍA CENTRAL	SUBCATEGORÍA	III NIVEL	IV NIVEL	V NIVEL	VI NIVEL
Violencia estética	Mandato de belleza	Cirugías y procedimientos	Dolor producto de las cirugías		
			Recuperación postoperatoria		
			Resultados de las cirugías	Arrepentimiento / Resultados no deseados	
			Daño auto infligido	Expectativas de la cirugía	
				Tiempo invertido	

		Importancia de la belleza	Rutina de belleza	Cabello	
				Piel	
				Uñas	
				Rostro	
		Cuerpo	Racismo		
			Envejecimiento		
			Peso	Alimentación	Dietas
				Ejercicio	
				Disciplina y metas	
			Salud		
			Enfermedad	Riesgos de salud y miedo	
				Síndrome de ASIA	
				Personal médico / cirujanos	Cirujanos no certificados
		Cuerpo ideal de mujer en Culiacán			
		Fealdad			
		Redes sociales			

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

La subcategoría “Mandato de belleza” contiene a su vez sub categorías que a su vez se van complejizando y las cuales serán mencionadas conforme se vayan desarrollando. En la subcategoría “Mandato de belleza” se habla de las obligaciones de ser bella en Culiacán, y para Ana es importante el cuidado del cabello y el maquillaje por parte de las mujeres para acudir incluso a eventos casuales como salir a tomar un café:

Del pelo igual, con cabello largo, corto, pero bien arreglado, siempre arreglada, siempre maquillada, literal. Aquí la culichi, la mayoría de las culichis -y me incluyo-, somos de que si vamos a un café por más equis que esté el café te quieres ir bien arreglada y yo soy de esas. (E4, P386, Ana).

Resulta interesante señalar la forma en que el mandato de belleza en Culiacán opera como comenta Ana, incluso pensando la belleza como un criterio a cumplir para las mujeres inclusive en situaciones de la vida cotidiana. La subcategoría “Mandato de belleza” anteriormente descrita por su parte contiene cinco sub subcategorías las cuales son “Cirugías y procedimientos cosméticos”, “Importancia de la belleza”, “Cuerpo”, “Fealdad” y “Redes sociales”. La sub subcategoría “Cirugías y procedimientos cosméticos” contiene lo relativo a las cirugías y procedimientos cosméticos realizados por las participantes, donde destaca que la participante Yaca asume las cirugías como un mal necesario:

Es un mal necesario. Te voy a decir por qué, o sea, yo siempre digo, mucha gente dice “no, es que te tienes que amar”, [...] después cambié mi mentalidad [...] porque tengo amigas que han sido pues muy muy obesas y eso ya decirle “ámate tal cual eres” o sea, siempre se va a quedar así y eso no es saludable ¿Sí me explico? (E3, P188, Yaca).

Se observa cómo el amor propio no es considerado suficiente por la participante, debido a que en su opinión puede ser un espacio en el que una persona se descuide a sí misma y termine siendo poco saludable. Ella relaciona además la obesidad con un estilo de vida poco sano.

De la sub sub categoría “Cirugías y procedimientos cosméticos” se desprenden cuatro sub sub subcategorías las cuales son “Dolor producto de las cirugías”, “Recuperación postoperatoria”, “Resultados de las cirugías” y “Daño auto infligido”, las cuales serán desarrolladas a continuación.

En la sub sub subcategoría “Dolor producto de las cirugías” se agrupan los códigos correspondientes a los comentarios hechos respecto al dolor experimentado posterior a la realización de las cirugías cosméticas y como ejemplo se presenta la siguiente cita de Ana:

Sí, mucho, yo, yo sufrí mucho. Yo no sé por qué dicen de que sales bailando, yo sufrí mucho y me operé con alguien bien, estuve un día en el hospital, me pusieron hierro porque ocupé hierro y no inventes, o sea hay otras que la sacan en el mismo rato y dicen “yo salí bailando”. (E4, P347, Ana).

En este contexto podemos decir que existe un riesgo en la salud producto de someterse a las cirugías cosméticas del que las mujeres pueden o no estar conscientes. Ana sostiene haber experimentado mucho dolor tras su operación, hablando incluso de una deficiencia de hierro post operatoria que debió ser atendida y señala como inverosímil el hecho de que otras mujeres salgan pronto del hospital en buenas condiciones, caso contrario al de ella.

Siguiendo con las sub sub categorías se encuentra “Recuperación postoperatoria” donde Ana habló también de cómo para ella fue un proceso negativo similar a torturarse a sí misma “Es un proceso feo, es como auto torturarte, así” (E4, P171, Ana).

En la sub sub subcategoría “Resultados de las cirugías” se agrupan los códigos en torno a los resultados de las cirugías. Destaca el comentario de Yaca, pues ella argumenta que estos resultados dependen de cada persona y del cuidado post operatorio que lleven:

Prácticamente el resultado depende de uno ¿sabes? y eso es lo que a veces no entienden, las pacientes no entienden. El cirujano ya hizo su trabajo, ya te dejó, o sea, el cuerpo, ahora te toca a ti mantener ese cuerpo que ya te hizo. (E3, P201, Yaca).

De esta sub sub subcategoría “Resultados de las cirugías”, anteriormente mencionada, se desprenden dos sub sub sub subcategorías las cuales son “Arrepentimiento y resultados no deseados” y “Expectativas de la cirugía”, mismas que son ampliadas a continuación.

En la sub sub sub subcategoría “Arrepentimiento y resultados no deseados” se explora la sensación de arrepentimiento producto de las cirugías, Ana, a lo largo de toda su entrevista, fue muy enfática al respecto de arrepentirse y, de ser posible, haber tomado una decisión distinta como acudir al gimnasio a ejercitarse para moldear su cuerpo sin necesidad de cirugías. Para Ana, la cirugía a la que se sometió (liposucción 360) es un procedimiento al cual no le gustaría volver a someterse:

Si, a mí me dijeran, “Ey, puedes devolver el tiempo para deshacer algo que te hiciste, pero vuelves como si nada”. Yo me devolvería, no me operara y me metería de lleno al gym y dieta. Eso es lo que yo hubiera hecho. (E4, P334, Ana).

De la sub sub sub subcategoría “Expectativas de la cirugía”, donde se agrupan los comentarios respecto a lo que cada una de las participantes espera de las cirugías, Ana habló de cómo es importante tener en cuenta las posibles implicaciones de una cirugía antes de someterte a ella: “Pero sí es algo que siento que sí debes de tener en cuenta si tienes pensado hacerte una cirugía o algo, en un futuro, lo que tú quieras, mentalizarte también de todo lo que te puede pasar, de todo.” (E4, P497, Ana).

Posteriormente, en la sub sub subcategoría “Daño auto infligido”, donde se agrupan los comentarios de entrevistas respecto al daño auto infligido producto de las cirugías, destaca el comentario de la participante Ana:

No, yo no ocupaba hacerme sufrir de esa forma. Yo desde el día dos que llegué ya al depa para la recuperación, yo dije “no”, yo le pedí perdón a mi cuerpo muchas veces. Yo me bañaba y me miraba los hoyos así y yo decía, “no, no manches”, o sea. (E4, P344, Ana)

Ana sostiene que no era necesario hacerse sufrir sometiéndose a una cirugía cosmética con su posterior fase post operatoria y describe la manera en que el observarse a sí misma tras la cirugía la hizo sentir arrepentida de haberse hecho daño. Hasta aquí termina la subcategoría de “Cirugías y procedimientos” y pasamos a la siguiente subcategoría que es “Importancia de la belleza”.

En esta subcategoría “Importancia de la belleza” se observa cómo para Yaca la belleza es sumamente importante, ya que el descuidar el propio aspecto y alimentación es una forma de estar muerta en vida:

Ves una persona, imagínate, que no le importa como que arreglarse, que no le importa pues estarse no sé atragantando hamburguesas todos los días, que no se preocupa por verse, ni peinarse, ni por verse ni tantito bien, pues dices “no, esta persona pues ¿qué hace? o sea ha muerto en vida”. Entonces es importante. (E3, P231, Yaca).

La sub subcategoría “Importancia de la belleza”, anteriormente descrita, se divide a su vez en una sub sub subcategoría la cual es “Rutina de belleza”, en la cual las participantes compartieron variadas técnicas de cuidado propio en relación a su belleza y Juliana señaló tener poco conocimiento al respecto, pero que, de tenerlo, lo pondría en práctica “A lo mejor porque desconozco, si tuviera más conocimientos sobre qué tratamiento ponerme, a lo mejor me lo pondría” (E1, P138, Juliana).

Así, la sub sub subcategoría “Rutina de belleza”, donde las participantes hablaron de las distintas formas en que cuidan su belleza y el tiempo que invierten en ello, se divide a su vez en cinco sub sub sub subcategorías las cuales son “Tiempo invertido”, “Cabello”, “Piel”, “Uñas” y “Rostro”.

En la sub sub sub subcategoría “Tiempo invertido”, Ana habló de cómo el tiempo que le toma arreglarse para salir depende de su prisa “O menos a veces, dependiendo como de mis prisas” (E4, P261, P263, Ana).

En la sub sub sub subcategoría “Cabello”, mencionada por Juliana y Verónica en sus entrevistas, hablando sobre el arreglo de este: “Como 45 minutos, si me voy a arreglar el pelo, como 45 minutos no creas que tardo mucho” (E1, P163, Juliana), “Solo me plancho el cabello, ahorita no lo traigo planchado.” (E2, P174, Verónica).

De la sub sub sub subcategoría “Piel”, donde se habla de la belleza de la piel, Yaca mencionó que la idea de piel perfecta es fabricada por los medios de comunicación mediante edición y filtros para vendernos productos: “O sea, todo lo que nos venden ¿no? en las redes sociales, que nos damos cuenta hoy en día que pues la edición, el filtro y que no existe piel perfecta. O sea, no existe.” (E3, P219, Yaca).

En la sub sub sub subcategoría siguiente, “Uñas”, Ana compartió cómo ella se cuestiona la obligación social de tener uñas largas al ver a su jefa, una mujer que le parece bella con uñas cortas, presentando el siguiente comentario:

Cuando trabajaba, [...], y mi jefa es una persona muy bonita y todo lo que tú quieras y nunca traía uñas. Y dije yo “no inventes, se mira bien bonita sin uñas ¿por qué uno tiene que estar cargando las uñas?” (E4, P510, Ana).

Continuando, en la sub sub sub subcategoría “Rostro” se agruparon los comentarios respecto a la cara, entre los que resalta un comentario donde Yaca dice que el rostro es la parte del cuerpo donde es más delicado realizar procedimientos cosméticos “la cara sí se me hace como que más delicado como para hacerte cosas, ¿no?” (E3, P119, Yaca).

Así, termina la subcategoría “Importancia de la belleza” y continuamos con la siguiente subcategoría la cual es “Cuerpo”. En esta, la participante Yaca compartió su impresión de cómo el cuerpo ideal para la narcocultura en Culiacán es el que más llama la atención de los hombres y es por ello por lo que muchas mujeres eligen hacer lo necesario para tener ese prototipo ideal:

Pues sí, es el estereotipo de cuerpo que llama más la atención hablando de atracción sexual, es como que el prototipo de cuerpo que le gusta más a los hombres. Y es por eso por lo que la mayoría de las mujeres optan por elegir ese cuerpo, quieren ese cuerpo. (E3, P213, Yaca)

La subcategoría “Cuerpo” se divide a su vez en seis sub subcategorías, las cuales llevan por nombre “Racismo”, “Envejecimiento”, “Peso”, “Salud”, “Enfermedad” y “Cuerpo ideal de mujer en Culiacán”. En la sub subcategoría “Racismo” se habla de las experiencias de racismo vividas por las participantes, tal es el caso de Juliana, quien compartió haber vivido racismo en su familia materna:

En mi familia es súper importante el ser, mi familia materna es súper importante el físico. Son bien violentos en cuanto a que estés [...] prieta, ellos no. Es algo imperdonable en mi familia el nacer prieto [risas], cuando nace un niño lo primero que preguntan es de qué color es. (E1, P248, Juliana)

Continuando con la siguiente sub subcategoría “Envejecimiento”, donde se habla de los procesos propios de la edad, Juliana habló de la necesidad de aceptar que va a envejecer y a la vez, la forma en que conforme pasa el tiempo se va aceptando cada vez más, sin que esto signifique que la belleza deja de ser muy importante para ella:

Voy a envejecer y lo tengo que aceptar, pero creo que también tiene que ver con que uno se va... me siento un poco menos pendeja que antes, entonces me acepto más, sin embargo, (la belleza) sigue siendo muy importante para mí. (E1, P259, Juliana).

En la sub subcategoría “Peso” se habló también de lo importante que es conservar un peso determinado para el entorno familiar, el cual vigila el cumplimiento de determinados estándares de peso “En mi familia son bien violentos en cuanto a que estés gorda [...] y pues si estás gorda es de que en cada reunión familiar vas a

ser atacada por gorda” (E1, P248, Juliana), “La familia de mi pareja allá, todo mundo me decía como que qué me pasó, por qué había engordado tanto, que nada que ver como yo era” (E2, P133, Verónica).

De esta sub subcategoría “Peso” se desprenden las sub sub subcategorías “Alimentación”, “Ejercicio” y “Disciplina y metas” que son descritas a continuación. En la sub sub subcategoría “Alimentación” Yaca habla del cuidado que hay que tener en la propia alimentación tras una cirugía cosmética para mantener los resultados de esta “Entonces sí te tienes que cuidar muchísimo la alimentación, tienes que hacer muchísimo ejercicio para seguir manteniendo tu cuerpo (tras una cirugía)” (E3, P199, Yaca).

De esta sub sub subcategoría “Alimentación” anteriormente abordada se desprende la sub sub sub subcategoría “Dietas”, donde se englobaron los comentarios respecto a la restricción alimenticia de manera voluntaria por parte de las participantes. Destaca la manera en que Verónica es consciente del sesgo de género de las dietas: “Creo que, que las mujeres estamos expuestas todo el tiempo a cirugías, a dietas, a ejercicios, a ropa incómoda, a todo eso.” (E2, P210, Verónica).

Continuando con la sub sub subcategoría “Ejercicio”, donde se aborda la actividad física de las participantes, Ana habló de la forma en que el ejercicio cambió su manera de pensar respecto de las cirugías cosméticas y cómo este le ayuda a tener seguridad en sí misma: “Si a mí no me hubiera cambiado el ejercicio tanto, hasta mi forma de pensar [...] ya estuviera operada otra vez. Yo me hubiera apresurado, yo hubiera dicho, “ay no, ya me voy a operar porque estoy bien insegura” (E4, P267, P269, Ana).

Siguiendo con la sub sub subcategoría “Disciplina y metas”, las cuatro participantes hicieron comentarios al respecto de tenerlas, destaca el comentario de Yaca sobre la disciplina como forma de mantener los resultados de una cirugía:

Entonces sí te tienes que cuidar muchísimo la alimentación, tienes que hacer muchísimo ejercicio para seguir manteniendo tu cuerpo. Si eres una persona que no tienes esa disciplina dioquis vas a arriesgar tu vida y dioquis vas a gastar tantísimo dinero en la cirugía, mejor no te hagas nada. (E3, P199, Yaca).

Continuando con la sub subcategoría “Salud”, resaltó la forma en que Yaca mencionó que una vida sana es costosa: “Entonces todo lo que es sano pues cuesta mucha lana, entonces es de que después de una cirugía te tienes que seguir haciendo lo más que puedas, [...] mantener una vida literal así bien sana cuesta mucho dinero” (E3, P137, Yaca).

En la sub subcategoría “Enfermedad”, Juliana hizo una relación entre delgadez y un aspecto enfermo: “No me gusta verme muy flaca porque se me hace que parezco enferma.” (E1, P194, Juliana). De la sub subcategoría “Enfermedad” se desprenden las sub sub subcategorías “Riesgos de salud y miedo”, “Síndrome de ASIA” y “Personal médico/Cirujanos” que se encuentran abordadas a continuación.

En la sub sub subcategoría “Riesgos de salud y miedo” encontramos el código “Operarse para no volver a exponer su vida”, donde Yaca afirmó que existe un riesgo de muerte al hacerse una cirugía “Porque literal tú cuando te haces una cirugía, tú firmas tu sentencia de muerte. O sea, tú literal firmas que está el riesgo de muerte, así tal cual te lo dicen” (E3, P98, P99, Yaca).

Como parte de los riesgos a la salud, se abre la sub sub subcategoría “Síndrome de ASIA”, donde Juliana, quien dice experimentar esta condición de salud a raíz de su cirugía de aumento de senos, comenta arrepentirse de ello: “Me arrepiento de haberme operado el busto porque he estado investigando mucho del síndrome de ASIA y varios de los síntomas que mencionan algunas de las mujeres que tienen implantes los presento” (E1, P209, Juliana).

Siguiendo con la sub sub subcategoría “Personal médico/Cirujanos”, en ella las participantes hablan de sus experiencias con los médicos, cabe destacar el comentario de Ana donde señala que los cirujanos presentan imágenes de los resultados de su trabajo que son irreales o falsas como publicidad en sus páginas de redes sociales, lo cual puede resultar engañoso para las mujeres que consultan estas redes sociales para conocer los resultados del trabajo de los cirujanos:

Muchas piensan que se van a operar y van a quedar tal cual como ven a todas, o tal cual como le dicen al cirujano, que van a salir con esos cuerpos de las fotos que tienen los cirujanos. Todo eso es mentira. Todo eso es una reverenda mentira. (E4, P370, Ana).

De esta sub sub subcategoría “Personal médico/Cirujanos” se desprende la sub sub sub subcategoría “Cirujanos no certificados”, al existir médicos que no cuentan con las calificaciones necesarias para realizar su trabajo. Ana opinó que los médicos que dan salida a sus pacientes del hospital antes de las 24 horas tras la operación son de mala calidad y esto las pone en riesgo:

El cirujano que te saca antes de las 24 horas no sirve. O sea, ese cirujano es un chafa, por eso muchas se mueren. ¿Por qué? Porque las operan, las mandan para su casa y en sus casas les da una hemorragia. (E4, P166, P167, Ana).

El personal médico representa una figura de consulta y autoridad para las participantes, quienes escuchan sus opiniones y en ocasiones se apegaron a ellas para realizarse determinados procedimientos cosméticos, tal fue el caso de Yaca, quien al ir a consulta para eliminar una cicatriz optó por realizarse una abdominoplastia sugerida por su cirujano (E3, P245, Yaca). Por lo tanto, resulta interesante cuestionar el papel que juega el personal médico estético en la salud de las mujeres cuando acuden a consulta y valorar la honestidad y ética médica como un requisito no negociable al optar por sus servicios.

La siguiente sub sub subtegoría “Cuerpo ideal de mujer en Culiacán” reúne las opiniones de las participantes respecto al cuerpo considerado ideal para las mujeres en la narcocultura en Culiacán, destaca el comentario de Juliana donde señala que este se consigue mediante cirugías riesgosas “mediante cirugías muy cabronas que hasta les exponen su salud” (E1, P241, Juliana).

Al tocar temas de belleza las participantes hablaron también de su contraparte la fealdad. Esta se presenta como una sub subcategoría denominada “Fealdad”. Se hace presente la forma en que la percepción de la propia fealdad, asumida en contraposición con las imposiciones de belleza la sociedad puede afectar las emociones de una persona, por ejemplo, Juliana comentó:

Pero sí trato de tumbarme el rollo cuando me empiezo a sentir fea y así. Antes era más, antes era de que todos los días yo era un llorar porque estoy fea y nunca he estado fea, siempre he estado igual, [...] y trato de controlarme, pero sigue siendo algo que me afecta y yo creo que me va a afectar hasta el último día de mi vida porque vivo en esta sociedad que así es, que nos exige. (E1, P260, Juliana).

Por último, en la categoría central de “Violencia estética” se encuentra la sub sub categoría “Redes sociales”, que fueron mencionadas a lo largo de las entrevistas con las participantes. Verónica señala el papel que las redes sociales tienen en el mandato de belleza para las mujeres en Culiacán: “Entonces, cuando tú quieres que tu cuerpo se vea como, pues como te están diciendo las redes de aquí, como te están diciendo las páginas de chismes y de todo eso, pues optas por otro tipo de cosas” (E2, P250, Verónica) en referencia a cirugías cosméticas e inclusive, el uso de fajas para moldear la figura.

Así, la categoría central de “Violencia estética” y las subcategorías que de ella se desprenden son un punto de análisis amplio para el presente trabajo.

Pasaremos entonces a la siguiente categoría central, el contexto cultural donde esta violencia estética se manifiesta.

#### IV.2.2. Contexto cultural

La segunda categoría central de análisis es “Contexto cultural”, se ocupa de lo concerniente al contexto cultural de Culiacán, en específico la narcocultura. La narcocultura como categoría de análisis (el concepto se encuentra más ampliamente explicado en el capítulo II. Fundamentación teórica) ha sido documentada en México por la investigadora América Tonantzin Becerra Romero, quien en su trabajo documental publicado en 2018 sostiene que la narcocultura “es una construcción que sirve de referente para examinar y entender el fenómeno social que le corresponde, por lo que es necesario considerar las lógicas y condiciones sociales desde las cuales se construye este objeto de conocimiento” (Becerra, 2018, p. 3). Así, en este análisis de datos se define con respaldo teórico la categoría central “Contexto cultural” con su subcategoría de mayor abstracción, denominada “Narcocultura”, que es a su vez, uno de los ejes teóricos de esta tesis.

La subcategoría “Narcocultura”, presente en el discurso de las participantes a lo largo de las entrevistas al hablar de las formas de vida relacionadas con el narcotráfico, se interpreta a su vez en tres sub subcategorías (III nivel de abstracción) las cuales son “Música”, “Autores del delito” y por último “Mujeres y narcocultura”.

*Tabla 3. Categoría central Contexto cultural*

<b>CATEGORÍA CENTRAL</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>III NIVEL</b>
Contexto cultural	Narcocultura	Música
		Autores del delito
		Mujeres y la narcocultura

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

De la subcategoría “Narcocultura” destaca el código “La narcocultura influye en los estereotipos de belleza en Culiacán porque hay más dinero para que las mujeres se hagan estas intervenciones cosméticas” mediante la siguiente cita de Juliana:

Creo que influye en el sentido que hay más dinero para que las mujeres se hagan estas intervenciones y en la manera en que piensan muchos narcos y es de que “me voy a gastar el dinero porque yo no sé si me muero mañana, entonces voy a *pimpear*<sup>1</sup> a la mujer y así” y también hay mucha competencia entre ellos. (E1, P264, Juliana).

En esta cita, Juliana sostiene que algunos hombres que se dedican al narcotráfico tienen presente el riesgo de muerte constante que implica su ocupación y la competencia en este ambiente, por lo que utilizan las cirugías cosméticas para “mejorar” el aspecto de sus parejas mujeres y de esta forma gastar su dinero en vida y a la vez competir entre ellos.

Siguiendo con la sub subcategoría “Música” tenemos el código “Escucha narcocorridos porque se le antoja”, donde Yaca expresó que escucha corridos por gusto y además que este gusto tiene un factor de arraigo cultural cercano a lo genético “Y de repente pongo un corrido porque se me antoja escuchar un corrido ¿sí me explico? ¿No? Pero ya es como que ya, ya la sangre ¿No? Que trae uno” (E3, P60, P62, Yaca).

En la sub subcategoría “Autores del delito” se habla de aquellos que se dedican al narcotráfico y actividades ilícitas relacionadas. En relación con los objetivos de esta investigación destaca el código “Cuerpo ideal porque les pagó la operación una persona que trabaja ilegalmente” correspondiendo con la cita de Ana:

---

<sup>1</sup> Del inglés *to pimp*, término que inicialmente hace referencia al proxenetismo. En la entrevista la participante lo utilizó en su acepción de mejorar, más cercano al término inglés *to tune* que significa mejorar, afinar, en referencia a la mejora en el aspecto físico que representan para el cuerpo de las mujeres las cirugías cosméticas.

“La mayoría que tienen ese cuerpo o que pueden llegar a tener ese cuerpo tiene que ser por... porque o su familia es de dinero o las operó una persona que trabaja mal” (E4, P389, Ana).

En lo relativo a la relación que las mujeres guardan con la narcocultura, se construyó la sub subcategoría “Mujeres y narcocultura”, donde encontramos el código “Están muy relacionadas la narcocultura y el canon de belleza de las mujeres en Culiacán”, correspondiente con la afirmación de Verónica:

Pero pues sí, lo veo muy relacionado, mmm, tanto las esposas de, como a las novias, como a las hijas, o sea ya es algo que no necesita estar escrito en ningún lado, pues como que ya estamos en el entendido de que así es, o sea que estamos envueltos en ese mundo de la narcocultura. (E2, P293, Verónica).

Verónica señaló que, aunque la narcocultura no esté escrita en ningún lado hay códigos culturales pre establecidos que se sobreentienden a nivel general, permeando la sociedad de Culiacán, lo que provoca que aun cuando las personas no se dediquen directamente al crimen organizado, están envueltas en estas normas culturales.

Así, se cierra la categoría central “Contexto cultural”, donde las participantes dieron información sobre música, cirugías, mujeres, narcocultura y mandatos culturales diferenciados por género que son explorados con mayor precisión en la categoría central IV “Género”, expuesta más adelante.

#### IV.2.3. Economía

La tercera categoría central, “Economía” se plantea desde la relación que guardan el narcotráfico y la economía presente en el discurso de las participantes a lo largo de las entrevistas. La relación entre economía y narcocultura en

Latinoamérica es estudiada por el sociólogo argentino Marcos Kaplan, quien en su artículo “*Economía criminal y lavado de dinero*” hace un exhaustivo análisis al respecto, postulando que el narcotráfico:

Se vuelve ante todo el núcleo duro y el eje estructural de una economía criminal, que coexiste y se entrelaza con la economía formal o legal y con la economía informal pero no ilícita”, sin que entre ellas existan separaciones completas, y sí en cambio interrelaciones, límites borrosos y zonas grises. (Kaplan, 1998, p. 219).

Así, en los datos correspondientes con la categoría central “Economía” se observa precisamente la forma en que la economía relacionada con el narcotráfico, es decir, ilegal, se entrelaza con economías legales formales como son la industria cosmética, y la economía legal informal como son las cundinas, que son explicadas a lo largo de este apartado, pero cuyo análisis teórico se amplía en el análisis relacional, en el Axial 2. Financiamiento de las cirugías.

De ahí que la categoría central “Economía” contiene a su vez cinco subcategorías de menos abstracción, las cuales son “Clase trabajadora”, “Élite económica”, “Dinero del narcotráfico”, “Beneficios de este estilo de vida” y “Costo de los procedimientos quirúrgicos”, las cuales se encuentran presentadas en la siguiente tabla:

Tabla 4. Categoría central Economía

<b>CATEGORÍA CENTRAL</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>III NIVEL</b>	<b>IV NIVEL</b>	<b>V NIVEL</b>
Economía	Clase trabajadora			
	Élite económica			
	Dinero del narcotráfico			

	Beneficios de este estilo de vida	Viajes	Viajes nacionales	
			Viajes internacionales	
			Viajes sola	
			Viajes con familia	
			Viajes con la pareja	
	Esparcimiento			
	Costos de los procedimientos quirúrgicos	Financiamiento de los procedimientos	Pareja	
			Ellas mismas	Cundinas
			Familiares	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

Comenzando con la subcategoría “Clase trabajadora”, que refiere a los comentarios hechos respecto a pertenecer a una clase social media y asalariada, encontramos la cita “Y está la otra parte, que ahí me incluyo un poco yo, que somos eh como la clase más trabajadora, que no nos sobra, pero nos esforzamos para tener ese dinero para poder pues hacernos algún procedimiento” (E2, P151, Verónica), donde Verónica plantea que las mujeres trabajadoras no tienen dinero de sobra, pero se esfuerzan por conseguir el dinero para someterse a procedimientos cosméticos.

Caso contrario sucede con la subcategoría “Élite económica”, donde se habló sobre mujeres de clase alta, en particular sobre las diferencias en cuanto a los cuerpos deseados entre las mujeres de distintas clases y destaca el código “Diferencias de clase”:

Yo veía mucho una revista que había del Debate que se llamaba Perfiles, que ahí salían las mujeres de la élite de Culiacán y pues nada que ver los cuerpos, las maneras de vestirse. Nada que ver con las otras mujeres que a lo mejor tenían la misma edad que ellas, pero eran diferentes clases sociales, diferentes grupos donde se movían. (E2, P289, Verónica).

Continuando con la subcategoría “Dinero del narcotráfico”, Juliana señaló que la belleza de las mujeres en Culiacán y el imaginario cultural alrededor de ello se encuentra más relacionado con la posibilidad económica de los agentes del narcotráfico para financiar las cirugías que con una belleza de nacimiento:

Se dice mucho que aquí en Culiacán “ay, son las mujeres más bonitas de la República y todo eso”, yo la verdad no lo creo y [...] yo les digo, “no se me hace que sea que realmente nacen más bonitas que en otra parte”, sino que es eso, la inversión (de dinero). (E1, P249, Juliana)

Respecto a los beneficios del estilo de vida de la narcocultura se construyó la subcategoría “Beneficios de este estilo de vida”, donde Yaca explica las razones por las que ella cree que las mujeres entran en el mundo de la narcocultura, entre ellas el factor económico, el cual llama patrocinio de su estilo de vida lujoso: “Ok ¿Y por qué querrían andar con un hombre así? ¿Qué pueden conseguir las mujeres metiéndose en ese mundo? [...] lo que es lujos, este, pues como quien, como dicen el patrocinio, el patrocinio ¿no? el patrocinio, sí” (E3, P236, P237, Yaca).

De la subcategoría “Beneficios de este estilo de vida” anteriormente mencionada se desprenden las sub subcategorías “Viajes” y “Esparcimiento”, productos de este estilo de vida. En la sub subcategoría “Viajes” se engloban los códigos respecto a sus viajes, en la cual Ana compartió que casi siempre viaja dentro de México a lugares con restaurantes bonitos donde pueda tomarse fotos para sus redes sociales “Casi siempre es aquí dentro del país, la verdad, siempre. Y a qué lugares, yo creo que a los restaurantes más bonitos que haya, siempre. Soy de las personas que les gusta ir a restaurantes bonitos a tomarse fotos.” (E4, P100, Ana).

De esta sub subcategoría “Viajes” se desprenden las sub sub subcategorías “Viajes nacionales”, “Viajes internacionales”, “Viajes sola”, “Viajes con familia” y “Viajes con la pareja”. En la sub sub subcategoría “Viajes nacionales” donde se habla de los viajes realizados dentro de México, Verónica comentó que viajó de Tijuana,

Baja California, donde residió temporalmente por estudios, a Culiacán, Sinaloa para un evento social y aprovechó la ocasión para realizarse un procedimiento estético “y al año siguiente en febrero de 2022 vengo a Culiacán porque tenía pues unos eventos sociales y aprovecho y me hago una lipopapada” (E2, P124, Verónica).

En la sub sub subcategoría “Viajes internacionales” se vierten los viajes fuera de México, donde Yaca comparte que ha visitado Dubái en los Emiratos Árabes Unidos y París en Francia (E3, P87, Yaca) y Juliana haber viajado a los Estados Unidos con frecuencia en el pasado (E1, P97, Juliana).

Al preguntarle a las participantes que decían haber viajado sobre con quiénes lo hacían, apareció la sub sub subcategoría “Viajes sola”, donde Yaca comentó viajar normalmente sola “Sola, normalmente (viajo) sola” (E3, P89, Yaca).

Siguiendo con la sub sub subcategoría “Viajes con familia”, Juliana habló de cómo viaja con su familia “a veces con mi hijo y mi marido y a veces con mi mamá también que va con nosotros así, con familia” (E1, P101, Juliana). Continuando con la sub sub subcategoría “Viajes con la pareja”, Ana sostuvo que ella solamente viaja con su pareja “con mi pareja solamente” (E4, P107, Ana).

En cuanto al tema lúdico, en la sub subcategoría “Esparcimiento”, donde se les cuestionó a las participantes las formas en que se divierten, Ana mencionó que disfruta del ejercicio, el baile e ir de antro “Me gusta hacer ejercicio, me encanta bailar, me encantan los antros, me encantan los antros, soy fanática de los antros [risas]” (E4, P39, Ana).

A continuación, se presenta la tercera y última de las subcategorías, la cual es “Costos de los procedimientos quirúrgicos”, donde se habla de los precios de las intervenciones cosméticas. Sobre estos costos, Ana señaló que el cuerpo ideal de mujer en Culiacán se consigue “Con bastante dinero, se podría decir aquí, patrocinio porque esa es la realidad” (E4, P389, Ana).

Esta subcategoría a su vez contiene la sub subcategoría “Financiamiento de los procedimientos”, donde se especifica de dónde se obtiene el dinero necesario para las cirugías, es decir, cómo se financian. Ana comentó que, contrario a como se hacía antes, actualmente esto ha cambiado «Ya muchas mujeres dicen “no, es que no ocupo a un hombre que me opere” o “no ocupo que un narco me opere”» (E4, P441, Ana). Este tema es abordado con mayor profundidad en el Análisis Relacional de este trabajo, específicamente en el Axial 2. Financiamiento de las cirugías.

La sub subcategoría “Financiamiento de los procedimientos” anteriormente elaborada se divide a su vez en las sub sub subcategorías “Pareja”, “Ellas mismas” y “Familiares”, dependiendo quiénes financiaron el costo de las cirugías de las participantes. En la sub sub subcategoría “Pareja” destaca el código “Financiado por la pareja”, donde Verónica manifestó que la mayoría de sus procedimientos cosméticos habían sido pagados por su pareja varón “pues sí, la mayoría, [...] pues la mayoría me lo pagó mi pareja” (E2, P306, Verónica).

En la sub sub subcategoría “Ellas mismas”, donde se agrupan los comentarios respecto al auto financiamiento de los procedimientos cosméticos, destacó el comentario de Ana, donde amplió sobre cómo las mujeres se pagan ellas mismas sus procedimientos cosméticos sin necesidad de ayuda económica de hombres que a su vez son sus parejas, conocida como patrocinio:

Pero siento que ya no es tan, ya no es tan directo de que “ocupo conseguir un patrocinio”, “ocupo a alguien que me opere”, no. [...] yo tengo amigas de que “ay, me operé la nariz porque yo ahorré”, o “me operé la nariz, saqué un préstamo”. (E4, P442, Ana)

Asimismo, en la sub sub subcategoría “Ellas mismas” encontramos la sub sub subcategoría “Cundinas”, forma de ahorro grupal informal (ver Axial 2. Financiamiento de las cirugías), donde destaca que la participante Yaca se dedicó un tiempo a financiar este tipo de ahorros para otras mujeres y en su experiencia

quienes acuden a él son mujeres de nivel económico bajo y medio “en la experiencia que tuve [...] financiando todos estos procedimientos, pues normalmente pues a la mayoría de las pacientes (de cundinas) pues eran de nivel bajo, entonces, o medio” (E3, P133, Yaca).

Por último, dentro de la sub subcategoría “Financiamiento de los procedimientos” se encuentra la sub sub subcategoría “Familiares”, donde Juliana señaló que fue una prima de ella quien le pagó su primera cirugía cosmética: «La primera (cirugía) me la pagó una prima que pues tiene mucho dinero y ella era como que, “ay voy a regalar cirugías ¿no?”» (E1, P268, Juliana).

Así, la categoría Central “Economía” engloba resultados que dan cuenta de las distintas dinámicas económicas en las cuales se desarrolla la vida de las participantes, así como la forma en que se financian los procedimientos cosméticos analizados en el presente trabajo. Seguimos con la categoría central “Género” en el siguiente apartado.

#### IV.2.4. Género

La cuarta categoría central de análisis, “Género” es una categoría central fundamental, tanto para la teoría feminista como para esta investigación. Es importante resaltar que fueron relativamente pocos los códigos contenidos en esta categoría central y esto se refleja en el número de subcategorías de abstracción elaboradas a partir de los datos arrojados en las entrevistas.

Esto, no obstante, no resta valor a las afirmaciones hechas por las participantes, ya que tocaron puntos centrales de la categoría género como jerarquía de desigualdad social entre mujeres y hombres, como se observa a lo largo de este apartado. Ahora bien, para definir género se sigue la línea teórica del feminismo radical, donde la filósofa Rosa María Rodríguez Magda lo define como:

La construcción social y cultural de la feminidad y la masculinidad, tanto en lo referente a las características psicológicas que se atribuyen a cada sexo como a las pautas de comportamiento normalizado. La diferencia sexual se naturaliza, transformándose en desigualdad cultural en detrimento histórico de las mujeres [...] el género implicaría emociones, conductas, valores morales. (Rodríguez Magda, 2020, p. 119)

Por lo tanto, se toma en cuenta el concepto de género como desigualdad normalizada socialmente para el presente análisis. Así, la categoría central “Género” se divide a su vez en tres subcategorías las cuales son “Desigualdad de género”, “Maternidad” y “Competencia entre mujeres”, tal como se observa en la siguiente tabla elaborada a partir de los datos de las entrevistas con las participantes.

*Tabla 5. Categoría central Género*

<b>CATEGORÍA CENTRAL</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>III NIVEL</b>
Género	Desigualdad de género	
	Maternidad	Obstáculos de la maternidad
	Competencia entre mujeres	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

En la primera subcategoría, “Desigualdad de género” destaca el código “Desigualdad entre mujeres y hombres”, en el cual Verónica da cuenta de esta dinámica en cuanto al tema del aspecto personal: “No creo que a los hombres les pase que abres tu closet, vas a salir a algún lugar y te pongas una cosa, pero ya para irte ya te pusiste otra” (E2, P212, Verónica). Aquí, Verónica refiere la introyección de las mujeres respecto a proyectar una imagen perfecta y señala que, por el contrario, los hombres no sufren de esto.

En la segunda subcategoría “Maternidad” se incluyen los códigos referentes a la maternidad en general. Las participantes Juliana y Yaca son madres y para Juliana en este momento de su vida lo principal, señala, es su hijo (E1, P45, Juliana). De la subcategoría “Maternidad” se desprende la sub subcategoría “Obstáculos de la maternidad”, donde se distingue el código “Hijo como prioridad sobre sí misma”, donde Juliana comenta que su vida gira en torno a su hijo y “todo gira en torno a él primero, si tengo chanza hago cosas para mí, pero de manera de que primero estén cubiertas las necesidades de esparcimiento de él” (E1, P45, Juliana).

Por último, en la subcategoría “Competencia entre mujeres” destaca el código “Las mujeres que se operan son criticadas por otras mujeres”, donde Ana narra la forma en que, tras sus cirugías cosméticas, la mirada crítica de otras mujeres respecto a su aspecto físico le incomodaba y generaba inseguridad:

Yo me sentía rara de que me voltean a ver y yo decía “no manches, me están criticando” y es algo muy feo y yo siento que yo no soy la única. Yo siento que todas, todas pasamos por eso [...] Pero hay veces que sientes que no lo están haciendo positivamente [...] o más las mujeres que te voltean a ver así, entonces yo me sentía bien insegura en ese aspecto por mis pompas” (E4, P491, P492, Ana).

Así, vemos cómo el Género como categoría central de análisis reúne y configura la relación de las mujeres con los hombres, consigo mismas, con otras mujeres, con sus propios cuerpos y seguridad personal. De ahí se construyó la siguiente y última categoría central de análisis, “Subjetividad”, donde se profundiza en el análisis de estas relaciones de las mujeres con sus emociones, con el reconocimiento de la influencia social y con su propia agencia en la forma de toma de decisión para someterse a los procedimientos cosméticos analizados en este estudio.

#### IV.2.5. Subjetividad

La quinta y última categoría central de análisis es “Subjetividad”, la cual es definida por la antropóloga Marcela Lagarde y de los Ríos como “la particular concepción del mundo y de la vida del sujeto. Está constituida por el conjunto de normas, valores, creencias, lenguajes y formas de aprehender el mundo, conscientes e inconscientes, físicas, intelectuales, afectivas y eróticas” (Lagarde, 2015, p. 241).

Así, tomando en cuenta esta definición, y a partir de los discursos de las participantes, la categoría central “Subjetividad” se interpreta en cuatro subcategorías las cuales son “Toma de decisión”, “Autoestima y emociones”, “Calidad de vida tras las cirugías” y “Vulgaridad, morbo y desagrado” que se presentan esquematizadas en la siguiente tabla:

*Tabla 6. Categoría central Subjetividad*

<b>CATEGORÍA CENTRAL</b>	<b>SUBCATEGORÍAS</b>	<b>III NIVEL</b>	<b>IV NIVEL</b>
Subjetividad	Toma de decisión	Influencia de la familia	
		Influencia de la sociedad	Procedimientos por moda
		Influencia del personal médico	
	Autoestima y emociones	Percepción individual del cuerpo	
	Calidad de vida tras las cirugías		
	Vulgaridad, morbo y desagrado		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

En subcategoría “Toma de decisión” se destaca la cita “Fue más por... de que si yo tengo yo me lo voy a hacer, fue algo ignorante que hice porque ahorita,

ahorita, ahorita que ya pasé por este proceso yo no me hubiera operado, te lo juro” (E4, P124, Ana).

En la subcategoría “Toma de decisión” se encuentran a su vez las sub subcategorías “Influencia de la familia”, “Influencia de la sociedad” e “Influencia del personal médico”. De la sub subcategoría “Influencia de la familia” destaca la cita “Así entre pláticas de... para no hacerme sentir mal según, pero pues todo eso, o sea, yo sabía que sí era verdad, [...] entonces eso como que me hizo presionarme y pues tomar la decisión que me llevó a eso” (E2, P134, Verónica).

En la sub subcategoría “Influencia de la sociedad” se presenta la cita «Sí, sí influye porque cada vez este [...] como cuando ves el aparador ¿no? en la boutique y dices, y pues el aparador, el maniquí tiene una cinturita y pues el cuerpo perfecto y, y, ya vas y te lo mides y dices “ay, no se me ve igual” entonces dices “no pues yo quiero tener esa cinturita y ese cuerpo para que se vea bien”» (E3, P139, Yaca).

A su vez, en la sub subcategoría “Influencia de la sociedad” se desprende la sub sub subcategoría “Procedimientos por moda” donde destaca el código “La moda en Culiacán ha cambiado con el tiempo”, destacando la siguiente cita:

También he visto que eso se ha ido transformando y las mismas mujeres de ese círculo ahora ya usan mucho que tenis, pero de ciertas marcas este, ya se pintan el cabello güero, pelirrojo, de otros colores, o sea, ha cambiado un montón como, como esa misma moda, pero se ha ido cambiando, pero no por eso deja de exigirle a las mujeres o deja de presionarte a ti como mujer culiacanense a estar como a encajar ahí. (E2, P219, Verónica)

Posteriormente, en la sub subcategoría “Influencia del personal médico” resalta la cita de Yaca, donde, al pedirle al cirujano al que estaba consultando removerle una cicatriz, él le comentó que podría aprovechar la cirugía para eliminar la cicatriz para de una vez realizarle una abdominoplastia:

Yo le digo “doctor, o sea, ¿hay manera de que me arregle esta cicatriz, que me la quite?” Y él me dice “sí, pues, la única manera que te la puedo quitar - pero te quedaría otra cicatriz y aprovechamos para quitarte pues un poquito de aquí y se te arregla eso- pues es abdominoplastia. (E3, P245, Yaca).

En la subcategoría “Autoestima y emociones” destaca lo siguiente “Sí, yo siento que una mujer no se debe de operar sin estar [...] bien emocionalmente. Yo siento que tienes que tener primero mucha salud mental, muchísima salud mental, tener otro panorama de la vida porque literal yo ahorita tengo otro panorama de la vida” (E3, P482, Ana).

De esta subcategoría se desprende la sub subcategoría “Percepción individual del cuerpo” donde se observa lo siguiente “[...] yo no me siento así para nada, entonces siento que, aunque me haga más cosas no va a haber algo que me haga sentir 100% feliz con mi aspecto físico. Eso sí, sí, creo que así es” (E2, P284, Verónica).

En la subcategoría “Calidad de vida tras las cirugías” destaca lo expresado a continuación “O sea, pues sí, sí me dio un plus de que estoy operada, está bien [...] ¿Por qué? Porque aquí se usa eso para la gente. Pero a mí en lo personal, a mí no me importa, a mí, a mí te lo juro que no me importa. O sea, no, al contrario, me siento más, más insegura, me pongo un short y me siento más insegura, no sé, no sé, la gente no te mira” (E4, P511, P512, Ana).

Finalmente, en la subcategoría “Vulgaridad, morbo y desagrado” sobresale el comentario “Si se está usando, ah, el cuerpo, no sé, pues así grotesco, todas normalmente se operaban así, toda la típica buchona, ¿no? Mucha nalga, mucha chichi y una cinturita y unas caderotas. [...] Entonces lo hacen más que nada por moda, si te das cuenta” (E3, P211, Yaca).

### IV.3. Análisis relacional

La segunda etapa del análisis de este trabajo es el análisis relacional, donde se establecen las relaciones existentes mediante la sistematización de las cuatro entrevistas realizadas. Analizando los códigos de las entrevistas podemos observar que distintos códigos tienden a presentarse en distintas categorías, por lo que podemos afirmar, de manera preliminar, que las categorías y subcategorías se encuentran relacionadas entre sí.

Tal es el caso de la categoría central “Violencia estética” con la categoría de “Contexto cultural”, particularmente en su subcategoría de “Narcocultura” y la categoría central “Economía” en su subcategoría “Dinero del narcotráfico”. Estas relaciones fueron utilizadas para fundamentar la intervención social contra la violencia estética (ver capítulo VI). De esta forma se establecen tres axiales, los cuales son:

1. Mandato de belleza en la narcocultura
2. Financiamiento de las cirugías
3. Violencia estética y toma de decisión

Durante su entrevista, Juliana afirmó que la narcocultura influye en la violencia estética debido a que hay más dinero para que las mujeres se realicen intervenciones cosméticas y señaló también que la forma de pensar de muchos narcotraficantes es vivir al límite y gastar su dinero pues no saben si morirán el día de mañana.

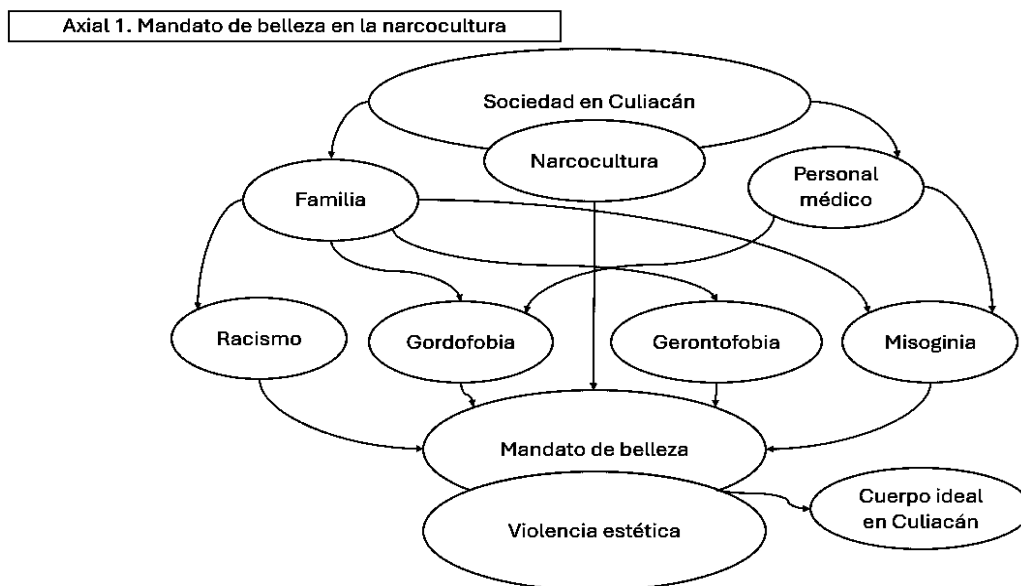
En este sentido, argumentó, una de las acciones que estos hombres realizan, al sentir la urgencia de no saber si morirán pronto debido a su estilo de vida, es financiar las operaciones de las mujeres que son sus parejas con el fin de mejorar su aspecto físico. Además, comentó que existe mucha competencia entre estos hombres respecto al aspecto de sus parejas (E1, P264, Juliana).

Respecto a la competencia entre mujeres en pareja con narcotraficantes y la comparación que hacen unas de otras sobre su aspecto físico, Juliana comentó que probablemente las mujeres con menos cirugías cosméticas se sienten desarregladas al ver a mujeres con más intervenciones cosméticas y que este es un ambiente muy competitivo “yo creo que sí influye eso, es un ambiente muy competitivo y hay dinero y hay que gastarlo porque no sabes qué va a pasar mañana” (E1, P264, Juliana). De esta manera, recordamos el supuesto de este trabajo que afirma:

Existe una relación entre el contexto de narcocultura en Culiacán, Sinaloa y las modificaciones corporales (cirugías cosméticas particularmente) a las que se someten las mujeres, ya que esta práctica obedece a la búsqueda de un ideal de belleza femenina como proceso de disciplinamiento y control de los cuerpos de las mujeres. (ver Capítulo I.7)

#### IV.3.1. Axial 1. Mandato de belleza en la narcocultura

*Ilustración 1. Axial 1. Mandato de belleza en la narcocultura*



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

En entrevista, Verónica da cuenta de cómo la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se encuentra inmersa en la narcocultura “[...] o sea, ya es algo que no necesita estar escrito en ningún lado, pues como que ya estamos en el entendido de que así es, o sea que estamos envueltos en ese mundo de la narcocultura” (E2, P293, Verónica).

La sociedad actual en Culiacán, a través de la narcocultura, opera un mandato de belleza específico para las mujeres que es reforzado a través de la institución de la familia, lugar donde se manifiestan distintas formas de la violencia estética como la misoginia, la gordofobia y el racismo.

Juliana menciona que en su familia materna el aspecto físico es considerado importante y, además, se comportan de manera violenta con quien es gorda o de piel oscura. En la entrevista, textualmente nombró como "imperdonable" el nacer con un color de piel oscura. Además, compartió cómo en su familia, si eres gorda, en cada reunión familiar serás atacada por serlo (E1, P248, Juliana). Estas afirmaciones constituyen violencia estética, de acuerdo con el concepto acuñado por la socióloga Esther Pineda (2020) que ha sido descrito a lo largo de este trabajo.

Siguiendo con este tema, la violencia estética en el seno familiar puede ser ejercida contra las mujeres desde su infancia. Como ejemplo, Ana, en la entrevista realizada compartió cómo desde muy pequeña sus tías y tíos de la familia paterna le decían que ella era la más fea de la familia y la comparaban con sus hermanas que tenían la piel más clara que ella (E4, P404, Ana).

A su vez, en entrevista Juliana da cuenta de cómo en su caso, uno de los médicos que la atendió se permitió comentar sobre su físico de forma despectiva al explicar las implicaciones que podría tener un procedimiento cosmético. Ella compartió lo siguiente: «Me dijo ¿tienes la nariz operada? “No, -le dije- así la tengo” y me dice, “ay pues es que si te pones ácido hialurónico lo que va a pasar es que te vas a ver más narizona”, me dijo» (E1, P132, Juliana). Este tipo de comentarios no solicitados sobre el aspecto físico constituyen violencia estética.

Así, como observamos en párrafos anteriores, se analiza cómo el mandato de belleza femenino se va construyendo socialmente e interiorizando en las mujeres en el espacio público y el espacio familiar desde la infancia, con comentarios que en algunas ocasiones vienen incluso de las personas cercanas a ellas.

Por ejemplo, Ana comentó en entrevista cómo aprendió sobre la belleza con las personas que la rodearon, quienes hacían comentarios no solicitados sobre su aspecto físico pensando que es correcto “de la gente que te hace comentarios que piensan que es normal, pero no es normal” (E4, P406, Ana).

La violencia estética puede llegar a afectar la forma en que una mujer se percibe a sí misma, construyendo paradigmas e imaginarios imposibles de alcanzar. En entrevista, Verónica afirmó de forma clara que la violencia estética es muy fuerte contra las mujeres y que le gustaría sentirse cómoda “con el cuerpo que tenía, que tengo, que voy a tener” (E2, P254, Verónica).

Además, es interesante observar, de acuerdo con la entrevista realizada a Juliana, que el ideal de belleza en la narcocultura en Culiacán, Sinaloa, para cumplirse, requiere de la realización de cirugías cosméticas y este ideal lo percibe como irreal. A su vez, señala que, incluso sometiéndose a cirugías cosméticas, no se conseguiría completamente este prototipo de cuerpo ideal, siendo la realización de este objetivo, muy difícil de alcanzar para la mayoría de las mujeres (E1, P243, Juliana).

Para alcanzar estos ideales de cuerpo perfecto en Culiacán, según Ana, muchas mujeres se someten a procedimientos cosméticos varios para entrar en este canon, mismo que, según ella, ha cambiado con el tiempo, pues si bien el ideal de mujer culichi es tener un trasero grande, caderas anchas, cintura pequeña y busto grande, recientemente la moda es tener un busto más pequeño y, por lo tanto, muchas mujeres se están reduciendo el tamaño de senos “muchas se están quitando” (E4, P383, Ana).

Este mandato de belleza en Culiacán, que prioriza tener un cuerpo voluptuoso ha ido cambiando con el tiempo, sin que deje de ser un mandato con un fuerte sesgo de género, según lo señalado por las propias participantes de este estudio. En entrevista con Verónica, ella comentó cómo ha visto la forma en que el mandato de belleza en Culiacán se ha ido transformando y las mujeres en este ambiente (la narcocultura) ahora utilizan tenis en vez de tacones, pero de marcas costosas.

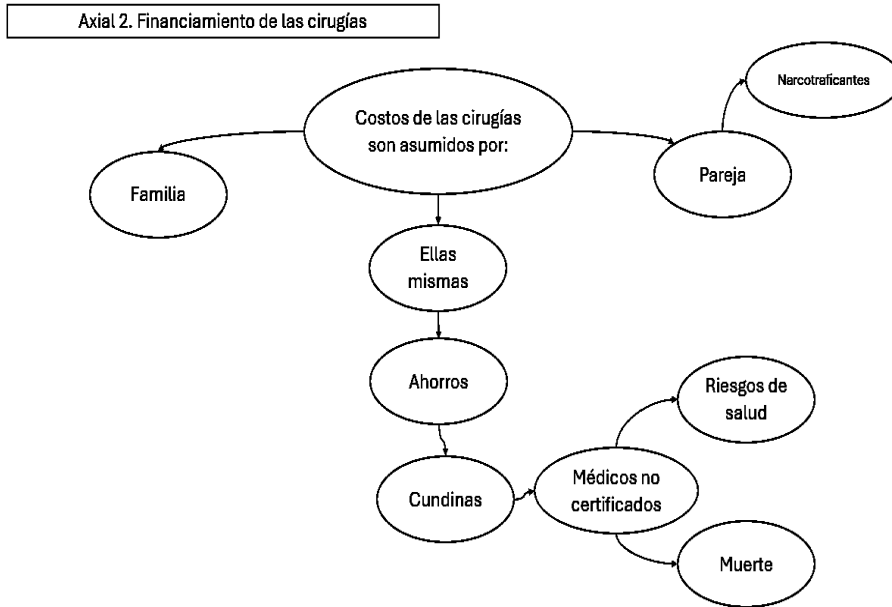
También Verónica comentó que actualmente hay más variedad en el color de cabello, ahora se tiñen el cabello rubio, pelirrojo y de otros colores (E2, P219, Verónica). Señaló también que, aunque estos mandatos han cambiado con el tiempo, éstos no dejan de exigir y presionar a las mujeres culiacanenses a encajar en ellos (E2, P219, V).

Es interesante observar cómo incluso una mujer que no se encuentra directamente inmersa en las prácticas del crimen organizado experimenta la violencia estética de la narcocultura. Juliana aseguró que al vivir en la misma ciudad (Culiacán, Sinaloa) que quienes tienen más cirugías que ella y se relacionan con hombres que se dedican a actividades vinculadas al narcotráfico se siente desarreglada “me siento vagabunda si no tengo algún procedimiento o algo” (E1, P264, Juliana).

Al ser descrito por Juliana como un ambiente altamente competitivo (E1, P264, Juliana), la narcocultura en Culiacán, Sinaloa plantea formas, conductas y valores que las mujeres deben seguir para ser consideradas atractivas, además del aspecto físico, por demás considerado importante. La violencia estética opera como mecanismo de disciplinamiento social, con la particularidad del entorno cultural de esta ciudad.

### IV.3.2. Axial 2. Financiamiento de las cirugías

Ilustración 2. Axial 2. Financiamiento de las cirugías



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

De igual manera, es importante observar que existe un fuerte componente económico en cuanto a la toma de decisión para someterse a procedimientos cosméticos, por lo que estas categorías también se encuentran relacionadas. Como comentaron Juliana y Verónica, dos de las participantes de esta investigación, las cirugías cosméticas son percibidas como accesibles “Para personas con un alto nivel económico” (P141, Juliana) y “Accesibles, creo que principalmente para quienes tengan dinero del mundo del narcotráfico” (E2, P153, Verónica).

Verónica puntualizó en entrevista una afirmación de interés respecto al dinero, ya que afirma que las cirugías cosméticas en Culiacán están pensadas para las mujeres que se desenvuelven en el contexto de la narcocultura, pues las personas que pertenecen a la élite económica, digamos clase empresarial, por otra parte, utilizan su dinero para invertirlo en negocios (E2, P153, Verónica).

Sin embargo, es importante remarcar que, según los datos arrojados en estas entrevistas, existen tres actores sociales principales en el financiamiento de estos procedimientos: familiares mujeres, la pareja varón y ellas mismas ya sea asumiendo el costo total de las intervenciones o con apoyo de su pareja sentimental.

Siguiendo con ello y en relación a la familia, Ana afirmó que su implante de mentón fue un regalo de cumpleaños de parte de su hermana. Ella la acompañó a las valoraciones para su cirugía de nariz y estando en el consultorio le ofreció la cirugía para colocarle un implante de mentón a manera de regalo “ponte el mentón, yo te lo voy a regalar de cumpleaños” y dije, “ah pues sí, sí me lo pongo” (E4, P156, Ana).

Por su parte a Juliana le pagó su primera cirugía una prima, quien menciona, tiene mucho dinero y al ver que ella estaba ahorrando para operarse desde que tenía 17 o 18 años, decidió regalarle la cirugía en un gesto de amabilidad (E1, P268, Juliana). Observamos que en ambos casos las cirugías fueron pagadas por familiares mujeres a manera de regalo para las participantes de este estudio.

En segunda instancia, y de acuerdo con la información recabada en las entrevistas, existe un segundo actor que financia las cirugías y es la pareja (en todos los casos, varones). En dos de las entrevistas aplicadas las participantes revelaron que fueron ellos quienes financiaron sus procedimientos en su totalidad.

Ana afirmó que sus procedimientos los ha pagado su novio con el que cohabita de manera completa (E4, P447, Ana) sin ampliar más al respecto. Por su parte, Verónica relató la manera en que comenzó con la idea de someterse a una cirugía cosmética, y tras tomar la decisión de hacerlo le insistió a su pareja durante aproximadamente un mes y medio de manera diaria para que asumiera este gasto hasta que él accedió.

Verónica reconoce que no vivían una situación donde sobrara el dinero, sin embargo, era consciente de que su pareja sí contaba con el dinero para este gasto, ya que vivían de manera estable en su economía y él era solvente en estos momentos (E2, P297, P298, Verónica). Aunque Yaca, por su parte, asumió el costo total de sus cirugías, emitió un juicio donde revela que las cirugías son “para la que puede, ¿no? Como dicen, no hay mujer fea, hay maridos pobres.” (E3, P133, Yaca).

Por otro lado, existe también el caso en el cual la pareja de la mujer financia sus procedimientos de manera parcial, en el caso de Juliana, quien recientemente se había hecho inyecciones de ácido hialurónico en el rostro, afirmó que el costo fue asumido a partes iguales entre ella y su pareja “me dio dinero el hombre también, mitad y mitad.” (E1, P270, Juliana)

En tercer lugar, se observa que, contrario a nociones tradicionales del género donde los hombres son vistos como los proveedores en las relaciones familiares y sociales (Macías Vázquez, 2007, p. 2), no son solamente ellos quienes financian las cirugías de las mujeres en Culiacán. Ana señaló cómo ya no es necesario «ya no es tan directo de que “ocupo conseguir un patrocinio, ocupo a alguien que me opere”, no» (E4, P442, Ana).

Además, señaló que si bien antes quienes podían financiar las cirugías cosméticas de las mujeres en la narcocultura eran los capos importantes, a lo que llamaban patrocinio, esto ha cambiado y ahora hay mujeres que asumen los costos de sus propios procedimientos, recurriendo a estrategias como ahorros y préstamos para conseguirlo: «Antes era de que “los vatos pesados son los únicos que operan” y ahorita ya no, yo tengo amigas de que “ay, me operé la nariz porque yo ahorré”, o “me operé la nariz, saqué un préstamo”» (E4, P442, Ana).

Otro ejemplo de cómo una mujer asume por sí misma el costo de sus procedimientos cosméticos es Yaca, quien comentó entre risas haber pagado sus

propias cirugías al no haber conseguido aún dicho patrocinio, pero deseando haberlo hecho “Yo, yo todavía no, no agarré patrocinio [risas]” (E3, P239, Yaca).

Verónica, por su parte, consiguió aumentarse el busto con ahorros propios y no necesitó del dinero de su pareja “yo tenía dinero ahorrado [...] como yo tenía mi propio dinero, pues no necesitaba su dinero” (E2, P300, Verónica).

Durante las entrevistas con Yaca y Ana, se hizo visible el uso de cundinas como método de ahorro para acceder a cirugías cosméticas. La cundina, como se le nombra en Culiacán, Sinaloa, es conocida en otras partes de México como tanda, y de acuerdo con la politóloga Pilar Campos, es una forma de ahorro informal poco estudiada en México (Campos, 1998, p. 195), la cual consiste en la organización de un grupo de personas que se conocen entre sí y en la cual

Los miembros de una tanda aportan una cantidad de dinero cada determinado plazo hasta terminar el ciclo. El número de plazos es igual al número de clientes. Con las aportaciones que realizan todos los miembros de la tanda en cada plazo, se crea un fondo que le corresponde a uno de los participantes. [...] Al término del ciclo de la tanda se espera que todos sus miembros hayan realizado sus aportaciones correspondientes en los plazos determinados y que hayan obtenido en algún momento el fondo. (Campos, 1998, p. 199).

Campos comenta además que las tandas o cundinas “surgen típicamente en las ciudades o en localidades semiurbanas” (Campos, 1998, p. 200). En las entrevistas con Ana y Yaca, ellas mencionaron que este método de ahorro es usual entre mujeres de clase media baja y baja, además, afirman que esto se refleja en la calidad de los cirujanos que las realizan.

Yaca trabajó un tiempo financiando cirugías cosméticas mediante el manejo de cundinas y señaló que quienes acudían a estos métodos de ahorro eran mujeres

de nivel económico medio y bajo “en la experiencia que tuve financiando todos estos procedimientos, la mayoría de las pacientes eran de nivel bajo, entonces, o medio” (E3, P133, Yaca).

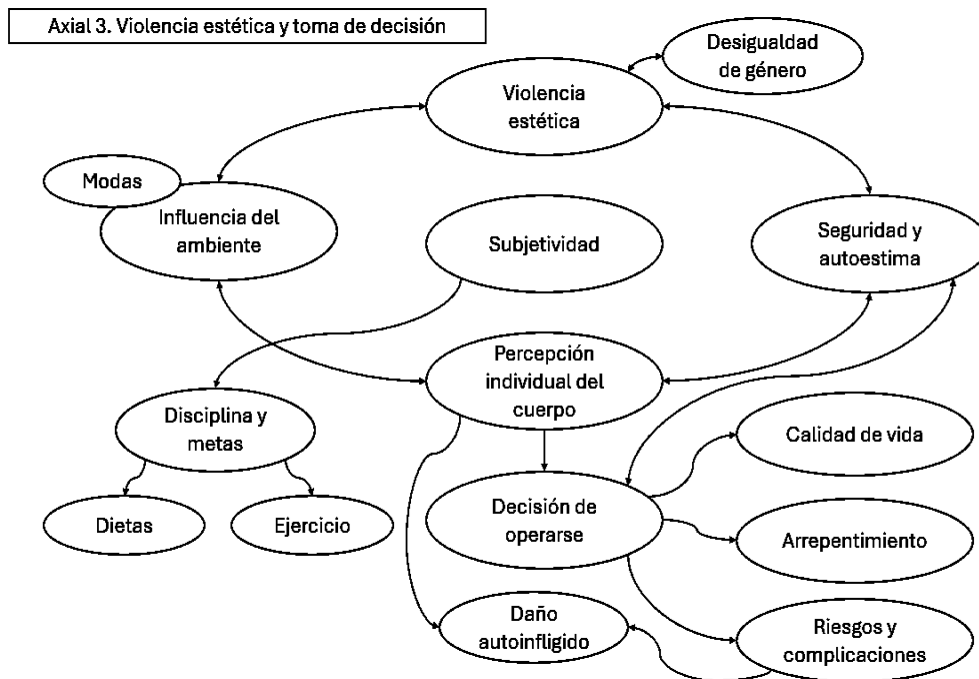
Continuando con el tema del trabajo de los médicos que realizan cirugías financiadas mediante cundinas, Ana percibe que su servicio es de mala calidad y además peligroso “yo lo miro súper peligroso porque son cundinas con doctores que no saben ni qué onda, es otro rollo” (E4, P232, Ana) y, además, representan un riesgo para la vida de las mujeres al sacarlas del hospital “el cirujano que te saca antes de las 24 horas no sirve, es un chafa, por eso muchas se mueren” (E4, P166, Ana).

Verónica aprecia un marcador de clase en las cirugías cosméticas y el ideal de belleza en Culiacán, Sinaloa, expresado en las nociones diferenciadas del tipo de cuerpo que se busca lograr mediante estas “Porque si comparamos, por ejemplo, las mujeres de la élite de Culiacán y pues nada que ver los cuerpos, las maneras de vestirse. Nada que ver con las otras mujeres (relacionadas con la narcocultura) que a lo mejor tenían la misma edad que ellas, pero eran diferentes clases sociales, diferentes grupos donde se movían” (E2, P289, Verónica).

Mencionó también que las mujeres de la clase trabajadora no tienen dinero de sobra, pero se esfuerzan por conseguir el dinero para realizarse algún procedimiento cosmético (E2, P151, Verónica). Para Verónica, la facilidad o dificultad con que las mujeres financian sus cirugías está relacionada al poder adquisitivo y la clase social.

#### IV.3.3. Axial 3. Violencia estética y toma de decisión

Ilustración 3. Axial 3. Violencia estética y toma de decisión



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de las entrevistas realizadas

De acuerdo con los datos arrojados en las cuatro entrevistas, la violencia estética interviene en la noción del propio cuerpo, la autoestima y las relaciones de las mujeres con su entorno. A su vez, la subjetividad de las mujeres participantes también se relaciona de forma multilateral con su seguridad y autoestima, la influencia del ambiente y sus modas a manera de presión social, afectando todo esto su percepción individual del cuerpo.

En la vivencia de la violencia estética, Verónica reconoce la desigualdad de género que existe, pues las cirugías cosméticas, comentó, son muy invasivas y hay un sesgo de género del que es consciente “las mujeres estamos expuestas todo el tiempo a cirugías, a dietas, a ejercicios, a ropa incómoda, a todo eso. Me considero consciente de ello” (E2, P210, Verónica).

Agrega además que las mujeres se encuentran en desventaja con estas exigencias sociales a comparación de los hombres “todo el tiempo es como una

presión con tu cuerpo. No creo que a los hombres les pase que abres tu closet, vas a salir a algún lugar y te pongas una cosa, pero ya para irte ya te pusiste otra” (E2, P212, Verónica). Además, manifiesta darse cuenta que muchas veces no está a gusto con su cuerpo (E2, P212, Verónica).

Al respecto de la seguridad y autoestima, se presentó información interesante en entrevista con Ana sobre la apreciación que se tiene de esta subcategoría en relación con la elección personal de las mujeres de someterse a cirugías cosméticas en Culiacán, Sinaloa. Ana asegura que las mujeres en Culiacán son muy inseguras y más problemáticas que los hombres y que esta inseguridad personal es la razón por la cual se han sometido a cirugías cosméticas “la mayoría son muy inseguras, por eso están operadas” (E4, P297, Ana).

De manera constante a través de las entrevistas realizadas se hablaba del establecimiento de metas y la necesidad de ser disciplinadas, tanto con su alimentación como el ejercicio para mantenerse motivadas. Juliana señaló que le gusta ponerse metas como adelgazar de manera constante (E1, P184, Juliana).

Ana por su parte, habla de la disciplina y el control como vía para mantener los resultados de sus cirugías, ya que, al someterte a procedimientos como la liposucción, el personal médico no te advierte que después de la operación engordarás de lugares específicos como los glúteos “por eso por eso tú ves a muchas con unos glúteos enormes porque (con) las cirugías tienes que tener un control” (E4, P152, Ana).

El control y restricción, para Ana, ayuda a fomentar la seguridad personal para obtener el cuerpo deseado “Si quieres un modelo de cuerpo, no te sientes segura, pues trabaja en ello, porque vas a tener que seguir trabajando cuando te operes de todas formas” (E4, P212, Ana). Aquí vemos la disciplina como un factor importante en el camino para lograr el cuerpo ideal.

Las dietas y restricciones alimenticias figuran también entre los mecanismos mediante los cuales las participantes controlan su peso y la forma en que lucen y se sienten. Juliana ha hecho dietas para bajar de peso y para aumentar de peso (E1, P191, Juliana). Verónica durante la entrevista compartió que tendría un evento social el próximo mes y que restringiría su alimentación para bajar un poco de peso y sentirse más cómoda (E2, P170, Verónica).

Se observa además la relación que la disciplina en cuanto al arreglo personal tiene con la percepción de belleza y el propio valor de una persona. Yaca sostiene que a la hora de ver a una persona no es tan importante que cumpla con las medidas perfectas como que se vea que cuida su apariencia física. Menciona que el verse bien y con pulcritud hace que una persona se vea lo más perfecta posible y esto habla bien de ella (E3, P230, Yaca).

Por otra parte, comenta que una persona que come de forma descuidada, que no se preocupa por verse bien, por peinarse y cuidar su aspecto es una persona que ha muerto en vida (E3, P231, Yaca). Se observa una relación entre la disciplina en el ejercicio y la alimentación y una percepción positiva de la persona.

En cuanto a la percepción individual del cuerpo y la seguridad y forma en que se percibe a sí misma, Verónica expresa el deseo de sentir seguridad con su propio aspecto de manera recurrente, relatando cómo es para ella verse bien “sí siento que me gana esto de que yo me quiero ver bien ¿y qué es verte bien? [...] verte delgada, pero no verte sin caderas tampoco, pero tampoco verte sin nalgas, pero tampoco verte sin chichis (E2, P255, Verónica).

Además, Verónica mencionó que le gustaría no sentirse así y no tomarle importancia, pero no le es posible. Asimismo, comentó que, aunque acude a estos procedimientos cosméticos para darse gusto a sí misma, no está segura si también se relaciona con la influencia de su contexto social (E2, P255, P256, Verónica).

Ana por su parte afirma que le falta seguridad en sí misma y carencia que manifiesta haber experimentado desde antes de operarse, ya que no es necesario, en su opinión, someterse a cirugías cosméticas o dietas aleatorias que restringen carbohidratos o bien, hacer dietas líquidas. Hizo énfasis en que lo que las personas realmente necesitan es sentirse bien como son y se ven, quererse a sí mismas, vestirse como gusten y sentirse cómodas así “pues así quiérete y siéntete a gusto y vístete como tú quieras” (E4, P424, Ana).

En estos párrafos Juliana, Ana, Yaca y Verónica describen en sus palabras la forma en que la percepción individual de sus cuerpos, las subjetividades y la seguridad en ellas mismas y el contexto cultural en que viven son factores que influyen en la toma de decisión para someterse a procedimientos cosméticos tales como son las cirugías.

Entre las causas de toma de decisión aparecen también factores de inseguridad corporal, Ana, quien se realizó un implante de mentón, lo hizo porque sentía inseguridad de esta parte de su rostro (E4, P185, Ana), Verónica por su parte, no se sentía cómoda con su cuerpo, lo que la llevó a tomar la decisión de hacerse la lipoescultura “decidí hacérmelo porque no me sentía a gusto con mi cuerpo, no me sentía conforme” (E2, P131, P132, Verónica).

Otras de las causas de toma de decisión mencionadas son los factores económicos. Ana asegura que no necesitaba ninguna cirugía cosmética, que se sentía muy bien con su propio cuerpo ya que siempre ha sido muy segura de sí misma, la razón por la que decidió someterse a cirugía (en su caso, lipoescultura) fue porque tenía el dinero para hacerlo (E4, P124, P125, Ana).

En entrevista con Verónica, se menciona la influencia de otras personas, ya que comenta haber sido muy delgada a sus 22 años, con un cuerpo atractivo y al subir de peso la familia de su pareja la cuestionaba constantemente respecto a este

cambio en su imagen y aumento de peso “me decían que qué me pasó, por qué había engordado tanto, que nada que ver como yo era” (E2, P132, P133, Verónica).

Es decir, de manera preliminar se podría inferir en estos testimonios que el ejercicio de la violencia estética por parte de la sociedad a las participantes ha condicionado algunas de sus tomas de decisión en cuanto a optar por cirugías cosméticas para cambiar su físico y adherirse al canon de belleza imperante en Culiacán, Sinaloa.

Tras la decisión de operarse, surgen cuestiones que algunas de las participantes consideran positivas, por ejemplo, Juliana sostiene estar satisfecha con su aumento de senos debido a que considera que el resultado es bonito y puede utilizar blusas sin sostén y lucir bien, de igual manera considera que sus inyecciones de bótox quedaron bien (E1, P150, Juliana).

Por su parte Verónica manifestó no arrepentirse de haberse realizado sus procedimientos cosméticos a pesar de tener conciencia de sus implicaciones y está abierta a la posibilidad de hacerse aún más “creo que me lo volvería a hacer y creo que me pudiera hacer algo diferente en el futuro. No me siento cerrada a hacerme esto” (E2, P211, Verónica).

Las cuatro participantes de esta investigación declararon ver de manera neutral la implicación que tuvo en sus vidas el someterse a procedimientos quirúrgicos. Relatan que su calidad de vida no mejoró, empeoró, ni ha cambiado en nada relevante a partir de sus procedimientos “La verdad no siento que me deje nada más que cada que me hago algo” (E1, P150, Juliana), “La verdad creo que nada, o sea no hubo un cambio ni económico, ni social” (E2, P158, Verónica), “Pues yo me siento igual, no fue tanto eso porque no, no me hizo lo que quería que me hiciera” (E3, P145, Yaca), “Siento yo que con mi pareja no cambió, en lo económico tampoco, con mi familia tampoco” (E4, P236, Ana).

Cabe destacar que Ana señaló como beneficio tras sus cirugías que ahora les pagan sus cuentas otras personas (hombres) al salir con sus amigas “mis amigas y yo salimos y a veces no pagamos nada de la cuenta [risas]” (E4, P239, Ana) sin embargo, hizo hincapié en que eso no representa un beneficio real en su calidad de vida puesto que ya tiene pareja con quien vive (E4, P247, Ana).

Ana también señaló que probablemente su calidad de vida sí hubiese mejorado tras las cirugías si viviera de su cuerpo o buscara parejas mayores con las cuales tuviera un intercambio económico, como es el caso de los *sugar daddy* “si yo hubiera sido alguien que vive [risas] de su cuerpo, o que anda buscando *sugars* sí hubiera cambiado, lo sé, pero no, con mi pareja no, con mi familia tampoco” (E4, P236, Ana).

Entre los resultados de una cirugía, además de ser considerados por las participantes como positivos y neutrales como se abordaron previamente, pueden existir condiciones consideradas por ellas como desfavorables, tales como el arrepentimiento, desagrado con los resultados o secuelas físicas y riesgos para la salud, producto de complicaciones en las cirugías realizadas.

Juliana comentó que después de pagar sus procedimientos le queda el sentimiento de haber regalado el dinero y sentir que no hay un cambio o mejora en nada (E1, P151, Juliana). Por su parte, Ana en entrevista menciona sentirse muy arrepentida de haberse operado y lo reconoce como un error “me arrepiento, es un error que cometí” (E4, P333, Ana). En cuanto al desagrado, Yaca compartió no estar conforme ni con la atención recibida por su médico, ni con los resultados de su abdominoplastia (E3, P100, Yaca).

Estos procedimientos en ocasiones, según tres de las cuatro participantes, se hicieron por apegarse a la moda del ideal de belleza en la narcocultura. Juliana señaló haberse realizado inyecciones de bótox y ácido hialurónico en el rostro a

pesar de no necesitarlo porque era lo que se estaba usando en su ambiente (E1, P124, Juliana).

Verónica comentó que esta moda ha cambiado mucho pero aun así “no deja de exigirle a las mujeres en Culiacán encajar ahí” (E2, P219, Verónica), por su lado, Ana afirma haberse operado por vanidad y por seguir una moda la primera vez que lo hizo “la primera vez me operé por vanidad, por seguir una moda” (E4, P498, Ana), y aun así no sentirse cómoda con su cuerpo, con el que sí se sentía cómoda antes de su cirugía. Ella considera que esta moda es tonta inscrita en el contexto particular de la ciudad “no me siento a gusto con mi cuerpo, y antes sí estaba a gusto y lo hice por una moda pendeja pues, por moda tonta de aquí de Culiacán, pues” (E4, P179, Ana).

De las cuatro participantes, Ana hizo hincapié en las secuelas físicas, riesgos de salud y complicaciones producto de su cirugía. Ella se operó con un cirujano que señala como certificado y reconocido en la ciudad de Culiacán por ser muy bueno, sin embargo, señala que tuvo mala suerte pues su cuerpo no aceptó la lipotransferencia que el médico realizó a sus glúteos y tuvo una reacción que puso en riesgo su salud. Comentó que se le formaron protuberancias como bolas en sus glúteos y estuvo tomando antibióticos ya que en ocasiones “yo no podía ni caminar del dolor, o sea fue algo horrible.” (E4, P133, P134, P136, Ana).

Otro de los riesgos para la salud a raíz de las cirugías cosméticas se dio en el caso de Juliana, quien mencionó haber desarrollado síndrome de ASIA<sup>2</sup>, el cual se relaciona con la colocación de implantes mamarios. Juliana se arrepiente de haberse operado el busto para aumentarlo, ya que presenta algunos de los síntomas de este síndrome, sobre el cual ha estado investigando. Señala que hay quienes dicen que este síndrome no existe, pero le parece extraño que muchas mujeres mejoren su salud al retirarse los implantes mamarios (E1, P209, Juliana).

---

<sup>2</sup> Síndrome autoinmune inflamatorio inducido por adyuvantes, ASIA, por sus siglas en inglés.

Señaló que, además, en Estados Unidos, se está reconociendo que colocarse implantes mamarios puede ocasionar cáncer y a pesar de ello no se investiga sobre este síndrome pues prima el interés económico “sabemos que es puro negocio, lo que quieren es el dinero y ahorita ya se está reconociendo más el daño que te pueden hacer los implantes y me los quisiera quitar y me arrepiento mucho de habérmelos puesto” (E1, P209, Juliana).

Además de las condiciones médicas adyacentes que pueden o no aparecer tras una cirugía cosmética como el síndrome de ASIA anteriormente mencionado, el proceso postoperatorio de estos procedimientos puede representar procesos complejos para algunas mujeres. Yaca menciona que en ocasiones aún tiene dolor e incomodidad por la cicatriz de su abdominoplastia “siento como si tuviera algo prensado por dentro, incomodidad, a veces me daban como punzaditas en la cicatriz, sí es incómodo” (E3, P180, Yaca).

Siguiendo con esta idea, Ana define el dolor vivido durante su recuperación postoperatoria como una forma de auto tortura. Considera su proceso postoperatorio como negativo y doloroso, lo cual la ha llevado a tomar la decisión de no volver a someterse a ninguna cirugía cosmética: “Es un proceso feo, es como auto torturarte. Te da una comezón que te quieres arrancar toda la piel, no duermes, ay no, algo horrible, te torturas, te torturas, y yo dije que no me vuelvo a operar” (E4, P171, P173, Ana).

El arrepentimiento que Ana manifiesta por haberse sometido a procesos donde asume haberse hecho sufrir a sí misma trastocó sus emociones. Ella asegura que no necesitaba hacerse sufrir de esa manera y llegó a pedirle perdón a su cuerpo por ello en los días de su recuperación postoperatoria:

Yo no ocupaba hacerme sufrir de esa forma. Desde el día dos que llegué ya al depa para la recuperación, yo dije “no”, yo le pedí perdón a mi cuerpo

muchas veces [...] algo horrible que yo decía “no inventes, me hice sufrir”.  
(E4, P344, P345, Ana).

Surge entonces la interrogante, ligada al objetivo general de esta investigación ¿por qué las mujeres se someten a estos procedimientos? La toma de decisión de las mujeres, como se ha explicado en apartados anteriores, aun cuando se realiza de forma individual, y como se hizo evidente en las entrevistas, no se encuentra fuera de la mirada externa, la influencia de la narcocultura en Culiacán, la violencia estética, la presión familiar, la necesidad de mostrar que se pueden pagar estos procedimientos, la necesidad de pertenencia y también, y como parte de la influencia de la sociedad, por estar a la moda de la forma en que luce el cuerpo ideal en Culiacán.

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En lo respectivo a los resultados de esta investigación, es de especial interés problematizar las causas de toma de decisión de las mujeres que eligen someterse a procedimientos cosméticos. Los resultados de haber compartido tiempo y escucha con las participantes generaron no solo datos y códigos sobre el tema, sino un entendimiento del sufrimiento que (en mayor o menor medida) las mujeres atravesamos para incorporarnos, o como consecuencia de no incorporarnos, al canon de belleza imperante en el contexto que nos encontremos.

Un refrán popular en México dicta que “la belleza cuesta”, y es utilizado para justificar prácticas que pueden llegar a ser dañinas. Este sufrimiento, el de ser bellas (o de no serlo), es real, y en cada una de las entrevistas el dolor es una constante en el discurso de las participantes.

Autoras como la socióloga Kathy Davis (2007) sostienen la importancia de estudiar este sufrimiento personal como una categoría de análisis relevante, dejando de lado el etiquetado negativo de las mujeres que se someten a determinados procedimientos cosméticos “El principal problema al definir a la cirugía cosmética exclusivamente en términos de belleza es que los receptores son fácilmente catalogados como frívolos” (Davis, 2007, p.126).

A su vez, Davis interpreta la cirugía cosmética como una negociación de la identidad “en un contexto donde las diferencias corporales pueden suscitar un sufrimiento insoportable” (Davis, 2007, p. 126), es decir, la cirugía cosmética se presenta como una opción y una solución al sufrimiento de las mujeres ante un contexto que marca un mandato de belleza femenino.

En este sentido se está de acuerdo en que la agencia y el sufrimiento de las mujeres sean factores tomados en cuenta para analizar las cirugías cosméticas como dispositivo cultural, sin embargo, es importante considerar la necesidad de

problematizar el entorno en que estas decisiones individuales de modificación corporal se originan.

Por otra parte, y complementando esta crítica cultural al mandato de belleza, la filósofa Susan Bordo (2003) sostiene en réplica al trabajo de Kathy Davis que algunos sectores de la teoría feminista actual han tomado un giro extraño al postular la cirugía cosmética como una decisión que vuelve la vida disfrutable dentro de lo posible en un contexto cultural opresivo para las mujeres, e incluso la experiencia puede llegar a ser liberadora (Bordo, 2003, p. 31), sin embargo, cuestiona el hecho de que estas críticas culturales a la cirugía cosmética no tomen en cuenta el intrincado sistema de valores culturales en que las mujeres se sienten “poca cosa” ante las normativas de belleza (Bordo, 2003, p. 32). Susan Bordo explica: “my focus is on the complexity and densely institutionalized system of values and practices [...] I believe that we desperately need the critical edge of systemic perspective.” (Bordo, 2003, p. 32).

Esta propuesta de analizar el contexto cultural desde una perspectiva sistémica y cuestionarlo de fondo es la que mueve este trabajo y corresponde con la propia postura política de la autora. Si bien, y de acuerdo con los postulados de Davis, en el trabajo de campo realizado durante esta investigación, realizada en Culiacán, Sinaloa, se tuvo la oportunidad de conocer las historias de vida de cuatro mujeres y conectar con ellas, y al haber dado vueltas una y otra vez en torno a su historia para el análisis de datos es evidente la profunda sensibilidad e inteligencia que posee cada una de ellas.

No es interés de este trabajo en ningún momento presentarlas como mujeres sin agencia, pero se considera importante señalar que el contexto cultural en Culiacán, Sinaloa, mediante su mandato de belleza, puede resultar dañino para la autoestima y la salud de las mujeres, aun cuando la decisión de intervenir sus cuerpos surja en apariencia de ellas mismas.

La teoría feminista radical nos propone resaltar que las decisiones que las personas toman de manera individual se encuentran enmarcadas en contextos de violencia generalizada contra las mujeres en este sistema donde se entrecruzan el orden patriarcal y el capitalismo. Siguiendo a la filósofa Ana de Miguel: “La estructura patriarcal se asienta y difunde por medio de la machacona creencia de que como ya hay igualdad, cualquier acción que realicen las mujeres es fruto de la libre elección, del consentimiento” (de Miguel, 2015, pp. 8-9).

Por tanto, y aunque las decisiones de las mujeres en lo que concierne a sus propios cuerpos son respetables, es importante indagar en el contexto en que se enmarcan, en aras de que el patriarcado sigue en pie a pesar de los avances del feminismo y subsecuentemente de los derechos humanos de las mujeres en la arena pública “el sistema patriarcal sigue profundamente anclado en la estructura social y, como ha mostrado recurrentemente en la historia, puede transformarse para no desaparecer” (de Miguel, 2015, p. 33).

Si bien, en la teoría social puede hablarse de la cirugía como mecanismo para transformar la identidad (Davis, 2007), no se encontró en los resultados de este estudio que las mujeres participantes vivieran cambios significativos en sus vidas tras someterse a los procedimientos que ellas eligieron, sin embargo, es importante remarcar que pese a percibir que con sus cirugías anteriores no hubo cambios considerables en sus vidas (consultar el Axial 3 en el capítulo V. Resultados), se mantiene la expectativa de una posible mejora corporal tras próximas cirugías “y por eso es que me quiero hacer la lipo ya para que me arreglen eso y me dejen pues como Barbie según yo ¿no?” (E3, P184, Yaca). Se observa entonces cómo el mandato de belleza continúa operando a pesar de considerar que los resultados no han cambiado sus vidas.

Además, resulta relevante resaltar que esta idea en la cual se sostiene que tras las intervenciones cosméticas no se presentan cambios significativos en la vida de las mujeres es sostenida no solamente en los resultados de este trabajo, sino que

se fundamenta en la teoría por la socióloga Esther Pineda, quien en *Bellas para morir* (2020) afirma que:

Con estos procedimientos estéticos [...] la sensación de satisfacción y llenura que producen son temporales y pasajeros; la idea de que las modificaciones estéticas van a cambiar la vida de quien se las realiza -posterior a la realización del procedimiento- se desmorona al percibir que sus condiciones de vida, relaciones sociales, situación emocional y afectiva permanecen igual al periodo previo de la realización del procedimiento. (Pineda, 2020, p. 135).

Claramente un trabajo de índole cualitativa con una muestra de cuatro entrevistas a profundidad como lo es este no puede sostener una teoría en términos concretos, sin embargo, resaltar esta coincidencia teórica y de resultados se considera positivo en la presente investigación.

Se considera relevante dedicar un espacio a elaborar sobre los riesgos de salud a los que estuvieron expuestas algunas de las participantes en este estudio. Cabe destacar que para la selección de las participantes el haber o no tenido consecuencias en su salud a raíz de las cirugías no fue tomado en cuenta como criterio de inclusión, sin embargo, resulta interesante destacar que, de cuatro participantes, tres presentan, en diferentes grados, complicaciones estéticas (un resultado visualmente no agradable de la cirugía) y complicaciones de salud considerables a raíz de sus intervenciones cosméticas. Una de ellas, Juliana, declara haber desarrollado el síndrome de ASIA tras la colocación de sus implantes mamarios. El síndrome autoinmune inflamatorio inducido por adyuvantes (ASIA, por sus siglas en inglés) está definido por la literatura médica como un:

Conjunto de enfermedades mediadas por mecanismos inmunitarios, que comparten un cuadro clínico común, así como el antecedente de exposición previa a un agente adyuvante (una sustancia capaz de aumentar la

inmunogenicidad de un antígeno sin despertar una respuesta *per se*). (Domínguez Carrillo & Arellano Aguilar, 2022, pp. 96-97).

Este síndrome, también conocido como síndrome de Shoenfeld ha sido estudiado desde 2011 por el médico Yehuda Shoenfeld y su equipo médico (Domínguez Carrillo & Arellano Aguilar, 2022, p. 96). Tanto la literatura médica consultada (ibíd.) como Juliana, la participante número 1 de este estudio lo describen como un síndrome autoinmune provocado por la colocación de implantes mamarios, procedimiento cosmético donde la mayoría de las usuarias son las mujeres. Algunos de los síntomas del síndrome de ASIA son “mialgias, artralgias, fatiga crónica y boca seca, así como manifestaciones neurológicas, como alteraciones cognitivas, pérdida de memoria y discapacidades neurológicas” (Domínguez Carrillo & Arellano Aguilar, 2022, p. 97).

La participante Juliana asegura vivir con la mayor parte de estos síntomas a raíz de su aumento de senos (E1, P209, Juliana) y declara arrepentirse de haberse colocado los implantes, así como tener el deseo de retirarlos para sentirse mejor, pues asegura que el llevar a cabo un retiro de implantes mejorará sus síntomas (E1, P209, Juliana).

Otro caso es el de la entrevista con Ana, donde la participante compartió haber sufrido una fuerte infección tras su cirugía, producto del rechazo que su propio cuerpo tuvo a la grasa que le fue transferida de diversas partes de su cuerpo a sus glúteos con el fin de aumentar su tamaño (E4, P133, P134, Ana).

Esta infección, además de ocasionar fiebres, dolor y malestar general, tomó una dimensión estética al afectar el aspecto de sus glúteos, al grado que, aún después de finalizado el tratamiento con antibióticos, con un año de duración (E, P138, Ana), la participante siente un profundo arrepentimiento de haberse operado, pues el aspecto de su cuerpo actualmente le ocasiona inseguridad, a la vez que manifiesta haber estado más segura de su cuerpo antes de esa cirugía y sus secuelas (E4, P143, Ana).

Es importante señalar que tanto ellas dos como el resto de las participantes acudieron con médicos certificados para realizarse sus cirugías cosméticas. En sus casos, ninguno de los cirujanos ha tomado responsabilidad de las complicaciones que ellas vivieron. Inclusive, Ana se culpa de las complicaciones de su cirugía al haber sido ella quien le pidió resultados específicos al médico (E4, P480, Ana).

Surgen aquí interrogantes sobre la figura del médico y la autoridad que este representa, sin embargo, no se extenderá sobre ello en el presente trabajo, pero se considera que podría ser una categoría de análisis para futuras investigaciones. En las entrevistas también destacó la categoría de disciplina. Tener disciplina en el ejercicio y la alimentación es considerado importante por las cuatro participantes, tanto para mantener los resultados de sus cirugías como para tener salud y belleza.

Este concepto de disciplina surge de las mismas participantes, quienes hablan de dietas, restricciones alimenticias para estar listas para ir a eventos sociales, ejercicio para mantener los resultados de una cirugía, etc. Sin embargo, es relevante destacar que la disciplina personal y el control de la alimentación han sido categorías relacionadas por autoras como Naomi Wolf: “La gran preocupación por el peso ha creado en las mujeres nuevas versiones de baja autoestima, de pérdida de control y de vergüenza sexual justo en el momento en que éramos libres para empezar a olvidarlas” (Wolf, 2020, p. 295).

Con esta cita se pretende abrir discusión y a su vez, invitar a la reflexión y a las preguntas ¿delgadas para qué o para quién? ¿solamente los cuerpos delgados son saludables? ¿un cuerpo delgado es siempre saludable y un cuerpo gordo es siempre un cuerpo enfermo? ¿es preferible tener un cuerpo saludable a costa de sacrificar la salud física y mental?

Se considera que el objetivo general de esta investigación (ver Capítulo I.5.1) el cual implica analizar el contexto material y el imaginario simbólico que constituye

el mandato de belleza para mujeres en Culiacán, Sinaloa, de entre 18 y 45 años que se hayan realizado varias cirugías cosméticas o procedimientos cosméticos cuyo objetivo sea cumplir con los cánones de belleza de las mujeres en el contexto de la narcocultura en Culiacán e identificar la relación entre estas prácticas y el clima de violencia generalizada contra las mujeres en el contexto de la narcocultura en Culiacán se ve cumplido de manera inicial. Es deseable realizar más investigaciones al respecto, pues esto nos brindaría un panorama mucho más amplio de la relación entre el disciplinamiento corporal y el contexto cultural de la narcocultura específico de Culiacán.

Respecto a los objetivos específicos del presente trabajo (ver Capítulo I.5.2) se considera que todos fueron cumplidos. Se identificaron los patrones culturales presentes en el discurso de las participantes, se analizaron las causas de la toma de decisión de la modificación corporal cosmética para las participantes (ver Capítulo IV), se revisó la normativa en el país y en el estado de Sinaloa en torno a la violencia estética (ver Capítulo II.3), se construyó una estrategia de intervención contra la violencia estética en Culiacán, Sinaloa (ver Capítulo VI) y por último, la realización de este trabajo pretende dar pauta para nuevas propuestas de investigación de este tipo de violencia específico (consultar Capítulo V).

Como ejemplo, sería interesante investigar más a fondo el tema de las cundinas y otras formas de ahorro que utilizan las mujeres de clase media-baja y baja para acceder a cirugías desde una perspectiva antropológica donde se indague la necesidad de conseguir una cirugía cuando la posibilidad de pagarla de contado no existe.

También resulta relevante, y no fue explorado a profundidad en el presente trabajo, ya que no formó parte de sus objetivos de investigación, indagar por qué las mujeres, siempre conscientes del riesgo que implica someterse a una cirugía cosmética (al menos las participantes de este estudio) deciden hacerlo. La subcategoría de noción del peligro y valorización de la propia vida como parte de la categoría central “Subjetividad” son campos para explorar en un futuro.

Por último, y en cuanto al supuesto de esta investigación (ver Capítulo I.7. Supuesto), las cuatro participantes de este estudio afirman que existe una relación entre la narcocultura, su violencia, sus mandatos de género, su fuerte componente económico y el tipo de cuerpo ideal que se espera que las mujeres tengan en Culiacán, Sinaloa. Todas coinciden en que este cuerpo se consigue mediante cirugías cosméticas de alto costo. Sin embargo, y para comprobar de manera definitiva este supuesto, sería necesario realizar esta investigación con más mujeres, con el fin de conformar una muestra concluyente.

Esto no supone que las experiencias vertidas en este trabajo no tengan validez o sustento científico. La riqueza del trabajo cualitativo desde una perspectiva situada y feminista reside precisamente en poner a las mujeres, nuestras experiencias, nuestros anhelos y nuestra voz en el centro del quehacer científico con el fin de subvertir la narrativa patriarcal que nos requiere dóciles y haciendo de todo para ser consideradas hermosas, incluso a costa de nuestra salud.

En el marco de los derechos humanos y de la ética feminista todas las mujeres son merecedoras de respeto, autoridad y una vida digna. Las mujeres merecen no odiar el cuerpo que habitan, sea cual sea su aspecto y las decisiones que tomen o no para modificarlo. Este trabajo tiene intención de abonar a la construcción una vida libre de violencia para todas, es imperante construir modelos de praxis y pensamiento crítico donde las niñas y mujeres sean capaces de poner sus propios proyectos de vida en el centro de su existencia.

## CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE PROYECTO DE INTERVENCIÓN: “MÁS ALLÁ DE LA BELLEZA”

Dado que el tema de la violencia estética es un asunto emergente y hasta la fecha de redacción de esta investigación no existen políticas públicas a nivel nacional para su prevención, se plantea la ejecución de un proyecto de intervención titulado “Más allá de la belleza”, que mediante una serie de estrategias busca prevenir la violencia estética en Culiacán.

Esta propuesta consta de cuatro estrategias que van desde lo particular de la comunidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa hasta la comunidad general del estado de Sinaloa, buscando integrar al público interesado en la realización de estas propuestas, especialmente en la consulta ciudadana para la elaboración de una iniciativa de ley:

- Efectuar un taller de escritura titulado “Más allá de la belleza: taller de escritura para jóvenesAs”
- Realizar ciclo de conferencias sobre violencia estética en la Universidad Autónoma de Sinaloa dirigida al estudiantado y personas interesadas
- Difundir una campaña de prevención de la violencia estética en redes sociales
- Elaborar previa consulta ciudadana una iniciativa de ley que incorpore la violencia estética en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el estado de Sinaloa

Se adjunta a continuación la propuesta de cronograma de actividades que da cuenta de los objetivos generales, tiempos en los cuales están planificadas cada una de las acciones anteriormente mencionadas y el público al que va dirigida cada una de ellas.

Tabla 7. Cronograma de intervención

<b>Estrategia</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Fechas</b>	<b>Dirigido a</b>
Efectuar un taller de escritura titulado “Más allá de la belleza: taller de escritura para jóvenAs”	Transformar en las adolescentes asistentes la percepción que liga directamente belleza con autoestima, autoimagen y valor personal para la desnaturalización de la violencia estética en Culiacán, Sinaloa.	Marzo de 2025	Estudiantes de preparatoria UAS.
Realizar ciclo de conferencias sobre violencia estética en la Universidad Autónoma de Sinaloa dirigida al estudiantado y personas interesadas.	Sensibilizar a la comunidad universitaria en el concepto de violencia estética para su prevención.	Septiembre de 2025	Comunidad universitaria UAS.
Difundir una campaña de prevención de la violencia estética en redes sociales.	Sensibilizar a la comunidad en general que utiliza redes sociales en el concepto de violencia estética para su prevención.	Septiembre a diciembre de 2025	Comunidad sinaloense en general.
Elaborar previa consulta ciudadana una iniciativa de ley que incorpore la violencia estética en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el estado de Sinaloa.	Integrar la violencia estética en la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia en el estado de Sinaloa para su sanción.	Enero de 2026	Comunidad sinaloense en general.

Fuente: Elaboración propia

A manera de piloto, se comenzó la intervención con la implementación de la primera acción, el taller de escritura “Más allá de la belleza” que buscó incidir directamente en mujeres adolescentes, un sector considerado como vulnerable en

el país. Esto, en primer lugar, porque es urgente intervenir en este tipo de violencia y segundo porque se cuenta además con la facilidad de llevar a cabo esta acción de la intervención en la preparatoria Dr. Salvador Allende de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

En los resultados de la investigación de este trabajo (ver Capítulo IV) se observan distintos factores de toma de decisión para la intervención quirúrgica y cosmética en las mujeres. Cabe resaltar que el tema de la subjetividad y la autoestima están fuertemente relacionados con la percepción personal y social de la belleza (ver Axiales 1 y 3 del Capítulo IV) por lo tanto, se construyó esta estrategia para la intervención como un esfuerzo por incidir en la subjetividad y valía personal de las asistentes de manera positiva y propositiva, proponiendo como primera acción un taller donde el ejercicio creativo de la escritura sea la forma de abrir el cuestionamiento de su entorno cultural y su respectivo mandato de belleza.

Este taller de escritura autobiográfica dirigido a mujeres adolescentes tuvo por objetivo fortalecer su autoestima, autoimagen y proyecto de vida y está titulado “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenesAs”. La utilización del término jóvenesAs tiene como fin resaltar la propuesta disidente del taller, no siendo solamente una actividad exclusiva para mujeres jóvenes, sino que ha sido pensado como un taller de temáticas innovadoras, como cuestionar los cánones de belleza y la violencia estética, temas aún tabúes en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, donde la belleza forma parte de la identidad cultural de las mujeres.

#### VI.1. Contexto general de la implementación

El taller fue llevado a cabo en la preparatoria Dr. Salvador Allende en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y tuvo por objetivo transformar en las adolescentes la percepción que liga directamente belleza con autoestima, autoimagen y valor personal. Esto mediante la expresión escrita en un taller de escritura autobiográfica que les permita explorar caminos distintos a los impuestos a su sexo para, de esta manera, propiciar un ambiente de no violencia contra las mujeres y las niñas. Esta

acción se llevó a cabo enmarcada en diferentes documentos internacionales, nacionales y estatales en pro de los derechos de las mujeres como lo es la Agenda 2030 de las Naciones Unidas la cual consiste en:

Un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible. Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental. (ONU, 2023)

La ejecución del presente taller se encuentra enmarcada en el objetivo 5 de esta agenda, el cual es *Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas*. De este objetivo se desprende la meta *5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación*, siendo la violencia estética una forma de violencia compleja de desnaturalizar al formar parte de los imaginarios colectivos del deber ser mujer.

A su vez, en México existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia (LGAMVLV), cuyo propósito, contenido en su artículo primero, es:

ARTÍCULO 1.- La presente ley tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencias, así como para garantizar el goce y ejercicio de sus derechos humanos y

fortalecer el régimen democrático establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia general en la República Mexicana. (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2023).

De esta manera, se cuenta con un marco internacional y nacional para combatir todas las formas de violencia contra las mujeres que da sustento, tanto al taller como al resto de las acciones de la intervención en general. A su vez, la Universidad Autónoma de Sinaloa, con el compromiso social que la caracteriza, estipula en su Plan de Desarrollo Institucional el mantener una vinculación cercana y permanente con la sociedad, a fin de coadyuvar en la resolución de problemas sociales en el estado y consolidarse como una institución pertinente a las necesidades de su entorno (UAS, 2021, p. 79).

## VI.2. Justificación

De acuerdo con el informe final de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022, llevada a cabo del 18 de julio al 9 de septiembre de 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el 24.8% de la población de mujeres de 18 años y más declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses, de este porcentaje, el 30.3% refiere haber sido discriminada por su peso o estatura, el 29.6% refiere haber vivido discriminación por su forma de vestir o arreglo personal, el 23% por su edad y el 10.4% por su tono de piel (INEGI, 2022, p. 149).

La violencia estética tiene implicaciones negativas en la vida de las mujeres, en tanto establece un disciplinamiento socialmente construido que las mujeres asumen como un mandato que relaciona belleza con realización personal, éxito y mejores oportunidades de vida. Es importante apostar por una educación donde las

niñas y jóvenes puedan desarrollarse integralmente y construir proyectos de vida centrados en ellas, sus habilidades y capacidades, un, parafraseando a la antropóloga Marcela Lagarde, ser para ellas mismas y no para otros (Lagarde, 2001, p.28).

### VI.3. Objetivo general

Transformar en las adolescentes asistentes la percepción que liga directamente belleza con autoestima, autoimagen y valor personal para la desnaturalización de la violencia estética en Culiacán, Sinaloa.

#### VI.3.1. Objetivos específicos

- Sensibilizar en el concepto de violencia estética en Culiacán, Sinaloa
- Dialogar con las asistentes respecto a temas de autoimagen, autoestima, valor personal y mandato de belleza para las mujeres
- Crear una auto publicación individual conocida como *fanzine* donde las asistentes plasmen lo aprendido en el taller

### VI.4. Planeación y programación

A continuación, se plantean las estrategias y actividades que se sugirieron en el taller, así como el presupuesto requerido para llevarlo a cabo.

Tabla 8. Estrategias y actividades realizadas

Estrategias	Actividades
Se llevó a cabo un taller de escritura autobiográfica	Ejercicios de diálogo que inviten a reflexionar sobre los estándares de belleza
	Ejercicios de escritura que inviten a reflexionar sobre la auto percepción
	Ejercicios de escritura que inviten a cuestionar la obligatoriedad de los estándares de belleza para las mujeres en Culiacán, Sinaloa
	Elaboración de <i>fanzine</i> con lo reflexionado en el taller

Fuente: Elaboración propia.

## Presupuesto y posibilidades de financiamiento del taller

Tabla 9. Presupuesto del taller

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Actividades</b>	<b>Productos</b>	<b>Presupuesto</b>
Transformar la percepción que liga directamente belleza con autoestima	Planeación del taller de escritura autobiográfica	Diseño del cartel de material de invitación (cartel)	Cartel de invitación	\$0 MXN
	Difusión del taller	Difusión digital con apoyo de personal de preparatoria Dr. Salvador Allende	Evidencias fotográficas de la pega de carteles, así como evidencias digitales de la difusión (capturas de pantalla)	\$0 MXN
	Impartición del taller	Tres sesiones del taller de escritura	Textos de las asistentes	\$0 MXN
	Sistematización del taller	Sistematización de actividades llevadas a cabo	Capítulo de sistematización del taller	\$0 MXN
	Evaluación del taller	Evaluación del taller para detectar áreas de oportunidad	Apartado de evaluación del taller que incluye áreas de mejora y oportunidad para próximas ediciones	\$0 MXN
Fuente: Elaboración propia.			<b>Total</b>	<b>\$0</b>

Este proyecto fue viable, debido a su nulo costo, ya que los materiales requeridos (hojas recicladas, tijeras, pegamento, grapadoras y carpetas) fueron provistos por el Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa. El financiamiento de este material es posible a través del propio recurso de la Universidad destinado al Eje V. Vinculación institucional y compromiso social contenido en su Plan de Desarrollo Institucional (UAS, p. 80), donde se menciona la amplia vinculación que la

Universidad Autónoma de Sinaloa tiene con el sector público y social (UAS, p. 80) como uno de sus ejes rectores. A continuación, se presenta el cronograma de actividades del taller.

*Tabla 10. Cronograma de actividades del taller*

<b>Actividades</b>	<b>Enero 2024</b>	<b>Febrero 2024</b>	<b>Marzo 2024</b>	<b>Abril 2024</b>	<b>Mayo 2025</b>
Planeación del taller	X	X			
Difusión del taller			X		
Impartición del taller			X		
Sistematización del taller				X	
Evaluación del taller					X

Fuente: Elaboración propia.

## VI.5. Metodología

La estrategia de esta intervención consistió en la impartición de un taller de escritura autobiográfica para adolescentes mujeres estudiantes de preparatoria en tres sesiones en las cuales, mediante diferentes actividades de reflexión y ejercicios de escritura creativa, las adolescentes exploraron y compartieron en un espacio seguro su mundo interior, sus intereses literarios, plan de vida, auto concepto, autoestima y herramientas con las que día a día enfrentan los mandatos culturales de belleza en Culiacán, Sinaloa, sin dejar de lado la creatividad y el ludismo.

Cabe destacar que inicialmente cada sesión estaba programada para tener una duración de dos horas, sin embargo, debido a los horarios que se manejan en preparatoria, con clases de 50 minutos cada una, se autorizó el taller para llevarse a cabo en sesiones de solamente una hora, con el fin de no perjudicar la asistencia a

clases y el rendimiento escolar de las alumnas que estuviesen interesadas en asistir. Así pues, se hicieron las adecuaciones necesarias para la realización del taller.

Como producto final, las participantes realizaron con materiales reciclados un fanzine cada una. El fanzine<sup>3</sup>, un formato muy popular entre grupos activistas y contraculturales fue elegido como el formato de publicación para este taller debido a su facilidad de elaboración con materiales accesibles, así como por la oportunidad de personalizarlo al gusto de cada creadora/autora.

#### VI.5.1. Contexto específico de implementación

Este taller fue implementado en la escuela preparatoria Unidad Académica Dr. Salvador Allende de la Universidad Autónoma de Sinaloa en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, los días 24, 26 y 31 de marzo con una sesión extra de cierre el día 3 de abril. Todas las sesiones se llevaron a cabo en horario escolar de 9hrs a 10hrs.

#### VI.5.2. Procedimiento previo al taller

Previo a la realización del taller se contactó vía WhatsApp y llamada telefónica a la Mtra. Adriana Acosta Rosas, encargada del departamento de Difusión Cultural, para buscar una colaboración con su unidad académica, haciendo hincapié en lo beneficioso que sería para ambas partes el llevar a cabo esta intervención en su espacio.

Atendiendo a la solicitud, la Mtra. Adriana respondió de forma positiva, realizando las gestiones necesarias con la administración de la preparatoria Dr. Salvador Allende. Posteriormente se le hizo llegar también vía WhatsApp y por escrito una descripción general del taller, así como sus objetivos y beneficios para la población estudiantil.

---

<sup>3</sup> <https://dle.rae.es/fanzine>

Una vez aceptado el proyecto, se acordaron las fechas de impartición, que originalmente serían tres sesiones dentro de la misma semana los días 24, 26 y 28 de marzo, sin embargo, debido a hechos de violencia suscitados en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, la sesión del día 28 de marzo debió reprogramarse para el día 31 del mismo mes y por cuestiones de tiempo y a solicitud de las asistentes al taller, se programó una sesión extra para el cierre de actividad y presentación de fanzines. Es por esto por lo que la constancia expedida por la escuela (ver anexo 7), al ser elaborada previo al taller, contiene fechas que no corresponden con la ejecución de este.

### VI.5.3. Participantes

Este taller fue dirigido a adolescentes estudiantes de 1er a 3er grado de preparatoria de la Unidad Académica Dr. Salvador Allende de la Universidad Autónoma de Sinaloa ubicada en la colonia Lomas de Guadalupe, al sur de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Se encontró a cargo de la ejecución y sistematización del taller la autora de este trabajo, sin olvidar y agradecer la valiosa colaboración de la maestra Adriana Acosta Rosas, responsable del departamento de Difusión Cultural de esta preparatoria, sin cuyo apoyo para la difusión e implementación de esta acción, esto no habría sido imposible. Se agradece también al director de esta unidad académica, el Dr. Francisco Javier Aispuro Coronel por todas las facilidades prestadas para la correcta realización de esta actividad en los tiempos y formas que fue posible.

A lo largo de las sesiones del taller se contó también con el apoyo de la licenciada Lluvia Hortensia Méndez Martínez, titulada en lengua y literatura hispanoamericana por la Universidad Autónoma de Baja California, cuya experiencia como escritora, grabadista y tallerista en espacios exclusivos de mujeres fue de gran ayuda y aportó al taller una visión creativa y feminista mucho más amplia de lo que se hubiera tenido sin su valiosa participación.

#### VI.5.4. Difusión de la convocatoria al taller

La convocatoria para esta actividad se difundió mediante la divulgación del cartel promocional (ver Anexo 4) en los grupos de WhatsApp destinados a la comunicación institucional de la preparatoria asignada, así como a través de la invitación directa en los grupos escolares con apoyo de la maestra Adriana Acosta.

El taller fue llevado a cabo como parte de la jornada de actividades conmemorativas del 8 de marzo, Día de la Mujer, por lo que tuvo una buena acogida por parte de las autoridades de la preparatoria Dr. Salvador Allende, resultando en una colaboración beneficiosa tanto para la investigadora como para la preparatoria sede.

#### VI.6. Ejecución y resultados

Aunque el taller fue planeado para ejecutarse en tres sesiones, las sesiones programadas no fueron suficientes para lograr un cierre adecuado, por lo que se decidió, con apoyo de la preparatoria Dr. Salvador Allende, gestionar una cuarta y última sesión para un cierre y exposición de los fanzines entre las participantes. A continuación, se presenta una narración de cada una de las sesiones realizadas:

##### **Sesión 1 – Introducción**

**Lunes 24 de marzo**

##### **Actividades:**

- Inauguración por parte del director de la escuela
- Presentación del taller y exposición de objetivos por parte de la tallerista
- Inicia dinámica grupal de presentación "El ovillo"
- Posteriormente se entregó el cuestionario de Evaluación inicial (ver Anexo 5) para su llenado a las participantes

- Tras el llenado, se discutieron algunas de las respuestas de las asistentes

### **Impresiones**

Esta primera sesión de taller, aunque breve, fue muy enriquecedora, pues se tocaron temas sobre la importancia personal que tiene la belleza en nuestra vida como mujeres. Se realizó una dinámica de presentación con estambre “El ovillo”, donde todas las asistentes se presentaron y reconocieron los aportes que pueden compartir al taller: entre sus talentos mencionados está el bordado, las manualidades, el maquillaje y *skincare* (rutinas de cuidado de la piel).

Se hizo presente de manera constante en el discurso de las participantes una fuerte relación entre belleza e higiene, así como la relación entre la percepción individual de la belleza y la presión social. Las estudiantes fueron muy enfáticas en que la belleza interior es la más importante, pues, aunque se logre un aspecto hegemónico si eres una mujer grosera o prepotente no eres bella. Además, las asistentes mostraron gran entusiasmo con la temática y con la elaboración del proyecto de fanzine individual.

### **Materiales utilizados**

- Estambre para la dinámica “El Ovillo”.
- Cuestionarios de Evaluación inicial.
- Teléfono celular para toma de evidencias fotográficas.

### **Sesión 2 – Sesión teórica**

**Miércoles 26 de marzo**

#### **Actividades**

- Bienvenida con el grupo.

- Presentación de diapositivas con contenido temático sobre la violencia estética y la importancia de la escritura como herramienta de autoexpresión y reflexión personal.
- Revisión de escritoras mexicanas.
- Charla grupal donde se discutieron algunas de las respuestas de las asistentes al cuestionario aplicado durante la primera sesión.
- Elaboración de sellos de goma por parte de la escritora Lluvia Méndez, donde se rescatan algunas de las frases más relevantes de las asistentes, los cuales podrían utilizar posteriormente en la elaboración de sus fanzines.

### **Impresiones**

Se abordó el concepto de violencia estética de Esther Pineda (2020), por el cual las participantes, que mencionaron desconocer el concepto, mostraron interés y aportaron sus propias reflexiones, donde se enfatizó en la percepción personal del grupo de la belleza como una cualidad interior relacionada más con la amabilidad y la higiene que con las obligaciones culturales, las cuales sin embargo siguen presentes como presión social en Culiacán, Sinaloa.

### **Materiales utilizados**

- Computadora.
- Proyector.
- Borradores de goma para elaboración de sellos artesanales.
- Gubias de grabado (propiedad de la tallerista).
- Teléfono celular para toma de evidencias fotográficas.

La sesión 3 planeada para el viernes 28 de marzo se pospuso para el lunes 31 del mismo mes debido a la poca asistencia de estudiantes a la preparatoria como consecuencia de los hechos violentos acaecidos en la ciudad el día jueves 27 de marzo.

## **Sesión 3 – Elaboración de fanzines**

**Lunes 31 de marzo**

- Bienvenida con el grupo.
- Muestra de cómo hacer fanzines.
- Trabajo individual y grupal en los fanzines.
- Se les entregó un cuestionario de salida (ver Anexo 5) para que respondan en casa y entreguen a la Mtra. Adriana Acosta Rosas, nuestro enlace en UAP Dr. Salvador Allende.

### **Impresiones**

Las asistentes comentaron la importancia de buscar ser perfectas y trabajar los propios estándares de belleza, ya que los de la sociedad -comentaron-, son más difíciles de enfrentar. Cada una de las asistentes elaboró un pequeño libro (fanzine) que fue presentado en una sesión de cierre que no estaba prevista en el programa inicial.

### **Materiales utilizados**

- Hojas blancas.
- Hojas de colores.
- Lápices.
- Plumas.
- Máquina de escribir (propiedad de la tallerista).
- Pegamento en barra.
- Hilazas de colores.
- Agujas de distintos tamaños.
- Gomas de grabado/sellos artesanales.
- Tinta para sellos.
- Cojín de tinta para sellos.
- Tijeras.

- Teléfono celular para toma de evidencias fotográficas.

#### **Sesión 4. Presentación de fanzines y cierre**

##### **Jueves 3 de abril**

En esta sesión, realizada en el área de Biblioteca, cada una de las asistentes al taller compartió su fanzine ya terminado, donde se abordaron temáticas diversas como la presión estética, el deseo de sentirse suficientes, la importancia de reconocer su otro valor, así como quejas por la presión social para ser bonitas y el doble rasero de género donde las expectativas estéticas pesan solamente sobre las mujeres y no sobre los hombres.

Al realizar el cierre de sesión, las asistentes se mostraron muy entusiasmadas por continuar asistiendo a actividades de este tipo y agradecieron el tener espacios seguros de creación artística exclusivos para mujeres.

##### **Materiales utilizados**

- Teléfono celular para toma de evidencias fotográficas.

#### **VI.7. Conclusiones**

El taller sufrió cambios en las fechas programadas (y mencionadas en el cartel promocional) por temas de inseguridad en la ciudad y dificultades en la programación de las sesiones, esto a causa de los ajustes en los planes de estudio necesarios, debido a las ausencias a clase, así como las suspensiones de actividades presenciales para resguardar la seguridad de estudiantes y personal universitario. La asistencia total del taller fluctuó entre 11 y 6 alumnas durante las 4 sesiones, esto debido a que en ocasiones tuvieron que retirarse por motivo de exámenes parciales u otras actividades escolares.

Sin embargo, es importante resaltar que la actividad gozó de muy buena recepción por parte de las asistentes que se mantuvieron constantes a lo largo de las sesiones. En la última sesión de cierre, se acercó una estudiante a agradecer el espacio, remarcando que fue de su especial agrado por ser una actividad dedicada exclusivamente a alumnas, ya que no es común que se desarrollen espacios de reflexión específicos para mujeres.

Entre los resultados obtenidos con el análisis de los cuestionarios de inicio y cierre, se observa que las estudiantes llegaron a la primera sesión del taller con un concepto de belleza menos apegado a la idea tradicional de la exigencia estética, y tienen una percepción de la belleza que cuestiona el canon establecido en Culiacán, Sinaloa.

A su vez, señalaron que los lugares donde han escuchado hablar sobre la belleza de las mujeres son la familia, las amistades, las redes sociales y la sociedad en general. Resalta que en todos los cuestionarios señalaron que las mujeres no tienen por qué ser bonitas o bien, todas las mujeres son bellas a su manera o bien, la belleza no es un requisito indispensable para tener un proyecto de vida exitoso.

También, es interesante señalar que al preguntarles si creen que ser bonita es lo más importante en la vida de una mujer todas respondieron que no de una u otra manera, sin embargo, en la pregunta 8 del cuestionario inicial “¿Te sientes mejor cuando te sientes bonita?” Todas las respuestas fueron afirmativas. De ahí se observa que, aunque las asistentes al taller no consideran la belleza como una obligación, esta continúa siendo una parte importante de su estima personal.

Entre los temas sobre los cuales que las participantes manifestaron querer escribir en sus fanzines se encuentran textualmente:

- ♥ Lo difícil que es considerarte bonita y notar cómo te tratan a cómo te ves.
- ♥ Cómo las chicas llegamos a este punto en el que terminamos sintiéndonos menos por un comentario.

♥ La lucha diaria que llevamos a cabo las mujeres para encajar en los estándares de la sociedad.

♥ Cómo nos lastimamos entre nosotras al competir por ser la más bonita.

♥ Opiniones personales sobre ciertos temas.

♥ Lo que realmente nos gusta.

♥ Lo que pensamos cuando nos “arreglamos”.

♥ Cómo me siento cuando escucho comentarios negativos sobre mi aspecto.

♥ Mi opinión sobre la belleza.

♥ Cómo está normalizado que las mujeres siempre debemos ser bellas.

♥ El tiempo que nos toma “arreglarnos” (en comparación con los hombres).

♥ La capacidad y fuerza de las mujeres.

En los fanzines fueron especialmente retomados los temas de normalización de la obligatoriedad de ser bellas para las mujeres, la necesidad de dejar de competir entre mujeres, reflexiones personales sobre la necesidad de expresar sus emociones, el deseo de ser valoradas por su inteligencia en vez de por su belleza, ser bonitas para ellas mismas y no para los demás, el permiso de ser imperfectas, las ganas de cambiar al mundo, rechazo a las medidas 90-60-90, consideradas las ideales para los cuerpos de las mujeres y deseos de libertad e igualdad de oportunidades.

Este taller resultó muy conmovedor, pues no hay manera de trabajar con jóvenes, escuchar sus sueños, ímpetus y anhelos y no desear para ellas un mundo de libertad donde sean respetadas e invitadas siempre a mejorar, a superarse, a crecer y a construir proyectos de vida donde ellas, su inteligencia y sus talentos sean el centro, y no se encuentren siendo constantemente evaluadas y presionadas para lucir siempre bellas. Lo mismo es deseo para todas las mujeres en el mundo y

para lo cual las feministas resisten y trabajan todos los días desde sus respectivas trincheras.

#### VI.8. Evaluación del taller y propuesta de mejora

Se esperaba que, al finalizar este taller, tal vez de manera muy ambiciosa, la percepción de la importancia de ser bella para las asistentes hubiera cambiado, restándole protagonismo a esta y sumándole importancia a la realización personal e independencia en un proyecto de vida que tuviera como base el empoderamiento personal y colectivo.

Así pues, se aplicó un breve cuestionario de evaluación final donde la pregunta 8 indica “Después de este taller ¿consideras que cambió en algo tu percepción sobre la belleza de las mujeres? ¿de qué manera?” y entre las respuestas encontramos afirmaciones, tanto positivas como neutrales e incluso negativas.

Las respuestas afirmativas señalan “Sí, visualicé más el valor que tengo”, “Sí, la manera de pensar la belleza y la forma en que se tiene idealizada”, “Sí, creo que al mismo tiempo el concepto se puede expandir”, mostrando que, en algunas de las asistentes, el taller resultó efectivo. También hubo una respuesta neutral a esta pregunta que señala “Me ayudó más bien a reforzar mi pensar sobre la belleza”, indicando que esta asistente ya contaba con cuestionamientos sobre la violencia estética y la obligación de ser bella.

Por otra parte, una de las asistentes respondió de forma negativa a la pregunta: “Creo que no, siempre supe que todas las mujeres eran bellas, lo que cambiaba mi perspectiva eran los comportamientos”. Aquí observamos que, si bien el taller no cambió la percepción de la belleza de las mujeres en esta asistente, ella llegó con un bagaje donde ya cuestionaba este tema.

Como nota, es importante señalar que, si bien la convocatoria fue abierta a todas las estudiantes de la preparatoria Dr. Salvador Allende, las asistentes que se inscribieron, y que señalaron haber asistido de manera voluntaria, pertenecían a un club de lectura como actividad extracurricular de su escuela.

Este dato resulta interesante al observar que, en apariencia, el taller fue poco efectivo pues las asistentes ya tenían cuestionamientos propios al concepto de belleza obligatoria y el taller, más que un espacio para abrir esta discusión fue un espacio para ampliarla pues ellas ya contaban con estas inquietudes. Podríamos asumir que tal vez esto se relaciona con el interés (en mayor o menor medida) de todas por la lectura y los temas sociales y de humanidades, sin embargo, no podemos demostrar este supuesto.

A manera de propuesta para continuar trabajando por la erradicación de la violencia estética, sería interesante replicar y realizar este taller con otro tipo de población estudiantil, jóvenes con otros intereses no necesariamente literarios, por ejemplo. Inclusive, tener acercamientos a nivel primaria o secundaria, donde las niñas se encuentran en otro estadio de sus procesos de adquisición de los valores culturales de su entorno (fenómeno también conocido como aculturación).

No obstante, se reitera que para el presente trabajo se eligió trabajar directamente con población de preparatoria por la facilidad para acceder al espacio académico debido a la buena relación entre el Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con la preparatoria Dr. Salvador Allende, ambas instancias pertenecientes a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

De replicarse con población menos focalizada, es posible que la metodología de trabajo tendría que cambiar y sufrir ajustes apostando más a la sensibilización del mismo concepto de violencia para después ampliar en la violencia estética. Tal vez los resultados serían distintos, sin embargo, era primordial que las asistentes llegaran de manera voluntaria y por interés propio al taller.

También, es de suma importancia insistir en la importancia de no desistir. Si bien un taller no transformará radicalmente la vida de las asistentes, ni su relación con su propio cuerpo o su necesidad cultural de ser bellas, las respuestas en el cierre fueron muy significativas: algo pequeño en ellas cambió después de esos cuatro días. Es así, poco a poco como se transforma la cultura.

## REFERENCIAS

Balseca Veloz, Patricia (2018). *La presión estética: una manifestación más de violencia contra las mujeres*. Colombia: Revista Ciencias Sociales No. 40, 277-285, Recuperado de

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CSOCIALES/issue/view/Revista%20Ciencias%20Sociales%20No.%2040/n40>

*BBC News Mundo* (17 de octubre de 2015). *BBC News Mundo*. Recuperado el 2 de febrero de 2020 de

[https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151017\\_mexico\\_chapo\\_trianguulo\\_dorado\\_sinaloa\\_mexico\\_amv](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/10/151017_mexico_chapo_trianguulo_dorado_sinaloa_mexico_amv)

Becerra Romero, América Tonantzin (2018). Investigación documental sobre la narcocultura como objeto de estudio en México. *Revista Culturales*, 6. Recuperado de <https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e349>

Bordo, Susan (2003). *Unbearable Weight. Feminism, Western Culture and the Body*, Estados Unidos: University of California Press.

Campos, Pilar (1998). *Las tandas en México: un enfoque de acción colectiva* Sociológica, vol. 13, núm. 37, mayo-agosto, pp. 189-212

Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3050/305026610009.pdf>

Conway, Jill Ker, Bourque, Susan Carolyn & Scott, Joan Wallach (2013). *El concepto de género*. En Marta. Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Corbin, Juliet (2016). *La investigación en la teoría fundamentada como un medio para generar conocimiento profesional* en Silvia Bénard Calva, *La teoría*

fundamentada: una metodología cualitativa (pp. 13-54). Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Davis, Kathy (2007). *El cuerpo a la carta. Estudios culturales sobre cirugía cosmética*. México: La Cifra Editorial.

Domínguez Carrillo, Luis Gerardo, & Arellano Aguilar, José Gregorio (2022). *Síndrome autoinmune inflamatorio inducido por adyuvantes (ASIA): síndrome de Shoenfeld*. *Acta médica Grupo Ángeles*, 20(1), 96-98. E pub 10 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.35366/103566>

Esteban, Mari Luz (2013). *Antropología del cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*. Madrid: Edicions Bellaterra.

García Montoya, Lizbeth & Ríos Molina, Tania Lizbeth (2023). “*La fatalidad de la resignificación de la Femenidad Sinaloense dentro del contexto de la narcocultura*” en María Salome Moreno Rodríguez & Juan Marín González Solís (Eds.), *Estado y seguridad* (pp. 15-41). Tirant Lo Blanch.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, & Baptista Lucio, María del Pilar (2014). *Metodología de la investigación* (6ta edición ed.). Ciudad de México: McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda 2020.

Recuperado de

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/poblacion/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Encuesta Nacional sobre*

*Discriminación (ENADIS) 2022*. Recuperado de

<https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Presentación de resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022*. Recuperado de [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022\\_resultados.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2022/doc/enadis2022_resultados.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres (2007). *Glosario de género*. México: INMUJERES. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/Publicaciones.php?criterio=glosario&filanio=0&search=Buscar>

Jiménez, Elsa Ivette (2014). *Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida*. *Región y sociedad*, 101-128.

Kaplan, Marcos (1996). Economía criminal y lavado de dinero. *Boletín Mexicano De Derecho Comparado*, 1(85). Recuperado de <https://doi.org/10.22201/ijj.24484873e.1996.85.3410>

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2001). *Claves feministas para la negociación en el amor*. México: Siglo XXI Editores

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2015). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI Editores

Lamas, Marta (2013). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género"*. En Marta Lamas, *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Miguel Ángel Porrúa.

Macías Vázquez, Ma. de la Luz (2007). *Reflexiones en torno al concepto de proveedor desde una perspectiva de género*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara. Recuperado de <https://cdsa.aacademica.org/000-066/782>

Mata Navarro, Itzelín (2013). *El cuerpo de la mujer vinculada al narcotráfico como narración de sus relaciones sociales*. Tesis recuperada de <https://rei.iteso.mx/>

Menéndez Menéndez, María Isabel (2013) *Biopoder y postfeminismo: la cirugía estética en la prensa de masas*. Revista Teknokultura, 10(3), 615-642. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/TEKN/issue/view/2693>

De Miguel, Ana (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. España: Ediciones Cátedra.

Muñiz, Elsa (2012). *La cirugía cosmética: Productora de mundos posibles. Una mirada a la realidad mexicana*. Estudios, 119 - 132.

Muñiz, Elsa (2014). *Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista*. Revista Sociedad e Estado (2), 415-432.

Neri-Vela, Rolando, Bonilla-Arcaute, Luis A., & Sánchez-Fernández, Luis V. (2020). *La cirugía mexicana en la primera mitad del siglo XX. Cirugía y cirujanos*, 88(1), 117-127. <https://doi.org/10.24875/ciru.19000859>

Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <https://agenda2030.mx/ODSopc.html?lang=es#/about>

Ovalle, Lilian Paola (2005). *Las fronteras de la narcocultura. En La frontera interpretada. Procesos culturales en la frontera noroeste de México* (pp. 117-150) Universidad Autónoma de Baja California. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=443855>

Peraza Álvarez, María Fernanda & Núñez González, Marco Alejandro (2021). *Las buchonas, una identidad femenina creciente en México* en Reyna Tejada,

Claudia Yudith; Macedonio Toledo, Noemí & Hernández Ríos, Georgina. *Redes temáticas. Género, migración y trabajo Social* (pp. 59-85). México: Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

Pineda, Esther (2020). *Bellas para morir: Estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Argentina: Prometeo Libros.

Plata Peñafort, Vanessa., & Torres Sanmiguel, Alexander (2013). *Sentidos de la corporalidad en cuerpos intervenidos por la cirugía estética*. *Panorama*, 3(7), 28-37 <https://doi.org/10.15765/pnrm.v3i7.60>

Rodríguez Magda, Rosa María (2020). Género en Rosa Cobo & Beatriz Ranea, *Breve diccionario de feminismo* (pp. 119-121). Barcelona: Los libros de la Catarata.

Sánchez Godoy, Jorge Alan (2009). *Procesos de institucionalización de la narcocultura en Sinaloa*. *Frontera norte*, 21(41), 77-103. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722009000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722009000100004&lng=es&tlng=es)

Segato, Rita Laura (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Universidad Autónoma de Sinaloa (2021). Plan de Desarrollo Institucional. Obtenido de Universidad Autónoma de Sinaloa. Recuperado de [https://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI\\_con\\_vision\\_de\\_futuro\\_2025.pdf](https://sau.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf)

Wolf, Naomi (2020). *El mito de la belleza*. Madrid: Editorial Continta Me Tienes.

## LEGISLACIÓN

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Recuperado de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Sinaloa (2023). Recuperado de <https://www.congresosinaloa.gob.mx/leyes-estatales/>

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Yucatán (2023). Recuperado de <https://www.congresoyucatan.gob.mx/legislacion/leyes>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2023). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres (2023). Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIMH.pdf>

ONU Mujeres (2023) Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU Mujeres México (2018) CEDAW – Convención sobre los derechos de las mujeres. Recuperado de <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2018/nov-2018/11/cedaw-act-2018#view>

Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Pará. Recuperado de

<https://belemdopara.org/acerca-de-la-convencion/>

Senado de la República México. (2023). Documento LXV/2SPO-138-3220/133495  
Recuperado de

[https://www.senado.gob.mx/65/gaceta\\_del\\_senado/documento/133495](https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/133495)

Senado de la República México. (2023). Documento LXV/2SPO-138-3220/133493

Recuperado de

[https://www.senado.gob.mx/65/gaceta\\_del\\_senado/documento/133493](https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/133493)

## ANEXOS

Anexo 1. Guía para entrevista a profundidad

### **GUÍA DE ENTREVISTA A PROFUNDIDAD**

#### **INVESTIGACIÓN: VIOLENCIA ESTÉTICA Y MANDATO DE BELLEZA SOBRE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA**

ENTREVISTADORA: Jennifer Itzel Hernández Avilez

PERFIL DE LAS PARTICIPANTES: Mujeres de entre 18 y 45 años que se hayan realizado varias cirugías cosméticas (rinoplastia, bichectomía, aumento de labios, pómulos, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura, etc.) o procedimientos cosméticos cuyo objetivo sea cumplir con los cánones de narcobelleza de las mujeres en Culiacán, Sinaloa.

#### **CAPÍTULO I. ASPECTOS PERSONALES**

Objetivo: Adquirir conocimientos generales sobre la participante, así como generar *rapport* entre investigadora y participante

1. ¿Cómo te gustaría que te llame durante la entrevista?
2. ¿Qué edad tienes?
3. ¿Dónde naciste?
4. Si naciste fuera de Culiacán ¿cuánto tiempo tienes viviendo aquí?
5. ¿Cuál es tu nivel de estudios? En caso de haber terminado una carrera ¿ejerces esta profesión? ¿por qué?
6. ¿Cuál es tu estado civil?
7. ¿Tienes hijos o hijas? ¿cuántos y de qué sexo y edad?
8. ¿Vives en casa propia o de renta?

9. ¿Con quién/es vives?
10. ¿Cuál es tu ocupación?
11. Si gustas compartirlo ¿cuál es aproximadamente tu ingreso mensual?

## CAPÍTULO II. CONTEXTO CULTURAL

Objetivo: Identificar patrones culturales presentes en el discurso de la participante

12. Si gustas compartirnos ¿En qué sector de la ciudad o colonia vives?
13. ¿Qué te gusta hacer para divertirte?
14. ¿Qué lugares frecuentas?
15. ¿Practicas alguna religión? ¿Cuál?
16. ¿Cuáles son tus hobbies o intereses? ¿qué haces en tu tiempo libre?
17. ¿Qué comidas te gustan?
18. ¿Qué música te gusta y por qué?
19. ¿En qué tipo de ambiente te gusta desenvolverte y por qué?

## CAPÍTULO III. CONTEXTO MATERIAL

Objetivo: Analizar el contexto material (condición económica, poder adquisitivo y capital cultural) de la participante

20. ¿Cuentas con propiedades a tu nombre? ¿nos puedes mencionar cuáles?
21. ¿Cuentas con carro propio?
22. ¿Sueles viajar? Si es así ¿a qué lugares y con qué frecuencia? ¿son viajes de trabajo, visitas familiares o turísticos? ¿con quién o quiénes viajas?

## CAPÍTULO IV. SUBJETIVIDAD Y CUERPO

Objetivo: Analizar la subjetividad de la participante, su relación con el propio cuerpo y el mandato de belleza, así como las causas sociales e individuales de la toma de decisión de la modificación corporal cosmética.

23. ¿Podrías compartirme cuántos y qué procesos has llevado a cabo para cambiar tu apariencia física?
24. ¿Qué te llevó a practicar estos procedimientos cosméticos?
25. ¿Llevas además alguna rutina de cuidado de la piel?
26. Háblame desde tu percepción de la relación entre las cirugías cosméticas y el dinero en Culiacán ¿para qué tipo de personas (económicamente hablando) consideras que son accesibles las cirugías?
27. ¿Sientes que ver a otras mujeres con estos procedimientos influye en tu toma de decisión?
28. ¿Consideras que tu calidad de vida cambió tras las cirugías cosméticas que te practicaste? Es decir, si tener cirugías influye en lo económico, lo afectivo, lo social, si algo mejora por qué o empeora por qué, si algo cambió en tu vida después de estos procedimientos ¿Nos puedes hablar un poco sobre eso?
29. ¿Qué otro procedimiento te harás/harías?
30. ¿Cuánto tiempo y dinero le inviertes a tu arreglo personal diariamente?
31. ¿Qué opinas del ejercicio o el deporte? ¿practicas algún tipo?
32. ¿Te has sometido a algún tipo de dieta para bajar o aumentar de peso? ¿podrías compartirme más al respecto? Por ejemplo, ¿a qué edad fue tu primera dieta y por qué?
33. ¿Cómo se ha visto tu salud en relación con las cirugías que te has practicado? ¿mejoró? ¿empeoró? ¿cómo te has sentido antes y después del procedimiento?
34. ¿Alguna vez algún procedimiento ha salido mal o no como hubieras querido? ¿Nos hablas un poco sobre eso?
35. ¿Consideras que las cirugías cosméticas son dolorosas, un mal necesario, no son dolorosas, producen bienestar?
36. En general ¿qué piensas de las cirugías y otras intervenciones cosméticas?
37. Para ti ¿Qué sigue después de una cirugía o procedimiento cosmético?
38. En tu opinión ¿Cómo debe lucir el cuerpo ideal de una mujer en Culiacán? ¿por qué y para qué?
39. ¿Cómo puede conseguirse ese cuerpo ideal?

40. ¿Qué opinas de esta idea de cuerpo ideal en Culiacán?
41. ¿Dónde aprendiste qué es ser bella o cómo serlo?
42. ¿Quién consideras que tiene el mejor cuerpo en el mundo de las *influencers*, artistas o celebridades y por qué?
43. Personalmente ¿Qué tan importante es para ti la belleza de tu cuerpo?
44. ¿En qué forma crees que influye la narcocultura en los estereotipos de belleza para las mujeres en Culiacán?
45. ¿Quién ha pagado tus cirugías y por qué? ¿querrías compartirnos el costo?
46. ¿Quién ha elegido el tipo de cirugías y el resultado esperado de estas?

## Anexo 2. Consentimiento informado

### **Consentimiento Informado para participantes del estudio “VIOLENCIA ESTÉTICA Y MANDATO DE BELLEZA SOBRE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, SINALOA”**

#### **Consentimiento de participantes**

En el marco de la Maestría en Violencias de género del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa, generación 2023-2025.

La presente investigación está conducida por: Jennifer Itzel Hernández Avilez bajo el contexto de proyecto denominado: “VIOLENCIA ESTÉTICA Y MANDATO DE BELLEZA SOBRE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN”, proyecto individual de la Maestría en Violencias de Género del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa, primera generación 2023-2025. La investigación está asesorada por las supervisoras de primera línea la Dra. Lizbeth García Montoya, la Dra. Olga Beatriz García Rodríguez y la MTS. Sania Elizet Moreno Moreno, investigadoras y docentes pertenecientes a la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El propósito del estudio radica en analizar el contexto material y el imaginario simbólico que constituye el mandato de belleza para mujeres en Culiacán de entre 18 y 45 años que se hayan realizado varias cirugías cosméticas (rinoplastia, bichectomía, aumento de labios, pómulos, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura, etc.) o procedimientos cosméticos cuyo objetivo sea cumplir con los cánones de belleza de las mujeres impuestos en Culiacán en el contexto de la narcocultura.

Como parte de la colaboración en este estudio, se requiere de la participación en entrevista semiestructurada a profundidad individual, con una duración de aproximadamente 45 minutos cada una, la cual será grabada (formato de audio) en su totalidad y transcrita posteriormente al término de la misma. Durante la entrevista se abordarán temas relacionados con aspectos personales, contextos culturales y materiales, así como nociones de cuerpo y subjetividad de las participantes con el objeto de observar patrones culturales en torno al tema.

La participación en esta investigación es absolutamente anónima y voluntaria, por lo que la participante puede resistirse a responder alguna pregunta, retirarse en cualquier momento, o revocar el consentimiento, sin que esto signifique algún tipo de perjuicio personal.

Toda la información personal recolectada tiene un carácter confidencial, por lo que los archivos están protegidos y serán utilizados solo con el propósito de llevar a cabo este estudio y sin ningún otro fin. Las grabaciones de las entrevistas serán eliminadas una vez transcritas. Las transcripciones serán almacenadas por la investigadora con nombres ficticios eliminando cualquier posibilidad de identificación.

La participación no tiene ningún tipo de recompensa económica, material u otro tipo de incentivo, más que ser parte de un estudio que aportará conocimientos y buscará identificar patrones culturales en torno a la construcción de la belleza de las mujeres en Culiacán para un posterior análisis.

Cabe señalar que, una vez terminado el proceso de análisis de los datos, se entregará a la dirección del programa educativo Maestría en Violencias de Género y a cada una de las participantes los resultados de la indagación en versión digitalizada.

Frente a cualquier pregunta sobre la investigación, puede comunicarse con la investigadora o con las supervisoras de primera línea, cuyos datos de contacto se encuentran a continuación, ya sea antes, durante o posterior a la participación en el estudio.

#### **DATOS DE CONTACTO**

<b>Investigadora</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Correo Electrónico</b>	<b>Teléfono</b>
Jennifer Itzel Hernández Avilez	<a href="mailto:itzel.havilez@gmail.com">itzel.havilez@gmail.com</a>	667 126 4647
<b>Supervisoras de Primera línea</b>		
Lizbeth García Montoya	<a href="mailto:Lizbeth.garcia@uas.edu.mx">Lizbeth.garcia@uas.edu.mx</a>	667 131 2417
Olga Beatriz García Rodríguez	<a href="mailto:olgabeatriz@uas.edu.mx">olgabeatriz@uas.edu.mx</a>	667 747 3553
Sania Elizet Moreno Moreno	<a href="mailto:Sania.moreno@uas.edu.mx">Sania.moreno@uas.edu.mx</a>	667 305 9268

Puede acceder o negarse a la participación en esta investigación ya que es voluntaria. Para autorizar a la participación, debe firmar/aceptar el consentimiento informado, en ambas copias, que será archivado por la investigadora. A su vez podrá guardar una de las copias de este consentimiento como respaldo de la colaboración.

Muchas gracias por la disposición.

#### **DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO**

##### **EN EL CASO DE AUTORIZAR**

Yo \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ años de edad.

He leído el documento de consentimiento informado y acepto participar voluntariamente en la investigación: VIOLENCIA ESTÉTICA Y MANDATO DE BELLEZA SOBRE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, de la Maestría en Violencias de género del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa, primera generación 2023-2025 conducida por la licenciada en antropología social Jennifer Itzel Hernández Avilez quien está asesorada por las supervisoras de primera línea la Dra. Lizbeth García Montoya, la Dra. Olga Beatriz García Rodríguez y la MTS. Sania Elizet Moreno Moreno, investigadoras y docentes pertenecientes a la Universidad Autónoma de Sinaloa. He sido informada de que el propósito del estudio es analizar el contexto material y el imaginario simbólico que constituye el mandato de belleza para mujeres en Culiacán de entre 18 y 45 años que se hayan realizado varias cirugías cosméticas (rinoplastia, bichectomía, aumento de labios, pómulos, aumento de senos, aumento de glúteos, liposucción o lipoescultura, etc.) o procedimientos cosméticos cuyo objetivo sea cumplir con los cánones de belleza de las mujeres impuestos en Culiacán en el contexto de la narcocultura.

Comprendo que, al ser mi participación voluntaria, no estoy obligada a ser una participante activa del relato, pudiendo rehusarme a profundizar el algún(os) tema(s) y que en cualquier momento puedo retirarme de la investigación o revocar mi consentimiento sin que esto signifique algún tipo de perjuicio personal.

De igual forma, entiendo que mi información personal y todos los datos entregados, son estrictamente confidenciales, por lo que serán protegidos y utilizados sólo con el propósito de llevar a cabo el estudio detallado en este consentimiento.

Declaro conocer que mi participación consta en asistir a una entrevista semiestructurada a profundidad, la cual tomará aproximadamente 45 minutos y será grabada en formato de audio. Así mismo reconozco que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a la investigadora o supervisoras de primera línea.

Lugar y fecha:

Nombre:

Firma:

### **EN EL CASO DE NO AUTORIZAR**

Yo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad he decidido no participar del proyecto denominado: VIOLENCIA ESTÉTICA Y MANDATO DE BELLEZA SOBRE LOS CUERPOS DE LAS MUJERES EN EL CONTEXTO DE LA NARCOCULTURA EN CULIACÁN, de la Maestría en Violencias de género del Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y hombres de la Universidad Autónoma de Sinaloa, primera generación 2023-2025, luego de haber leído el documento de consentimiento informado, por las siguientes razones: [opcional, puede dejarse en blanco si así lo desea].

Lugar y fecha:

Nombre:

Firma:

### Anexo 3. Relación de categorías de análisis

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS							
CENTRALES	SUBCATEGORÍAS	III NIVEL	IV NIVEL	V NIVEL	VI NIVEL		
Violencia estética	Mandato de belleza	Cirugías y procedimientos	Dolor producto de las cirugías				
			Recuperación postoperatoria				
			Resultados	Arrepentimiento / Resultados no deseados			
			Daño autoinfligido	Expectativas de la cirugía			
		Importancia de la belleza	Rutina de belleza		Tiempo invertido		
					Cabello		
					Piel		
					Uñas		
		Cuerpo	Cuerpo		Rostro		
					Racismo		
					Envejecimiento		
					Peso	Alimentación	Dietas
					Salud	Ejercicio	
						Disciplina y metas	
	Enfermedad			Riesgos de salud y miedo			
				Síndrome de ASIA			
		Personal médico / cirujanos	Cirujanos no certificados				
	Fealdad	Cuerpo ideal de mujer en Culiacán					
	Redes sociales						
Contexto cultural	Narcocultura	Música					
		Autores del delito					
		Mujeres y la narcocultura					
Economía	Clase trabajadora						
		Élite económica					
		Dinero del narcotráfico					
	Beneficios de este estilo de vida	Viajes		Viajes nacionales			
				Viajes internacionales			
				Viajes sola			
				Viajes con familia			
Costos procedimientos quirúrgicos	Financiamiento de los procedimientos		Viajes con la pareja				
			Esparcimiento				
			Pareja				
		Ellas mismas	Cundinas				
		Familiares					
Género	Desigualdad de género						
	Maternidad	Obstáculos de la maternidad					
	Competencia entre mujeres						
Subjetividad	Toma de decisión	Influencia de la familia					
		Influencia de la sociedad	Procedimientos por moda				
		Influencia del personal médico					
	Autoestima y emociones	Percepción individual del cuerpo					
	Calidad de vida tras las cirugías						
Vulgaridad, morbo y desagrado							

Anexo 4. Cartel de difusión del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenesAs”

Logo of the University of Sinaloa (UAS) with the motto 'CON VISIÓN DE FUTURO 2025'.

Logo of the Center for Gender Policies (CENPOL) with the motto 'PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES'.

Logo of the UAS Preparatory Unit (UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA DR. SALVADOR ALLENDE).

Centro de Políticas de Género para la Igualdad entre Mujeres y Hombres  
Unidad Académica Preparatoria Dr. Salvador Allende  
Universidad Autónoma de Sinaloa

# “Más allá de la belleza” Taller de escritura para jóvenesAs

Aprende a expresarte a través de la escritura.  
Aquí podrás fortalecer tu autoestima, convivir con otras chicas y narrar tus sueños e historias.

*Sesión 1. Lunes 24 de Marzo*  
*Sesión 2. Miércoles 26 de Marzo*  
*Sesión 3. Viernes 28 de Marzo*

Horario: 9:00hrs a 10:00hrs  
Aula Audiovisual  
Preparatoria Dr. Salvador Allende

Dirigido a: Estudiantes  
(solo mujeres)

Evento gratuito

Aparta tu lugar  
en el  
Depto. Difusión  
Cultural

\*Elaboración propia

Anexo 5. Cuestionarios de evaluación del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenesAs”

**Cuestionario de evaluación inicial:**

Nombre:

1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿Qué significa para ti ser bonita?
3. ¿Qué tan importante es para ti ser bonita?
4. ¿En qué lugares escuchas hablar de la belleza de las mujeres?
5. ¿Consideras que las mujeres debemos ser bonitas?
6. ¿Qué quieres ser cuando seas adulta?
7. De acuerdo con la pregunta anterior ¿Crees que necesitas ser bonita para lograrlo?
8. ¿Te sientes mejor cuando te sientes bonita?
9. ¿Crees que ser bonita es lo más importante en la vida de una mujer?
10. ¿Qué tipo de historias te gustaría escribir en este taller?

**Cuestionario de evaluación final:**

Nombre:

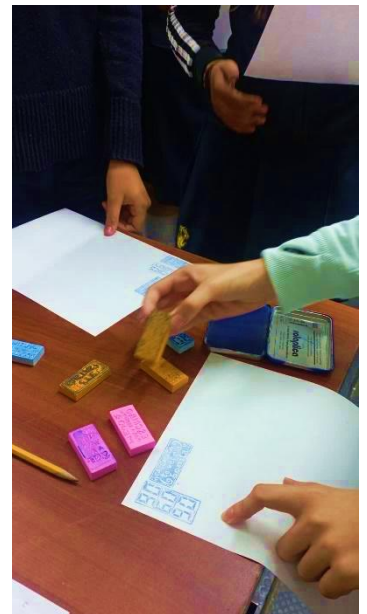
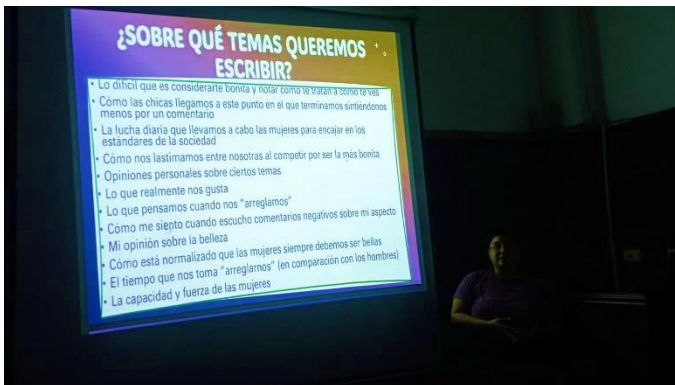
1. ¿Qué edad tienes?
2. ¿Qué significa para ti ser bonita?
3. ¿Qué tan importante es para ti ser bonita?
4. ¿Consideras que las mujeres debemos ser bonitas? ¿por qué?
5. ¿Qué quieres ser cuando seas adulta?
6. De acuerdo con la pregunta anterior ¿Crees que necesitas ser bonita para lograrlo?
7. ¿Aprendiste algo en este taller? Si es así, menciónalo:
8. Después de este taller ¿Consideras que cambió en algo tu percepción sobre la belleza de las mujeres? ¿De qué manera?
9. ¿Cuál fue tu parte favorita de este taller?
10. ¿Te gustaría seguir participando en talleres como este? ¿por qué?

Anexo 6. Evidencias fotográficas del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenes” en la preparatoria Dr. Salvador Allende, Culiacán, Sinaloa

Sesión 1. Introducción



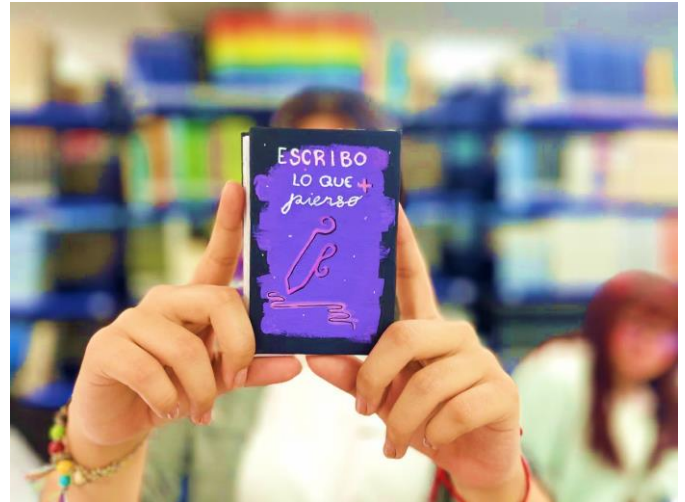
## Sesión 2. Sesión teórica




### Sesión 3. Elaboración de fanzines



#### Sesión 4. Presentación de fanzines y cierre de taller



Anexo 7. Constancia de impartición del taller “Más allá de la belleza: Taller de escritura para jóvenesAs”



**UAS**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
CON VISIÓN DE FUTURO  
2025

**8M**  
POLÍTICAS  
PARA LA IGUALDAD ENTRE  
GÉNEROS

**LAS UNIVERSITARIAS UNIDAS  
SOMOS MÁS FUERTES**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
LA UNIDAD ACADÉMICA PREPARATORIA DR. SALVADOR ALLENDE  
Y SU EXTENSIÓN MARCELO LOYA

Extiende la presente


# CONSTANCIA

a:

## LIC. JENNIFER ITZEL HERNÁNDEZ ÁVILEZ

Por su valiosa participación en la actividad “Más allá de la belleza”, Taller de escritura para jóvenesAs, llevado a cabo por el marco de actividades del Día Internacional de la Mujer. En la sala audiovisual de la UAPDSA, los días lunes 24, miércoles 26 y viernes 28 de marzo.

Atentamente  
Sursum Versus  
Culliacán Sinaloa, marzo del 2025.



Dr. Francisco Javier Aispuro Coronel  
DIRECTOR

